



INFORME DE GESTION 2025

Marzo 14 de 2026

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO	5
XLVII CUADRAGÉSIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL	5
LECTURA ACTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL	10
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA	11
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	12
INFORME DE GERENCIA RECTORIA	21
PRINCIPIOS COOPERATIVOS	28
Principio 1: ADHESION VOLUNTARIA Y PARTICIPATIVA	29
Principio 2: GESTION DEMOCRATICA DE LOS ASOCIADOS	32
Principio 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS	95
Principio 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	104
Principio 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN	106
Principio 6: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	108
Principio 7: INTERÉS POR LA COMUNIDAD	110
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	113
INFORMES FINANCIEROS AÑO 2025-2024	119
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	120
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	124
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	125
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	126
INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL	174
INFORME Y PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DEL EXCEDENTE AÑO 2025	178
RESUMEN PROPUESTAS DE REVISORÍA FISCAL	179
AUTORIZACION A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR A LA DIAN LA ACTUALIZACIÓN PARA LA PERMANENCIA DE LA COOPERATIVA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	182

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Activos.....	165
Gráfico 2 Pasivos	166
Gráfico 3 Patrimonio	167
Gráfico 4 Ingresos	168
Gráfico 5 Gastos.....	169
Gráfico 6 Indicador: Nivel de efectivo y equivalentes	170
Gráfico 7 Indicador: Cartera Vencida	171
Gráfico 8 Indicador: Eficiencia Operacional	171
Gráfico 9 Indicador: Nivel de endeudamiento.....	171
Gráfico 10 Apalancamiento con asociados.....	172
Gráfico 11 Rentabilidad del Capital Social	172
Gráfico 12 Indicador de crisis	173

PRESENTACIÓN

El Consejo de Administración y la Gerencia–Rectoría del Colegio Cooperativo Coomeva, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y del Estatuto Cooperativo, se permiten presentar a la Asamblea General el informe consolidado de los hechos económicos, administrativos, académicos y sociales más relevantes que marcaron el desarrollo y la gestión de nuestra Cooperativa durante el año 2025.

El año 2025 representó un período de consolidación y fortalecimiento institucional, en el cual se dio continuidad a las estrategias definidas, orientadas a garantizar la sostenibilidad, el crecimiento y el mejoramiento continuo del servicio educativo. Estas acciones permitieron afianzar al Colegio Cooperativo Coomeva como una organización sólida, dinámica y comprometida con la formación integral de sus estudiantes, el bienestar de la comunidad educativa y la generación de valor para sus asociados y demás grupos de interés.

La gestión desarrollada durante la vigencia 2025 fue posible gracias al trabajo articulado y al compromiso permanente de los asociados, los órganos de administración y control, el equipo directivo, académico y administrativo, quienes, desde sus diferentes roles, contribuyeron al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento del modelo cooperativo.

El presente informe refleja el esfuerzo colectivo de un equipo de trabajo que, con responsabilidad, vocación de servicio y sentido de pertenencia, aportó al logro de los resultados aquí expuestos, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la proyección futura de la Cooperativa.

ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

Consejo de Administración

Morales Tamayo Jeniffer
Acosta Guetio Nancy
Mejía Lora Catalina
Congo Carabali Evangelino
Torres Narváez Carlos Andrés
Giraldo Parra Julieth
Quijano Meza Karen Viviana
Quesada Castro Claudia María
Valencia Arias Mateo

Junta de Vigilancia

Alvarado Navarrete Daniel Eduardo
Londoño Castañeda Magda Yamileth
Erazo Adriana Patricia

Revisoría Fiscal

Consultoría y Auditoría Socioempresarial

COMITES SOCIALES

Comité del fondo mutual de Asistencia, Previsión y Solidaridad

Morales Tamayo Jeniffer
Acosta Guetio Nancy
Valencia Arias Mateo

Comité de Educación y solidaridad y bienestar

Acosta Guetio Nancy
Mejía Lora Catalina
Congo Carabali Evangelino
Giraldo Parra Julieth
Valencia Arias Mateo

COMITES DE APOYO ADMINISTRATIVO

Comité Financiero y de Cartera

Congo Carabali Evangelino
Torres Narváez Carlos Andrés
Rosero Córdoba Nora
Vidal Caycedo Yamileth
Patiño Morales Biana Andrea

Comité de Transporte

Morales Tamayo Jeniffer
Quesada Castro Claudia María

Comité de Riesgos

Mejía Lora Catalina
Congo Carabali Evangelino
Quesada Castro Claudia María
Valencia Arias Mateo
Alzate Vargas Leonor
Rosero Córdoba Nora

Comité de Seguridad Informática y Tecnología

Alzate Vargas Leonor
Suarez Poveda William Fernando
Patiño Morales Biana Andrea
García Cayola Isaac

Comité de apoyo a proyectos

Mejía Lora Catalina
Torres Narváez Carlos Andrés
Quesada Castro Claudia María

COMITES SG-SST

Comité COPASST

Valencia Arias Mateo
Gutiérrez Abadía Alfredo
Morales Gómez Marino
Gómez Campo Marisol
Vidal Caycedo Yamileth
Sánchez Avellaneda Luisa Fernanda
Portela Cuadrado Víctor Emilio
Chacón Bejarano Felipe

Comité de Convivencia Laboral

Torres Zornosa Sulma Soraya
Benavides Caicedo Andrea Stephania
Álvarez Quintero Hugo Alejandro
Cantillo Jhon Jairo Vargas
Quesada Castro Claudia María
Vidal Caycedo Yamileth
Gutiérrez Abadía Alfredo
Pastrana Gaviria Andrea Isabel

COMITES DE APOYO ACADEMICO

Consejo Directivo

Herrera Polanco Liliana Patricia
Quintero Ríos Gina Carolina
Clavijo Uribe Sandra Patricia
Quesada Castro Claudia María
Álvarez Quintero Hugo Alejandro
Hincapié Trejos Sara

Personero

Mina Mosquera Marvin David

Contralor

Londoño Jiménez Sammuel

Consejo Académico

Herrera Polanco Liliana Patricia
Valencia Arias Mateo
Torres Zornosa Sulma Soraya
Nagles Chaverra Naira Nayibe
Gómez Campo Marisol
Cortes Carvajal María Angelica
Portela Cuadrado Víctor Emilio
Cantillo Jhon Jairo Vargas
Campo Barona Karol Stephanny
Tamayo Villegas Ronald
Lavado Urrego Daniela

Gobierno Escolar

3o. Sara Moreno Naspiran
4º. Gerónimo Guerrero Alegría
5A. Isaac Núñez Gómez
5B. Juan Camilo Landazury Sierra
6A. Juan Diego Quintero Vidal
6B. Michelle Galvis Carreño
7A. Mariana Gómez Ibarra
7B. Guadalupe Atuesta Galeano
8A. María Antonia Corrales Chamorro
8B. Juan Ignacio Orozco Solano
9A. Celeste Mesa Arias
9B. Juan José Andrade Londoño
10A. Dayanna Pabón Urbina
10B. Luciana Calle Gallo
11A. Sara Hincapié Trejos
11B. Yeisi Alexandra Gamboa Velasco

Comité de Convivencia Escolar

Herrera Polanco Liliana Patricia
España Correa Janette
Clavijo Uribe Sandra Patricia
Álvarez Quintero Hugo Alejandro
Quesada Castro Claudia María
Torres Zornosa Sulma Soraya
Valencia Arias Mateo
Benavides Caicedo Andrea Stephania
Duque Laverde María Camila

Comité de Seguimiento Académico y de Convivencia

Rectora
Coordinadores
Psicólogas
Docentes
Un Padre de familia por grupo

NUESTROS COLABORADORES

Gerencia – Rectoría

Herrera Polanco Liliana Patricia

Personal Directivo

Alzate Vargas Leonor
Jurado Córdoba Jairo Andrés
Patiño Morales Biana Andrea
Torres Zornosa Sulma Soraya
Valencia Arias Mateo

Personal Administrativo y de apoyo

Castillo Quiñonez Paola Andrea
Londoño Gustinez Carolina
Muñoz Toro Katherin Julieth
Parra Galarza Viviana
Rengifo Sánchez Rosa María
Rosero Córdoba Nora
Vidal Caycedo Yamilet
Duque Laverde María Camila
Benavides Caicedo Andrea Stephania
Sánchez Avellaneda Luisa Fernanda

Personal de Servicios Generales

Andulce Riascos José Magdaleno
Bedoya Jorge Nolberto
Yomayusa Martínez Michael David

Aprendices

Cuero Campaz Livia Dayanny
Chito Ruiz Arles Estiven

Personal Docente

Aguilera Herrera Olga Teresa
Álvarez Quintero Hugo Alejandro
Artunduaga Fajardo Naomi
Barón Monsalve Luis Alejandro
Cabal Ayala Marcos
Campo Barona Karol Stephanny
Cantillo Vargas Jhon Jairo
Carvajal Lugo Nicolas
Chacón Bejarano Felipe
Cortes Carvajal María Angelica
Cruz Lenis Linda Lucia
Diaz Mosquera Dennis Silvana
Gómez Campo Marisol
Gómez Lozano Mayra Alejandra
Gutiérrez Abadía Alfredo
Guzmán Varón Yerson Enrique
Lavado Urrego Daniela
Marulanda Montoya Yamileth
Medina Benavides Yud Cileny
Mora Mora Sandra Patricia
Morales Gómez Marino
Muete Gutiérrez Miguel Ángel
Nagles Chaverra Naira Nayibe
Ñañez Ruiz Yisela Etelbina
Pastrana Gaviria Andrea Isabel
Portela Cuadrado Víctor Emilio
Quesada Castro Claudia María
Ramos Ortega Dani
Rueda Beltrán Juan David
Samboni Verdugo Uber Alberto
Suarez Poveda William Francisco
Tamayo Villegas Ronald
Vargas Ericka

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO XLVII CUADRAGÉSIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL

La Asamblea General Ordinaria de delegados del Colegio Cooperativo Coomeva, en uso de sus atribuciones legales y las conferidas por el Estatuto vigente.

CONSIDERANDO:

1. Que es función de la Asamblea General Ordinaria aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General Ordinaria se desarrolle dentro de las disposiciones legales.

ACUERDA:

Aprobar el siguiente reglamento de funcionamiento para la reunión de Asamblea General Ordinaria de delegados.

ARTÍCULO PRIMERO: CUÓRUM PARA SESIONAR

Para deliberar y adoptar decisiones válidas, la Asamblea deberá constituirse con la asistencia de la mitad de los delegados convocados, conforme lo prevé el artículo 52 del Estatuto de la Cooperativa, concordante con el artículo 31 de la ley 79 de 1988, la confirmación del cuórum estará a cargo de la junta de vigilancia previa confirmación del registro de firmas. Si dentro de la hora siguiente a la convocada, no se ha integrado el cuórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas, con un número de delegados que no sea inferior al diez por ciento (10 %) del total de los delegados convocados, siempre que ese número no sea inferior a la mitad del número de asociados que se requieren para constituir una cooperativa, es decir diez (10).

Una vez constituido el cuórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los participantes, siempre que se mantenga el cuórum mínimo legal a que se refiere el inciso anterior.

ARTÍCULO SEGUNDO: INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Reunidos los delegados bajo la dirección provisional del presidente o Vicepresidente del consejo de administración, quien declarará formalmente instalada la Asamblea una vez se haya constituido y verificado el cuórum y en acto seguido someterá a aprobación el orden del día, el presente reglamento de funcionamiento de la Asamblea que se trae a la reunión como propuesta del Consejo de Administración, se procederá a la elección de la Mesa Directiva compuesta por un presidente (a), un vicepresidente (a) y un secretario (a) quien podrá ser el mismo del Consejo de Administración.

La persona elegida como presidente asumirá la responsabilidad de dirigir la Asamblea, haciendo cumplir el orden del día. Concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitará que las discusiones se salgan del tema que se esté tratando y someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran.

ARTÍCULO TERCERO: MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA

Funciones del presidente (a) de la asamblea:

1. Conservar el orden de los debates garantizando que las discusiones se desarrollen en armonía con las reglas parlamentarias.
2. Conservar el desarrollo del orden del día, garantizando que todos los puntos sean estudiados y resueltos.
3. Garantizar igualdad en la participación y deliberación de los delegados.
4. Hacer claridad sobre los temas en discusión.
5. Velar porque las decisiones se adopten luego de haberse debatido los temas suficientemente.
6. Conducir el desarrollo de la asamblea, conforme a lo adoptado en el presente reglamento, en el estatuto del Colegio Cooperativo Coomeva y demás reglamentos de la entidad.

Funciones del vicepresidente (a) de la asamblea:

Reemplazar al presidente en su ausencia transitoria o definitiva o cuando éste lo solicite.

Funciones del secretario (a) de la asamblea:

1. Elaborar el acta de la Asamblea, de manera tal que su contenido guarde fidelidad con el desarrollo de la reunión.
2. Presentar oportunamente el acta a la comisión de estudio y aprobación.
3. Apoyar al presidente en el seguimiento del orden del día y en el control del orden de las solicitudes de uso de la palabra.

ARTÍCULO CUARTO: COMISIONES DE TRABAJO

El presidente (a) de la Asamblea designará las siguientes comisiones de trabajo, para el cabal desarrollo de las funciones que debe cumplir la presente Asamblea

- ✓ **Comisión de Estudio y aprobación del Acta:** será conformada por tres (3) delegados, quienes en asocio del presidente (a) y secretario (a) harán constar que el contenido es fiel a los puntos tratados en la Asamblea.
- ✓ **Comisión de nominaciones y escrutinios:** estará conformada por dos (2) delegados, quienes tendrán a su cargo la inscripción de los postulados, quienes para ser elegidos no podrán aparecer en más de una lista. A cada delegado se le hará entrega de las papeletas de votación para que proceda en el momento de las decisiones y/o elecciones, que compete a la Asamblea.
- ✓ **Comisión de Propositiones y Recomendaciones:** conformada por dos (2) delegados quienes tendrán a su cargo recepcionar las que por escrito a bien tengan presentar los asambleístas. Estas se llevarán a la Mesa Directiva de la Asamblea y el presidente o en su defecto el secretario de la misma las leerá en la plenaria. No se considerarán aquellas que violen normas legales, estatutarias o reglamentarias. Las propositiones y recomendaciones harán parte integral del Acta de la Asamblea y sobre el resultado de estas, el Consejo de Administración informará en la siguiente Asamblea.

Las recomendaciones: Serán numeradas por la comisión y entregadas directamente a la secretaría de la asamblea para que ésta las consigne en el acta; No será necesario leerlas por no requerir que en el acto sean sometidas a consideración, ya que por regla general son de competencia especial del consejo de administración.

Las proposiciones: Serán sometidas a aprobación de los asambleístas; El delegado podrá sustentarla sin salirse del tema y tendrá para ello un tiempo máximo de Cinco (5) minutos.

ARTÍCULO QUINTO: DERECHO A VOTO Y DECISIONES

Cada delegado estará identificado con una credencial que se le entregará a la entrada de la reunión, momento en el cual también dejará constancia de su asistencia a la asamblea con su firma y el número de identificación, Cada delegado tendrá derecho a un (1) voto para cada asunto que se someta a consideración y no habrá lugar a delegar su representación en ningún caso ni para ningún efecto según lo estipulado por el Artículo 33 de la Ley 79 de 1988.

Las decisiones de la Asamblea, se tomarán por mayoría de votos de los delegados asistentes, salvo los asuntos que requieran mayoría especial.

ARTÍCULO SEXTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la asamblea le corresponde discutir, aprobar o improbar los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, la aprobación de los estados financieros por parte de la asamblea, no exonera de responsabilidad a los integrantes de los órganos de administración, representante legal, contador y revisor fiscal que hayan desempeñado dichos cargos durante el ejercicio, por los actos y omisiones que impliquen el incumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, en caso de ser requeridos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria o de otra autoridad competente.

Los estados financieros certificados, serán el instrumento para determinar la situación económica de la entidad, siendo por tanto responsables de sus efectos hacia futuro quienes los hayan certificado y dictaminado. En el acta de asamblea se dejará expresa constancia del número de votos que los aprueben.

El informe de gestión y el informe del consejo de administración, no se someten a aprobación de la Asamblea, por tanto, no habrá debate durante su presentación.

ARTÍCULO SEPTIMO: ELECCIONES

La elección de las vacantes para el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comité de apelaciones, se hará conforme a lo previsto en el presente reglamento, mediante nominación y por mayoría de votos.

Compete a la presente asamblea efectuar las siguientes elecciones:

- a. **Consejo de Administración:** Estará integrado por nueve (9) asociados hábiles con sus respectivos suplentes numéricos, elegidos para periodos de dos (2) años, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos o removidos libremente por la asamblea. El consejo de administración quedara integrado de la siguiente manera:

- ✓ Siete (7) asociados padres de familia o acudientes
 - ✓ Uno (1) asociado del grupo de asociados docentes
 - ✓ Uno (1) asociado en representación de los asociados empleados no docentes
- b. **Junta de Vigilancia:** Estará integrada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes, para un periodo de dos (2) años, pudiendo ser elegidos o removidos parcial o totalmente por la asamblea.
- c. **Comité de apelaciones:** Estará integrada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes, para un periodo de dos (2) años, pudiendo ser elegidos o removidos parcial o totalmente por la asamblea.

Para ser miembro del comité de apelaciones se requiere:

1. Ser asociado hábil
2. No pertenecer simultáneamente a ningún otro comité, a la junta de vigilancia o al consejo de administración de la cooperativa.
3. No haber sido sancionado en el transcurso de un año (1) anterior a la nominación con sanción de multa o suspensión de servicios o derechos.

Ningún delegado podrá tener representación simultánea en el consejo de administración, junta de vigilancia y comité de apelaciones.

- d. **El Revisor Fiscal y su suplente:** serán elegidos por la mayoría absoluta de los votos de los delegados asistentes para un periodo de (2) dos años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido o removido libremente por la Asamblea

ARTÍCULO OCTAVO: REQUISITOS PARA SER ELEGIDO:

Conforme con los artículos 64 y 85, del estatuto cooperativo, para ser elegido miembro del consejo de administración, y de la junta de vigilancia, se requiere ser asociado hábil.

Adicional cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar presente en la asamblea.
- b) No estar dentro de algunas de las incompatibilidades e inhabilidades previstas por la ley o el estatuto cooperativo.
- c) Acreditar capacidad en áreas técnicas, sociales y financieras, de tal manera que su participación contribuya al desarrollo de la institución, adicionalmente, adquirir el compromiso de actualizarse en los temas que determine el Consejo de Administración.
- d) No haber sido considerado dimitente en los últimos cinco (5) años anteriores a su postulación.
- e) No estar reportado en las listas vinculantes y restrictivas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- f) Acreditar educación en economía solidaria.
- g) Para el caso de la junta de vigilancia, no ser empleado de la Cooperativa.

ARTÍCULO NOVENO: INTERVENCIONES

Las personas que deseen hacer uso de la palabra, deberán solicitarla previamente a la Presidencia, levantando la mano o colocándose de pie y ésta la concederá en el orden en que haya sido solicitada.

Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre un mismo tema, ni por un tiempo superior a tres (3) minutos en cada intervención. No obstante, la Presidencia podrá autorizar en casos especiales la ampliación del tiempo indicado. Las intervenciones deberán ceñirse en todos los casos al tema que se discute.

Se exceptúan de la norma anterior, las intervenciones para presentar informes o el concepto de asesores.

ARTÍCULO DÉCIMO: ORDEN DEL DÍA

La asamblea sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado por la misma. Si a juicio de varios delegados y mediante moción debidamente sustentada se considera necesaria alguna modificación al orden del día, será la asamblea la facultada para aprobar la modificación.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: MODIFICACIONES

El presente reglamento podrá ser modificado en asamblea, por la mayoría de votos de los delegados.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: FORMA DE LLENAR VACIOS

Para los eventos no contemplados en el presente reglamento, se aplicará lo establecido en el Estatuto y en la Ley 79 de 1988, en especial en su artículo 158, que establece que los casos no previstos se resolverán principalmente conforme a la doctrina y a los principios cooperativos y en último término se recurrirá para resolverlos a las disposiciones sobre asociaciones, fundaciones y sociedades que por su naturaleza sean aplicables a las cooperativas.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: VIGENCIA

El presente reglamento de funcionamiento propuesto por el consejo de administración, será discutido y aprobado por la asamblea general ordinaria de delegados, a realizarse el 14 de marzo de 2026.

Firman en representación de la Asamblea, quienes actúan como presidente (a) y secretario(a).

Presidente (a)

secretario (a)

LECTURA ACTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL

151



**COMITÉ DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XLVI
(Cuadragésima Sexta) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
PRESENCIAL DEL COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA**

Los integrantes de la comisión

HACEN CONSTAR:

- Que oportunamente se presentó para su revisión y estudio el texto de la mencionada Acta.
- Que del estudio se desprende que el Acta levantada contiene fielmente los puntos tratados y aprobados en la reunión, la cual se desarrolló conforme a las normas legales y estatutarias vigentes que regulan la entidad.
- Que, por lo antes expuesto, le imparten su aprobación dejando constancia con sus firmas

Firmado en Santiago de Cali, a los 8 días del mes de abril de 2025.

Carlos Andrés Torres N.

CARLOS ANDRÉS TORRES NARVAEZ
C.C. No. 16.917.162

Claudia María Quesada C.

CLAUDIA MARIA QUESADA CASTRO
C.C. No. 31.962.857

Sandra Patricia Clavijo U.

SANDRA PATRICIA CLAVIJO URIBE
C.C. No. 52.255.723

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Los miembros del Consejo de Administración del Colegio Cooperativo Coomeva presentan a la Asamblea General el informe de las actuaciones desarrolladas durante el período 2025, en cumplimiento de las funciones asignadas por la ley, el Estatuto Cooperativo y las directrices impartidas por la Asamblea General de Delegados.

Desde este órgano de administración, que representa los intereses de los asociados, se brindó acompañamiento permanente a la gestión institucional, apoyando el adecuado desarrollo de la Cooperativa y proponiendo estrategias orientadas a su crecimiento y sostenibilidad, en coherencia con los lineamientos definidos por la Gerencia–Rectoría, especialmente en los ámbitos financiero, económico, académico y social. Todo ello fue posible gracias al compromiso del equipo humano y al respaldo constante de los asociados.

Entorno Económico

Durante el año 2025, el sector solidario en Colombia —integrado por cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales y otras entidades sin ánimo de lucro— desarrolló su gestión en un contexto económico caracterizado por una recuperación gradual de la economía nacional, acompañada de retos asociados a la inflación, las tasas de interés y la dinámica del consumo interno, pero también por oportunidades de fortalecimiento institucional y social.

1. Contexto General del Sector Solidario en 2025

- **Crecimiento Económico:**

La economía colombiana presentó en 2025 un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estimado entre el **2,6 % y el 2,8 %**, reflejando una recuperación progresiva impulsada por el consumo de los hogares, la inversión pública y privada, y una mejora en los indicadores de empleo. Este comportamiento generó un entorno más favorable para la planificación y sostenibilidad de las organizaciones del sector solidario.

- **Inflación y Tasas de Interés:**

Durante la vigencia 2025, la inflación se ubicó en un rango aproximado entre el 4,4 % y el 5,3 %, manteniéndose por encima de la meta del Banco de la República, lo que exigió una gestión financiera prudente por parte de las cooperativas. Las tasas de interés, aunque con tendencia a la estabilización, se mantuvieron en niveles relativamente altos durante buena parte del año, impactando el costo del crédito y la capacidad de pago de los asociados. La inflación al cierre del año quedó en **5.1%**

- **Comportamiento del Dólar:**

La tasa de cambio presentó una relativa estabilidad durante el año, ubicándose en promedio alrededor de los \$4.000, lo que permitió mayor previsibilidad en los costos operativos y en la planeación financiera de las organizaciones que dependen de bienes o servicios importados.

- **Sector Solidario:**

El sector solidario continuó consolidándose como un actor relevante en la economía nacional, aportando cerca del **4 % del PIB del país**, con crecimiento sostenido en activos, patrimonio e ingresos. Este desempeño evidencia la fortaleza del modelo cooperativo como mecanismo de inclusión financiera, generación de bienestar y desarrollo social.

2. Impacto en Subsectores del Sector Solidario

Cooperativas de Ahorro y Crédito

Retos:

- Incremento en los niveles de morosidad de la cartera, asociado a la menor capacidad de pago de algunos asociados.
- Mayor competencia con el sistema financiero tradicional.

Oportunidades:

- Reactivación gradual de la colocación de créditos ante la estabilización de las tasas de interés.
- Mayor confianza de los asociados en los principios éticos y solidarios del modelo cooperativo.

Fondos de Empleados y Mutualidades

Retos:

- Variaciones en las aportaciones derivadas de la informalidad laboral y los ajustes en el empleo.

Oportunidades:

- Fortalecimiento de programas de bienestar, salud, educación y apoyo económico.
- Desarrollo de productos financieros adaptados a las necesidades emergentes de los asociados.

Cooperativas Agropecuarias y de Producción

Retos:

- Impacto de condiciones climáticas adversas que afectaron la productividad y elevaron los costos de producción.
- Restricciones presupuestales para inversión en innovación tecnológica.

Oportunidades:

- Acceso a programas gubernamentales y líneas de crédito preferenciales.
- Mayor participación en mercados locales y regionales.

Cooperativas Educativas

Retos:

- Ajustes en la capacidad de pago de las familias, con impacto potencial en los niveles de matrícula.

Oportunidades:

- Implementación de modelos educativos flexibles, digitales y comunitarios, alineados con las nuevas realidades económicas y sociales.

4. Perspectivas para 2026

El año 2026 se perfila como un año de retos estructurales, pero con oportunidades de crecimiento para las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales que se enfoquen en la sostenibilidad y el servicio de sus asociados.

Escenario de Actuación

Las actuaciones del Consejo de Administración durante el año **2025** se realizaron en estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, inspiradas en la filosofía cooperativa, el plan estratégico institucional y el Código de Buen Gobierno.

Como órgano permanente de administración, el Consejo asumió la responsabilidad de ejecutar las directrices y políticas definidas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados. Todas las decisiones adoptadas fueron analizadas, debatidas y concertadas en sesiones presenciales y virtuales, quedando debidamente registradas en actas aprobadas y firmadas, con sus respectivos soportes.

Durante el período **2025**, el Consejo cumplió sus funciones dentro del marco de sus atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Cooperativo, los reglamentos internos y las normas impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Principales Actividades Desarrolladas en 2025

- ✓ Revisión bimestral de los estados financieros comparativos.
- ✓ Revisión bimestral de informes con la comunidad.
- ✓ Aprobación de modificaciones al Manual SARLAFT, anexos y matriz de riesgos.
- ✓ Revisión semestral del informe del Oficial de Cumplimiento.
- ✓ Aprobación del ingreso y retiro de asociados, incluidos PEPs.
- ✓ Planeación y desarrollo de la Cuadragésima Sexta y Séptima Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- ✓ Revisión y aprobación de la política de descuentos y beneficios año lectivo 2025-2026
- ✓ Conformación y seguimiento a los comités de apoyo institucionales.
- ✓ Aprobación de reformas al reglamento del Fondo Mutual de Asistencia, Previsión y Solidaridad.
- ✓ Revisión bimestral de cumplimientos legales

Apoyos Otorgados a los Asociados:

- ✓ Aplicación de la política de descuentos y beneficios.
- ✓ Otorgamiento de becas y descuentos a hijos de asociados.
- ✓ Auxilios económicos y beneficios a través del Fondo Mutual por valor de \$327.848020.
- ✓ Auxilios económicos y beneficios a través del Fondo de solidaridad por valor de \$15.989.650
- ✓ Auxilios económicos y beneficios a través del Fondo de educación por valor de \$11.490.831
- ✓ Desarrollo de actividades de capacitación, recreación y bienestar en articulación con los comités sociales.
- ✓ Vinculación de asociados microempresarios como proveedores de bienes y servicios.
- ✓ Gestión con editoriales para textos escolares.
- ✓ Póliza de vida colectiva para el asociado y sus beneficiarios.
- ✓ Póliza exequial para los asociados colaboradores

Funcionamiento del Consejo:

Durante el año **2025**, el Consejo de Administración se reunió en forma ordinaria 12 veces durante el año, de acuerdo al artículo 69 del estatuto vigente de la Cooperativa, de las cuales 8 fueron de manera virtual, 4 presencial, incluida la celebración de la XLVI Asamblea general ordinaria de delegados.

2025	ACTA No.	Virtual	Presencial	No. Asistentes
Enero	788	x		7
Febrero	789	x		8
Marzo	Asamblea		x	6
Abril	790	x		9
Mayo	791	x		7
Junio	792		x	8
Julio	793	x		6
Agosto	794	x		7
Septiembre	795		x	8
Octubre	796	x		8
Noviembre	797	x		6
Diciembre	798		x	8
Total		8	4	

Las decisiones del Consejo de Administración siempre fueron aprobadas por mayoría de votos, a sus sesiones asistieron en calidad de invitados para sustentar informes las siguientes personas: Gerente-Rectora, Contadora, directora Administrativa, directora financiera y de cooperativa, Revisor Fiscal, Docentes y Asesores quienes tuvieron voz, pero no voto tal como lo dicta el Artículo 75 del Estatuto cooperativo.

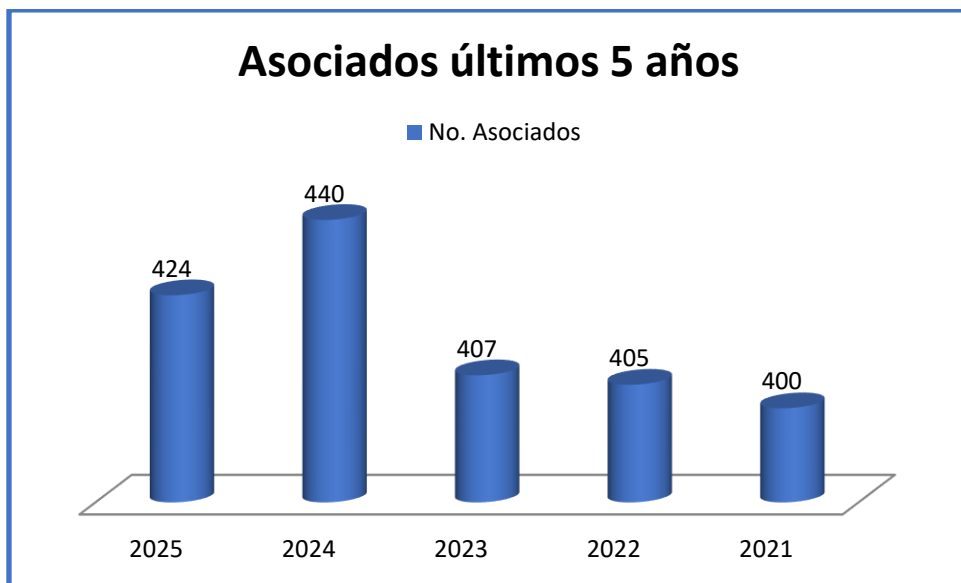
Durante el 2025, el consejo de administración no impartió sanciones por inasistencias a las reuniones ni por ninguna otra índole.

Base social

Al cierre del año **2025**, la Cooperativa contaba con **424** asociados activos, distribuidos así:

- Docentes: 32
- Empleados no docentes: 21
- Padres de familia: 371

El total de aportes sociales ascendió a **\$446.377.787**.



Seguimiento y Acatamiento de Recomendaciones de los Entes de Control

El Consejo de Administración, durante la vigencia **2025**, realizó un seguimiento permanente y riguroso a los informes, recomendaciones y requerimientos formulados por la Revisoría Fiscal, la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda Municipal, en su calidad de organismos de inspección, vigilancia y control.

De igual manera, atendió oportunamente las recomendaciones emitidas por los asesores jurídicos y demás profesionales externos que acompañan a la Cooperativa, adoptando las decisiones y acciones necesarias para implementar los ajustes, correcciones y mejoras requeridas, con el propósito de fortalecer el cumplimiento normativo, la transparencia, la adecuada gestión institucional y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos, financieros y académicos.

Alianzas Estratégicas:

Durante la vigencia 2025, el Colegio Cooperativo Coomeva continuó fortaleciendo y consolidando alianzas estratégicas con entidades del sector cooperativo, solidario y educativo, las cuales han sido fundamentales para el cumplimiento del objeto social, el fortalecimiento institucional y la generación de beneficios para los estudiantes, los asociados, los colaboradores y sus familias.

Convenio con el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva:

El Colegio Cooperativo Coomeva mantuvo vigente el convenio interinstitucional con el **Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva**, alianza que reafirma el vínculo histórico entre ambas entidades y potencia el desarrollo de acciones conjuntas en beneficio de la comunidad educativa y cooperativa.

Este convenio tiene como propósito apoyar iniciativas en los ámbitos educativo, incluyendo educación cooperativa, cultural, social y de bienestar, así como contribuir al mejoramiento de la infraestructura institucional, en coherencia con los principios de cooperación, solidaridad y ayuda mutua.

Al **31 de diciembre de 2025**, el valor de los aportes cooperativos registrados en la Cooperativa Coomeva ascendió a **\$13.408.497**

FeCoomeva – Fondo de Empleados de Coomeva:

Al cierre del año 2025, un **30,1%** de los colaboradores del Colegio Cooperativo Coomeva se encontraban afiliados a FeCoomeva, lo que les permitió acceder a diversas soluciones financieras y programas de bienestar orientados a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

A través de esta afiliación, los colaboradores se beneficiaron de créditos en condiciones preferenciales, planes de ahorro, auxilios económicos y actividades de formación, recreación y bienestar, contribuyendo a su estabilidad económica y fortaleciendo el compromiso institucional con el desarrollo personal y profesional del talento humano.

Confecoop Valle:

La Cooperativa continuó vinculada a **Confecoop Valle**, organismo gremial que integra y representa a las entidades del sector solidario en el Valle del Cauca, promoviendo el fortalecimiento del cooperativismo y la articulación con las instancias gubernamentales.

Mediante esta alianza, se tuvo acceso a espacios de capacitación, actualización normativa e información estratégica para el sector. Al **31 de diciembre de 2025**, el valor de los aportes sociales de la Cooperativa en Confecoop Valle fue de **\$1.354.820**, y el aporte para su sostenimiento durante la vigencia ascendió a **\$1.423.500**. Durante el año, se recibieron 17 invitaciones a capacitaciones, de las cuales se participó activamente en 1 fortaleciendo las competencias del área contable.

La gerente rectora, hace parte del control social de Confecoop Valle.

Seguros la Equidad:

El Colegio Cooperativo Coomeva mantuvo su vinculación con **Seguros La Equidad**, aseguradora cooperativa que promueve la protección integral de las entidades y el fortalecimiento del modelo solidario.

Al cierre del año **2025**, el valor de los aportes sociales de la Cooperativa en esta entidad ascendió a **\$24.172.859**, reflejando el compromiso institucional con la sostenibilidad, la gestión responsable del riesgo y la protección patrimonial.

Servivir:

Durante la vigencia 2025, se mantuvo la afiliación con Servivir, entidad que promueve el bienestar social y económico de sus asociados. El 100% de los colaboradores del Colegio se encontró afiliado al plan exequial "Asociado sin beneficiario", garantizando cobertura y respaldo en situaciones de eventualidad.

Al 31 de diciembre de 2025, los aportes sociales de la Cooperativa en esta entidad ascendieron a **\$5.334.351**. Adicionalmente, a través de Servivir se participó en 2 capacitaciones relacionadas con gestión de riesgos e inteligencia artificial, fortaleciendo las competencias técnicas del oficial de cumplimiento de la Cooperativa y de otros directivos del colegio.

Asocopri Valle:

El Colegio Cooperativo Coomeva continuó vinculado a la **Asociación de Colegios Privados y de Primera Infancia – ASOCOPRI Valle**, entidad que fomenta la integración, el mejoramiento continuo y la calidad educativa en las instituciones privadas de la región.

Durante el año **2025**, la Cooperativa participó en diferentes actividades académicas, recreativas, deportivas y de actualización normativa promovidas por la Asociación, entre ellas el "Festival deportivo copa amistad", fortaleciendo valores como el trabajo en equipo, la convivencia y la sana competencia. Como muestra de su compromiso con la educación de calidad y la colaboración interinstitucional, la Cooperativa destinó un aporte de **\$3.870.000** para el sostenimiento de ASOCOPRI Valle.

Alianzas con Jardines infantiles, entidades culturales, deportivas y comunitarias:

Están orientadas a ampliar la propuesta de valor institucional, potenciar la visibilidad del proyecto educativo y generar nuevos escenarios de relacionamiento con familias potenciales.

Estas alianzas hacen parte de la estrategia de posicionamiento y captación desarrollada desde el área de Mercadeo; por tal razón, su descripción detallada, objetivos específicos, actividades ejecutadas y resultados obtenidos se encuentran ampliados en el Informe de Gestión de Mercadeo, el cual hace parte integral de la rendición de cuentas del periodo 2025.

Agradecimientos

El Consejo de Administración expresa su más sincero y profundo agradecimiento a los integrantes de la Junta de Vigilancia, a los comités de apoyo, a la Revisoría Fiscal, a los asesores externos y, de manera muy especial, a nuestro principal activo: el talento humano que integra el Colegio Cooperativo Coomeva. Su dedicación, compromiso, ética profesional y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, siempre alineadas con los valores institucionales y los principios del cooperativismo, han sido fundamentales para el desarrollo de la gestión realizada durante la vigencia 2025.

Gracias al trabajo articulado, a la vocación de servicio y al sentido de pertenencia demostrado por cada uno de los colaboradores, fue posible ofrecer un servicio educativo de calidad, caracterizado por una atención cercana, oportuna y humana, así como por el cumplimiento responsable de los objetivos estratégicos, administrativos, académicos y sociales de la Cooperativa, contribuyendo de manera significativa al logro de nuestra misión institucional.

De igual manera, el Consejo de Administración extiende un especial agradecimiento a todos los asociados por su confianza, lealtad y participación activa, por creer en el proyecto educativo y solidario del Colegio Cooperativo Coomeva y por respaldar, con su compromiso permanente, las decisiones y acciones orientadas al fortalecimiento y sostenibilidad de la Cooperativa. Su apoyo continuo es el motor que nos impulsa a seguir construyendo, de manera colectiva, una institución sólida, responsable y proyectada hacia el futuro, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Solidariamente,

Evangelino Congo Carabalí

Presidente

INFORME DE GERENCIA RECTORIA

El año 2025 representó un período significativo para el Colegio Cooperativo Coomeva, en el cual se alcanzaron resultados satisfactorios y se consolidaron avances importantes, producto del trabajo articulado y comprometido de los órganos de administración y control, el equipo directivo, los colaboradores, los proveedores y los aliados estratégicos. De manera especial, se resalta el respaldo permanente de nuestros asociados y sus familias, quienes, a través de la confianza depositada en nuestro proyecto educativo y del uso continuo de los servicios de educación, constituyen el pilar fundamental para el crecimiento, la estabilidad y el fortalecimiento de nuestra Cooperativa.

Durante la vigencia 2025, la gestión de la Gerencia–Rectoría estuvo orientada a garantizar la sostenibilidad institucional, el uso eficiente y responsable de los recursos y el mejoramiento continuo de los procesos académicos, administrativos y financieros. En este marco, se llevaron a cabo diversas adquisiciones, adecuaciones y mejoras en la planta física, con el propósito de ofrecer espacios seguros, funcionales y de calidad que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes y fortalezcan el ambiente educativo. Estas acciones reafirman el compromiso cooperativo de reinvertir, en su gran mayoría, los recursos y excedentes generados en el fortalecimiento de la propia institución, en beneficio directo de la comunidad educativa.

La gestión adelantada durante el año se desarrolló bajo los principios y valores del cooperativismo, promoviendo una cultura organizacional basada en la solidaridad, la responsabilidad, la transparencia y la participación. En este sentido, el Colegio Cooperativo Coomeva continuó trabajando para brindar una educación integral con altos estándares de calidad, orientada a la formación de jóvenes íntegros, críticos y comprometidos con su entorno, con un marcado sentido de responsabilidad social y ambiental.

Finalmente, en cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de las disposiciones legales y estatutarias, la Cooperativa pone a disposición de los asociados, los entes de inspección, vigilancia y control, y la comunidad en general, el presente Informe de Gestión, el cual consolida las principales actividades, logros y resultados sociales, financieros, administrativos y académicos correspondientes al cierre del ejercicio del año 2025, como expresión del compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.

GESTION DEL TALENTO HUMANO

El Colegio Cooperativo Coomeva, consciente de que el logro de los objetivos institucionales y la productividad organizacional están directamente relacionados con el bienestar, la motivación y el desarrollo integral de sus colaboradores, adelantó durante el año **2025** diversas acciones orientadas a fortalecer un entorno laboral sano, participativo y alineado con los valores cooperativos.

En este sentido, se desarrollaron actividades enfocadas en la formación, la capacitación continua, la entrega de incentivos, auxilios y beneficios, así como en la promoción de espacios de recreación, esparcimiento y equilibrio entre la vida laboral y personal. De igual manera, se otorgaron días de descanso y compensatorios, como reconocimiento al compromiso y desempeño del talento humano, contribuyendo así al fortalecimiento del clima organizacional y al sentido de pertenencia institucional.

Bienestar, integración y desarrollo del talento humano

El Departamento de Gestión Humana tuvo el agrado de planear, coordinar y compartir con todo el personal diversos espacios orientados al bienestar físico, emocional y social de los colaboradores, mediante la realización de actividades y celebraciones institucionales, entre las cuales se destacan:

- Celebración de cumpleaños
- Día del Maestro
- Día de la Mujer
- Día del Hombre
- Día del Amor y la Amistad
- Día de la Salud
- Paseo de integración y despedida de fin de año
- Semana de inducción y reinducción, con el desarrollo de diferentes actividades formativas e institucionales
- Bonificación de fin de año

Estas iniciativas permitieron fortalecer los lazos de integración, fomentar el trabajo en equipo y reconocer la labor diaria de los colaboradores, en coherencia con la cultura organizacional de la Cooperativa.

Adicionalmente, al inicio del año lectivo se realizó la entrega de cojines para las sillas de los docentes, como complemento ergonómico orientado a mejorar las condiciones de comodidad y bienestar durante el desarrollo de sus actividades académicas. Esta acción hace parte de las estrategias implementadas para favorecer la salud física y mental del personal, así como para optimizar el ambiente laboral.

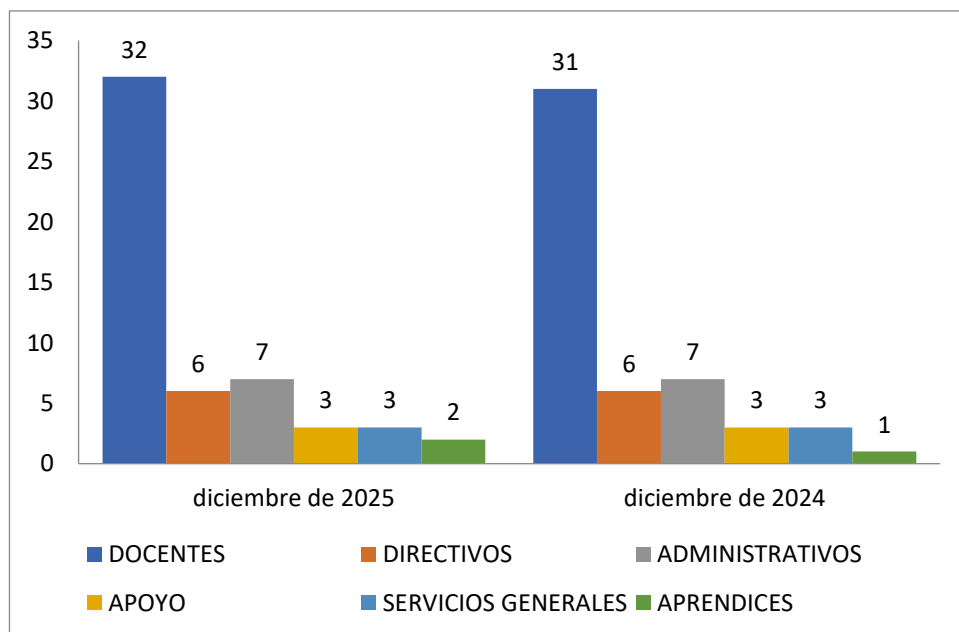
Estado de la planta de personal

A continuación, se presenta el análisis de la planta de personal de la Cooperativa, con el objetivo de evidenciar su composición y evolución durante el período evaluado.

Al 31 de diciembre de 2025, el Colegio Cooperativo Coomeva contaba con una planta de 53 colaboradores contratados directamente, frente a 51 colaboradores registrados en el mismo período del año 2024, lo que representa un incremento del 3,9 % en la contratación directa. Este crecimiento responde a las necesidades institucionales derivadas del fortalecimiento de los procesos académicos y operativos.

Contrataciones Directas Diciembre 2025 Diciembre 2024 Variación

Docentes	32	31	1
Directivos	6	6	0
Administrativos	7	7	0
Apoyo	3	3	0
Servicios Generales	3	3	0
Aprendices	2	1	1
Total	53	51	2

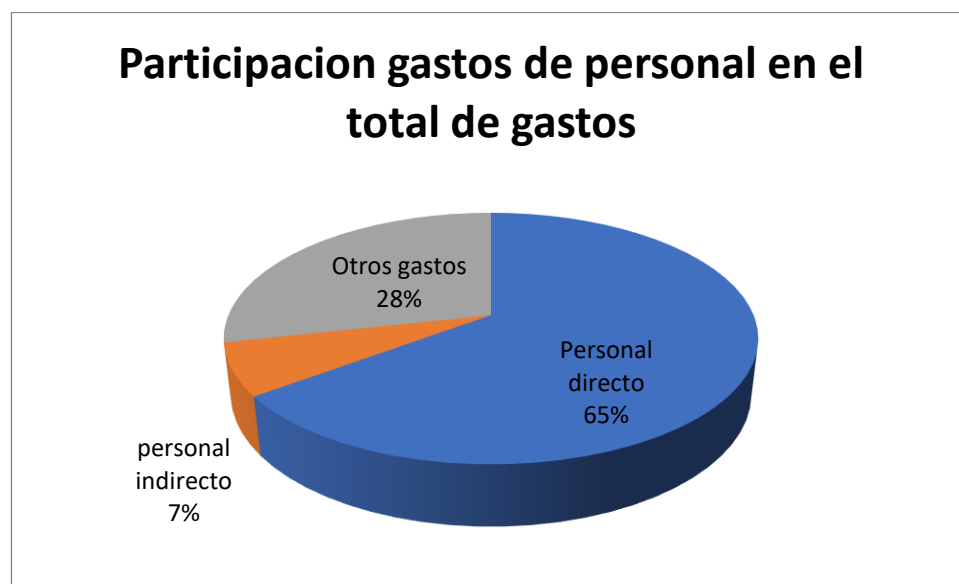


Durante el período analizado se identificaron dos variaciones en la planta de personal: el incremento de un docente y la vinculación de un aprendiz. En relación con la planta docente, en

el año 2025 se pasó de 31 a 32 docentes, como resultado de la necesidad institucional de fortalecer el nivel de preescolar, con el propósito de garantizar una adecuada atención pedagógica, cumplir con los lineamientos normativos y responder de manera oportuna a los requerimientos académicos propios de esta etapa educativa.

En cuanto a la contratación de aprendices, durante el año 2025 estuvieron vigentes cuatro contratos de aprendizaje. Dos de estos contratos iniciaron en 2024 y finalizaron en 2025, correspondientes a los cargos de Auxiliar de Sistemas y Auxiliar de Enfermería. Dichos cupos fueron renovados y los nuevos contratos iniciaron nuevamente en el año 2025. Al 31 de diciembre de 2025, la institución contaba con dos aprendices activos, en cumplimiento de la proporción legal establecida de acuerdo con el número total de colaboradores vinculados.

El valor de los gastos de personal contratado directamente a esta fecha fue de **\$2.340.171.201**, el valor de gastos de personal contratados por outsourcing fue de: \$242.287.872, que representan el 71.5% del total de gastos.

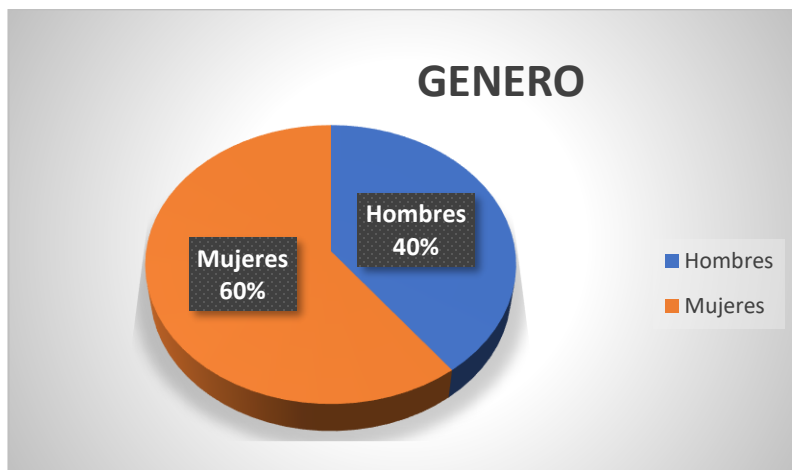


Información Sociodemográfica

En esta sección se presenta un análisis de la información sociodemográfica de los colaboradores de la institución. Para facilitar la comprensión, se describen aspectos clave como la distribución por género, los rangos de edad y la antigüedad en años de los empleados. Estos datos serán apoyados con cuadros y gráficas que permiten visualizar de manera clara y precisa la composición y características del personal.

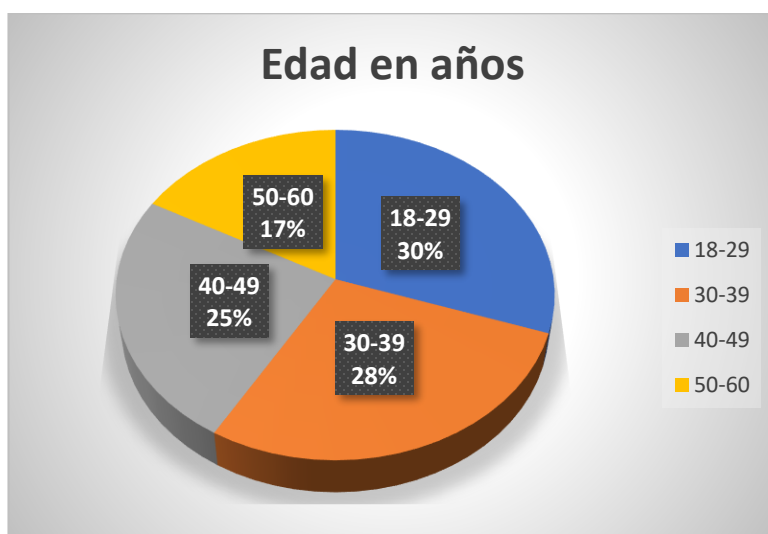
Distribución por género:

En cuanto a la distribución por género, la institución cuenta con un total de 53 colaboradores, de los cuales 21 son hombres y 32 son mujeres. Esta información refleja una mayor participación femenina dentro del equipo de trabajo, aspecto que será representado en las gráficas correspondientes.



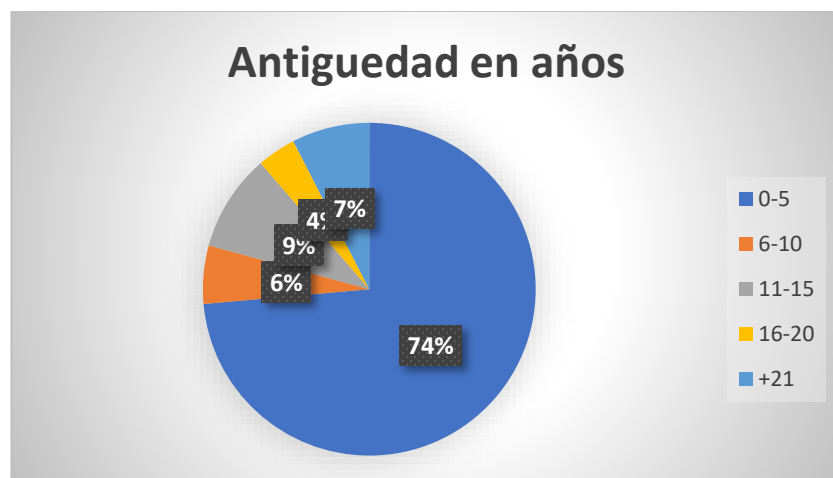
Rangos de edad:

Respecto a la distribución por edad, los colaboradores se agrupan en cinco rangos principales: 16 personas tienen entre 18 y 29 años, 15 entre 30 y 39 años, 13 entre 40 y 49 años, y 9 colaboradores se encuentran en el rango de 50 a 60 años. Esta segmentación permite observar la diversidad generacional presente en la institución, y será complementada con gráficos que faciliten la interpretación visual de estos datos.



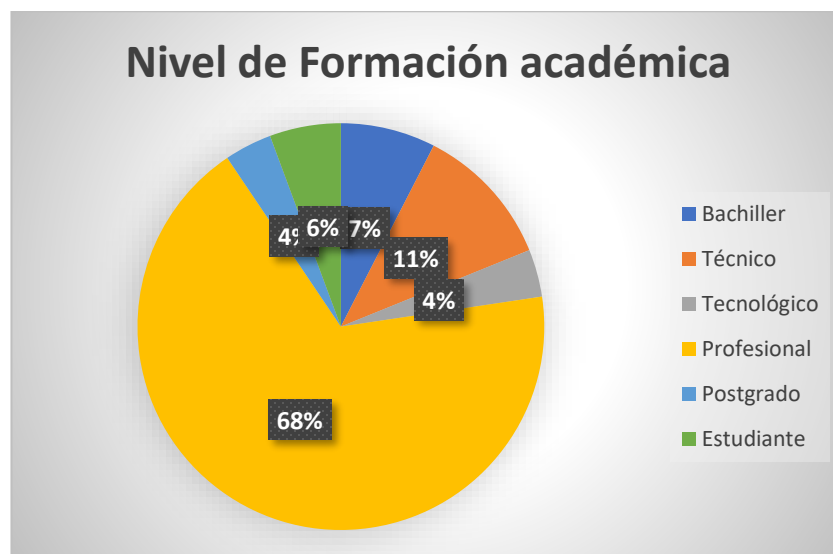
Antigüedad en la institución:

La antigüedad de los colaboradores en la institución varía considerablemente. La mayoría, 39 personas, tienen entre 0 y 5 años de servicio; 3 colaboradores cuentan con una antigüedad de 6 a 10 años; 5 tienen entre 11 y 15 años; 2 entre 16 y 20 años; y 4 cuentan con más de 21 años en la institución. Esta información es clave para entender la estabilidad laboral y experiencia del equipo, y será presentada mediante la gráfica que resalten estas diferencias.



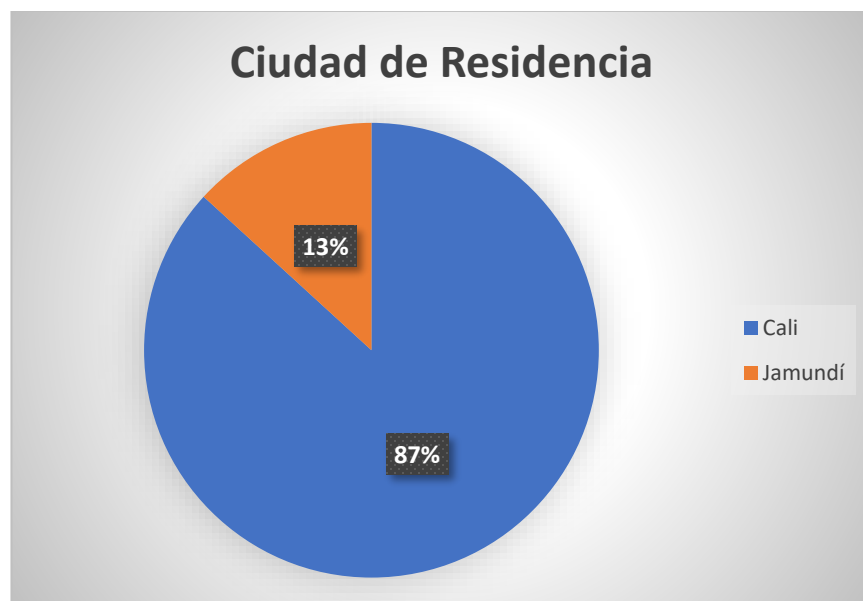
Nivel de Formación académica:

Este análisis permite conocer el grado de cualificación del personal de la Cooperativa. A diciembre de 2025, predomina la formación profesional con 36 colaboradores, complementada por personal con nivel de bachiller (4), técnico (6), tecnológico (2), posgrado (2) y colaboradores en proceso de formación (3). Esta información es clave para orientar estrategias de capacitación, desarrollo del talento humano y fortalecimiento de competencias institucionales.



Ciudad de residencia:

Finalmente, el análisis sobre la ubicación geográfica de los colaboradores de la Cooperativa, permite identificar que a diciembre de 2025 la mayoría del personal reside en la ciudad de Cali, con 46 colaboradores, mientras que 7 personas viven en el municipio de Jamundí. Conocer esta información resulta pertinente para la planeación de temas relacionados con movilidad, bienestar laboral y posibles estrategias de flexibilidad o acompañamiento al personal.



En conclusión, el análisis de la información sociodemográfica de los colaboradores del Colegio Cooperativo Coomeva, considerando variables como género, rango de edad, antigüedad, nivel de formación académica y ciudad de residencia, se constituye en un insumo estratégico para la toma de decisiones en materia de Gestión Humana. Esta caracterización permite comprender de manera integral la composición y dinámica del talento humano, identificar necesidades específicas y orientar de forma más efectiva las acciones relacionadas con bienestar laboral, capacitación, planes de desarrollo, salud y seguridad en el trabajo y fortalecimiento del clima y la cultura organizacional. De esta manera, la Cooperativa reafirma su compromiso con una gestión del talento humano planificada, inclusiva y sostenible, que reconoce a las personas como el eje central para el logro de los objetivos institucionales, la calidad del servicio educativo y la proyección futura de la organización.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Los siete principios cooperativos constituyen el marco ético y doctrinario que orienta la gestión, la toma de decisiones y el quehacer diario del Colegio Cooperativo Coomeva. Estos principios reflejan los valores de equidad, democracia, solidaridad, responsabilidad y ayuda mutua, y se traducen en prácticas que promueven la participación activa de los asociados, la transparencia en la gestión y la distribución justa de los beneficios generados por la Cooperativa.

Su aplicación permanente garantiza no solo la sostenibilidad económica de la organización, sino también el fortalecimiento de su dimensión social, asegurando que las acciones institucionales estén alineadas con el bienestar colectivo, el desarrollo integral de la comunidad educativa y el compromiso con el entorno. En este sentido, los principios cooperativos se consolidan como un pilar fundamental para una gestión ética, eficiente y socialmente responsable.

A continuación, se presenta la forma en que cada uno de los siete principios cooperativos se materializa en la gestión del Colegio Cooperativo Coomeva, evidenciando su contribución al logro de los objetivos institucionales, al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo sostenible de nuestra comunidad educativa y de nuestros asociados.



Principio 1: ADHESION VOLUNTARIA Y PARTICIPATIVA

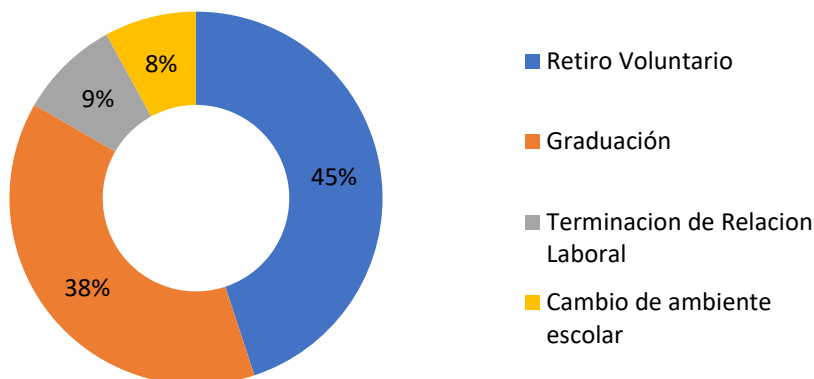
El Colegio Cooperativo Coomeva reafirma su compromiso con el principio de adhesión voluntaria y abierta, garantizando que el ingreso y permanencia de los asociados se realice de manera libre, sin discriminación de ningún tipo y en concordancia con los valores y normas que rigen el modelo cooperativo. Este principio constituye uno de los pilares fundamentales de la identidad institucional, al promover una comunidad basada en la confianza, la equidad y el sentido de pertenencia.

Durante el año 2025, la Cooperativa impulsó activamente la participación de sus asociados, fomentando espacios de información, diálogo y toma de decisiones colectivas, en los cuales se promovió el compromiso con los objetivos comunes y el ejercicio de los derechos y deberes cooperativos. Asimismo, se garantizó el acceso oportuno y transparente a la información relevante, fortaleciendo la democracia interna y la corresponsabilidad en la gestión institucional.

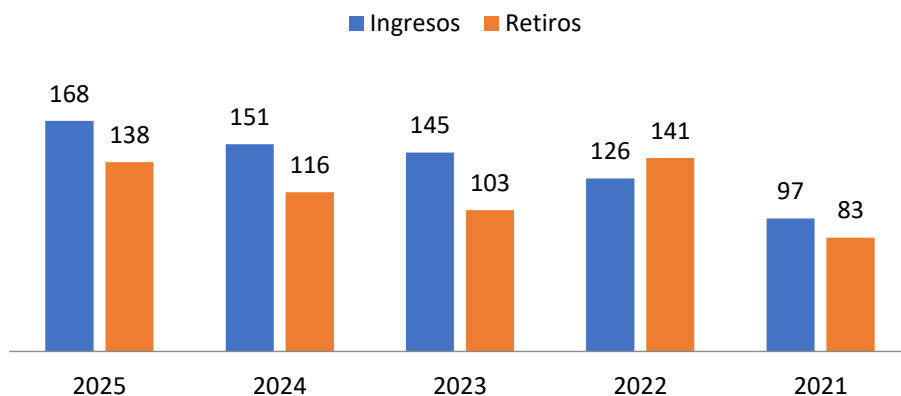
Como resultado de estas acciones, durante la vigencia 2025 se registró el **ingreso de 168 nuevos asociados**, así como el **retiro de 138 asociados**, movimientos que reflejan la dinámica natural de la Cooperativa y la libre decisión de vinculación y desvinculación de sus miembros, en coherencia con este principio. A continuación, se presenta el detalle correspondiente a los ingresos y retiros de asociados durante el periodo evaluado, información que permite analizar el comportamiento de la base social y orientar estrategias de fortalecimiento y fidelización de los asociados.

Motivos	Cantidad
Retiro Voluntario	62
Graduación	53
Terminación de Relación Laboral	12
Cambio de ambiente escolar	11

Retiro de asociados 2025



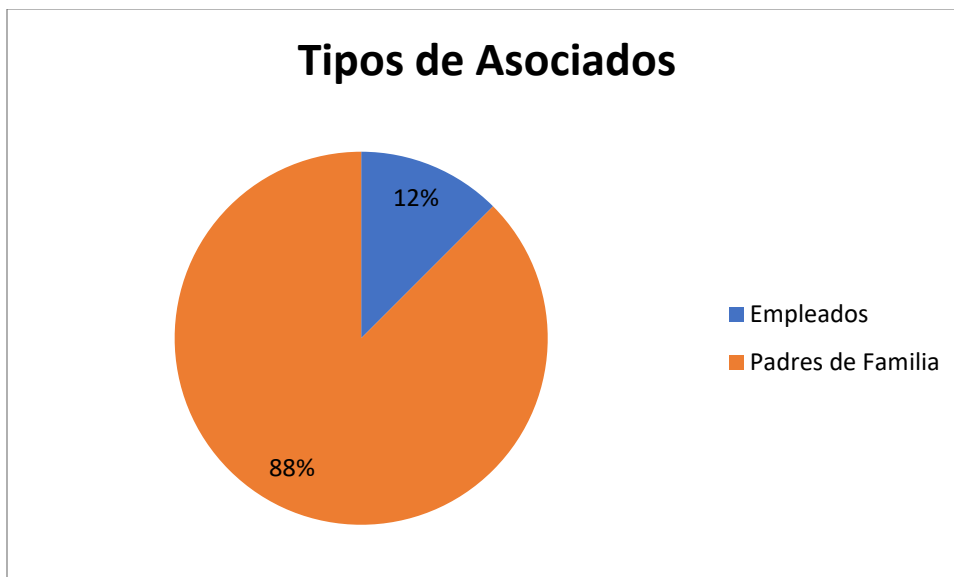
Ingreso y retiro de asociados en los últimos 5 años



A corte del 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa registra una **base social de 424 asociados**, de los cuales **371 corresponden a padres de familia** y **53 a empleados**, lo que evidencia una participación mayoritaria de las familias que confían en el proyecto educativo del Colegio Cooperativo Coomeva, así como el compromiso del talento humano que hace parte activa del modelo cooperativo. Esta composición refleja un equilibrio entre los actores fundamentales de la comunidad educativa y reafirma el carácter participativo y solidario de la Cooperativa, en el que tanto asociados usuarios como asociados trabajadores contribuyen de manera conjunta al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La dinámica de ingresos y retiros presentada durante el año 2025, junto con el tamaño y la composición de la base social, permite evidenciar la aplicación efectiva del principio de adhesión

voluntaria y abierta, así como la necesidad permanente de fortalecer estrategias de fidelización, participación y sentido de pertenencia, orientadas a consolidar una base social estable, informada y comprometida con el desarrollo sostenible de la Cooperativa.

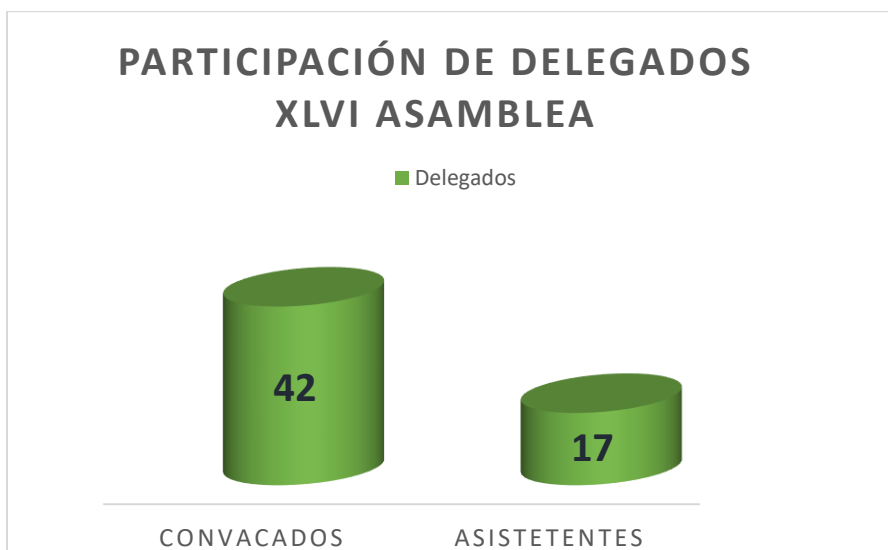


Principio 2: GESTION DEMOCRATICA DE LOS ASOCIADOS

El principio de gestión democrática de los asociados garantiza que el Colegio Cooperativo Coomeva sea dirigido y administrado con base en la participación activa, informada y equitativa de sus asociados, quienes ejercen su derecho a voz y voto en los espacios de deliberación y decisión. Este principio asegura que las políticas, estrategias y lineamientos institucionales respondan al interés colectivo, fortaleciendo la transparencia, la corresponsabilidad y la legitimidad de las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno cooperativo.

Durante el año 2025, la Cooperativa promovió el ejercicio de la democracia interna mediante la realización de la Asamblea General Ordinaria de delegados, máximo órgano de decisión, así como a través de la participación en los diferentes órganos de administración y control. En este escenario, los asociados tuvieron la oportunidad de conocer la gestión adelantada, analizar los resultados institucionales y participar en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo y sostenibilidad de la Cooperativa.

En la Asamblea General realizada el 15 de marzo de 2025, fueron convocados 42 delegados, de los cuales asistieron 17, quienes ejercieron su derecho a participar activamente en la deliberación y aprobación de los asuntos sometidos a consideración. A continuación, se presenta el detalle de la asistencia registrada, información que permite evaluar los niveles de participación y continuar fortaleciendo estrategias orientadas a incentivar una mayor vinculación y compromiso de los asociados en los espacios democráticos de la Cooperativa.



El Consejo de Administración es el órgano permanente de dirección y administración de la Cooperativa, subordinado a las directrices, políticas y decisiones emanadas de la Asamblea

General de Asociados, en su calidad de máximo órgano social. De conformidad con el Estatuto Cooperativo, este órgano está integrado por nueve (9) asociados hábiles, con sus respectivos suplentes numéricos, quienes son elegidos por la Asamblea General para períodos de dos (2) años, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos o removidos libremente por dicho órgano.

Al cierre del año 2025, el Consejo de Administración se encontraba debidamente conformado por nueve (9) consejeros principales y ocho (8) consejeros suplentes, garantizando la continuidad en la gestión, la representatividad de los asociados y el adecuado ejercicio de la función administrativa y estratégica de la Cooperativa.

Por su parte, **la Junta de Vigilancia** es el organismo de control social, responsable ante la Asamblea General, encargado de velar por el cumplimiento de los principios cooperativos, el Estatuto y las decisiones de los órganos de administración. De acuerdo con la normatividad vigente, está conformada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General para períodos de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos parcial o totalmente.

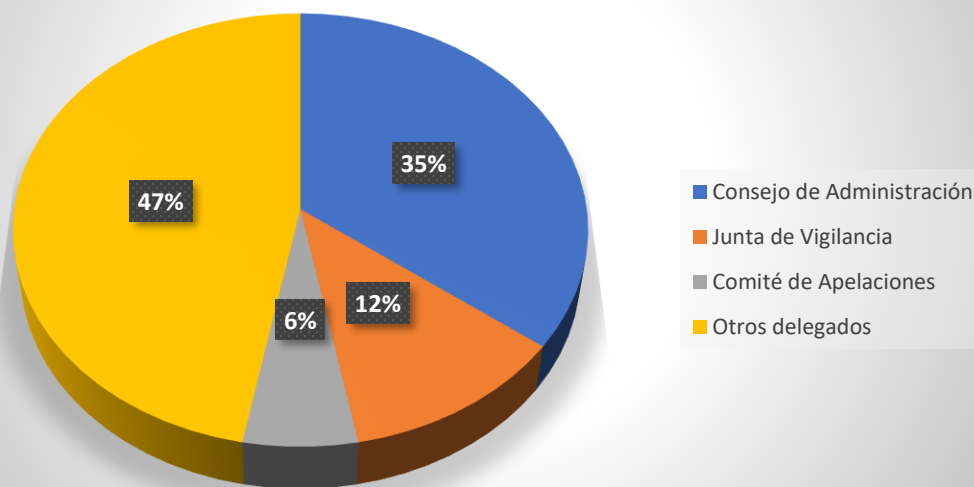
Al cierre del año 2025, la Junta de Vigilancia se encontraba integrada por tres (3) miembros principales y un (1) suplente, asegurando el ejercicio efectivo del control social y el fortalecimiento de la transparencia y la confianza institucional.

El comité de apelaciones, Es el organismo establecido para considerar y resolver los recursos de apelación interpuestos por los asociados excluidos está integrado por tres (3) asociados, con sus suplentes numéricos, cuyo período será de dos (2) años.

Al cierre del año 2025, el comité de apelaciones se encontraba conformado por tres (3) miembros principales y sin suplentes.

Es de resaltar que, durante el año 2025, el 47% de los delegados asistentes a la Asamblea General formaban parte de los órganos de administración y vigilancia, distribuido en un 35% correspondiente al Consejo de Administración, un 12% a la Junta de Vigilancia y el 6% a al comité de apelaciones. Esta participación evidencia un alto nivel de compromiso y liderazgo de los asociados que ejercen funciones directivas y de control, así como su activa vinculación en los espacios democráticos y de toma de decisiones de la Cooperativa.

Participación Órganos de Admón., vigilancia y apelación en Asamblea



Comités de apoyo:

Con el propósito de garantizar una gestión integral, participativa y eficiente, el Consejo de Administración y el Consejo Directivo cuentan con el apoyo de diversos comités sociales, técnicos y de apoyo, los cuales actúan como instancias asesoras y operativas en áreas estratégicas para el cumplimiento del objeto social y el fortalecimiento institucional.

Estos comités permiten una mayor especialización en la toma de decisiones, facilitan el seguimiento a los procesos misionales y administrativos, y promueven la participación activa de los asociados y colaboradores, en concordancia con los principios cooperativos, el Estatuto cooperativo y las disposiciones normativas vigentes.

Durante el año **2025**, la Cooperativa contó con los siguientes comités debidamente conformados y en funcionamiento:

- Comité de Convivencia Escolar
- Comité de Seguimiento Académico y de Convivencia
- Comité de Educación, Solidaridad y Bienestar Social
- Comité del Fondo Mutual de Asistencia, Previsión y Solidaridad
- Comité Financiero y de Cartera
- Comité de Apoyo a Proyectos

- Comité de Transporte
- Comité de Riesgos
- Comité de Seguridad Informática y Tecnología
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)
- Comité de Convivencia Laboral

La operación de estos comités contribuyó de manera significativa al fortalecimiento del control interno, la gestión del riesgo, el bienestar de la comunidad educativa y laboral, y la mejora continua de los procesos académicos, administrativos y financieros, constituyéndose en un pilar fundamental para el ejercicio de una gestión democrática, transparente y orientada al desarrollo sostenible de la Cooperativa.

Gestión Académica:

INTRODUCCIÓN

El año 2025 se desarrolla en un contexto de constantes transformaciones y retos en los ámbitos nacional e internacional, caracterizado por la profundización de la transformación digital, los cambios sociales y económicos, y la necesidad de fortalecer sistemas educativos más inclusivos, flexibles y centrados en el bienestar integral de los estudiantes. En el ámbito nacional, las políticas educativas vigentes continúan generando desafíos y oportunidades para las instituciones escolares, impulsando procesos de actualización pedagógica, atención a la diversidad y fortalecimiento de la salud mental. En este escenario, el Colegio Cooperativo Coomeva reafirma su compromiso con la calidad educativa, la formación integral y el desarrollo humano de sus estudiantes.

Durante el año lectivo 2025-2026, la Institución ha continuado consolidando procesos de atención integral dirigidos a toda la comunidad educativa. Se ha fortalecido de manera significativa el acompañamiento al desarrollo socioemocional de los estudiantes, destacándose la implementación y aplicación sistemática de la cátedra socioemocional en los salones de clase, como una estrategia transversal orientada al fortalecimiento de habilidades emocionales, sociales y ciudadanas. Este trabajo se articula con el acompañamiento permanente del equipo directivo, docente y de apoyo, promoviendo ambientes escolares seguros, respetuosos y favorables para el aprendizaje. De igual manera, se han reforzado las acciones orientadas a la inclusión, la convivencia escolar y la prevención de situaciones que puedan afectar la salud mental y el bienestar emocional de los estudiantes. En este marco, la Institución continúa desarrollando el proyecto "Caminando juntos hacia la inclusión", garantizando estrategias de apoyo, seguimiento y acompañamiento a aquellos estudiantes que presentan barreras en el aprendizaje o en su desarrollo personal.

En el ámbito académico, se han evidenciado avances progresivos en los resultados institucionales y en los procesos de evaluación, en consonancia con las dinámicas educativas a nivel nacional. La Institución ha mantenido la implementación de estrategias orientadas a disminuir las brechas de aprendizaje y a fortalecer el desarrollo de competencias en las diferentes áreas del conocimiento. La actualización y ajuste de los planes curriculares continúa siendo un eje fundamental para promover la innovación pedagógica, el pensamiento crítico, el emprendimiento, la conciencia ambiental y la formación integral de los estudiantes, preparándolos para enfrentar de manera responsable y autónoma los desafíos del contexto actual y futuro.

A continuación, se presentan los principales procesos, acciones y avances desarrollados durante el cierre del año lectivo 2024-2025 y en el desarrollo del año lectivo 2025-2026

INFORME DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

GOBIERNO ESCOLAR 2025-2026

Dentro de las disposiciones de la ley general de educación, nos encontramos con la que dicta la necesidad de establecer un gobierno escolar en cada Institución. A continuación, se presentan los consejos y comités que hacen parte de este grupo fundamental del Colegio Cooperativo Coomeva:

Consejo Directivo

Liliana Patricia Herrera Polanco
Gina Carolina Quintero Rios
Sandra Patricia Clavijo
Claudia Ma. Quesada Castro
Hugo Alejandro Álvarez
Sara Hincapié Trejos

Personero

Marvin David Mina Mosquera

Contralor

Sammuel Londoño Jiménez

Gobierno Escolar

3o. Sara Moreno Naspiran
4º. Gerónimo Guerrero Alegría
5A. Isaac Núñez Gómez
5B. Juan Camilo Landazury Sierra
6A. Juan Diego Quintero Vidal
6B. Michelle Galvis Carreño
7A. Mariana Gómez Ibarra
7B. Guadalupe Atuesta Galeano
8A. María Antonia Corrales Chamorro
8B. Juan Ignacio Orozco Solano
9A. Celeste Mesa Arias
9B. Juan José Andrade Londoño
10A. Dayanna Pabon Urbina
10B. Luciana Calle Gallo
11A. Sara Hincapié Trejos
11B. Yeisi Alexandra Gamboa Velasco

Consejo Académico

Liliana Patricia Herrera Polanco
Mateo Valencia Arias
Sulma Soraya Torres Zornosa
Naira Nayibe Nagles Chaverra
Marisol Gómez Campo
María Angelica Cortes Carvajal
Víctor Emilio Portela Cuadrado
Jhon Jairo Cantillo Vargas
Karol Stephanny campo Barona
Ronald Tamayo Villegas
Daniela Lavado Urrego

Comité de Convivencia Escolar

Liliana Patricia Herrera Polanco
Janette España Correa
Sandra Patricia Clavijo Uribe
Hugo Alejandro Álvarez
Claudia María Quesada
Sulma Soraya Torres
Mateo Valencia Arias
Andrea Stphania Benavides
María Camila Duque

Comité de Seguimiento Académico y de Convivencia

Rectora
Coordinadores
Psicólogas
Docentes
Un Padre de familia por grupo

DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES CURRÍCULARES DE LA INSTITUCIÓN

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con diversos documentos de orden curricular en los cuales se presentan los lineamientos, orientaciones y mecanismos necesarios para garantizar una educación de calidad a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del país. Entre estos se destacan los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, los derechos básicos de aprendizaje (DBA), las guías de orientaciones pedagógicas y las mallas curriculares, los cuales constituyeron los principales insumos utilizados por los docentes del Colegio para la actualización y el replanteamiento de la malla curricular y de los planes de área. Este proceso, desarrollado con un alto nivel de compromiso y dedicación, ha permitido que la Institución cuente actualmente con un plan curricular estructurado, coherente con las disposiciones del Ministerio y contextualizado a las necesidades y características propias de la comunidad educativa. Dicha propuesta ha impactado de manera positiva el desarrollo del meso y el micro currículo, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa ofrecida a nuestros estudiantes.

Dentro de esta actualización curricular, se incluye la formulación e implementación del **plan de la cátedra socioemocional**, en concordancia con la **Ley 1620 de 2013** y su reglamentación mediante el **Decreto 1965 de 2013**, así como con lo dispuesto en la **Ley 2383 de 2024**, "por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas del país". Esta normativa establece la obligatoriedad de fortalecer el desarrollo de las competencias emocionales y sociales en los entornos escolares, reconociendo su impacto en la convivencia, la salud mental, el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes. En este marco, la cátedra socioemocional se desarrolla como una estrategia pedagógica transversal y se encuentra actualmente en aplicación directa en los salones de clase, articulándose con los procesos académicos y formativos de la Institución.

De manera complementaria, se ha promovido la implementación del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y la consolidación de los proyectos transversales que actualmente se desarrollan en la Institución y que serán presentados en apartados posteriores. El proceso formativo derivado de esta estructura curricular actualizada permite una mejor preparación de los estudiantes tanto para las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales como para los diversos escenarios académicos, sociales y personales a los que se enfrentan y enfrentarán a lo largo de su trayectoria educativa y como futuros egresados.

MEJORAMIENTO CONTÍNUO EN RECURSOS Y MATERIALES PARA EL EJERCICIO PEDAGÓGICO

El Colegio Cooperativo Coomeva a partir del liderazgo de su gerente-rectora es consciente de la importancia de dotar las aulas educativas de la Institución con implementos y materiales de calidad, así como de proveer de los mejores recursos educativos a sus maestros, por lo que a lo largo del 2025 se continuó fortaleciendo en la adquisición de insumos de esta índole. Se incluyeron en las aulas especializadas de los docentes que faltaban la dotación bien sea de un televisor smarttv o la instalación de un video beam, así como equipos de cómputo adecuados, altavoces y conexión a internet por vía de fibra óptica. Así mismo, se fortaleció el uso del drive y de los elementos de la plataforma Google en el desarrollo de la planeación y ejecución de las clases de los maestros. Adicionalmente, se incorporó un nuevo material pedagógico para el **año lectivo 2025-2026** de educación

socioemocional **"Educar para la paz"** de Editorial Educar, el cual apoya la implementación de la cátedra socioemocional en los salones de clase y contribuye al desarrollo de competencias emocionales, sociales y ciudadanas, en coherencia con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES:

La Institución Educativa, con el objetivo de propiciar el mejoramiento académico y la formación integral de los estudiantes, en concordancia con los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, continúa desarrollando proyectos educativos transformadores desde su modelo educativo cooperativista, articulados con los proyectos transversales de ley. Durante el **año calendario 2025**, específicamente en el año lectivo 2025-2026 la Institución formuló, actualizó e inició la implementación de la totalidad de los proyectos transversales obligatorios, los cuales se integran al currículo y a la vida escolar como estrategias pedagógicas permanentes orientadas al desarrollo académico, social, ciudadano y socioemocional de los estudiantes.

A continuación, se presentan los principales proyectos institucionales y transversales, así como algunas de las acciones desarrolladas durante el año 2025:

PROYECTO PIEMSA

Proyecto de Innovación y Emprendimiento Solidario y Ambiental

El proyecto **PIEMSA** promueve el espíritu emprendedor, el cooperativismo y la conciencia ambiental como ejes fundamentales de formación, incentivando en los estudiantes la generación de propuestas con impacto social, ambiental y personal. Durante el año 2025, el proyecto continuó fortaleciendo la cultura del emprendimiento solidario y el cuidado del entorno a través de las siguientes acciones:

- Recolección y clasificación de objetos para reciclaje.
- Elaboración de objetos decorativos y utilitarios a partir de material reciclado.
- Realización de la **Feria Empresarial 2025**, como espacio de integración familiar y comunitaria para la socialización de iniciativas de emprendimiento estudiantil.
- Creación y acompañamiento de las cooperativas solidarias en cada uno de los cursos de la Institución.

PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Arte, Cultura, Deporte y Lúdica

Este proyecto transversal está orientado al uso adecuado del tiempo libre mediante actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas que contribuyen al desarrollo integral, la sana convivencia y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Es coordinado por el colectivo de artes y educación física, en articulación con otros estamentos institucionales. Durante el año 2025 se desarrollaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Participación del club de danzas, artes y música en la inauguración y clausura de eventos como la Liga Río Pance y la Liga Asocopri.
- Realización del musical institucional de Navidad, como espacio de integración de la comunidad educativa.
- Desarrollo del concurso de talentos **Coomeva Carnavales**.
- Inauguración artística de los Juegos Interclases **World Coomeva**.
- Talleres artísticos en el marco de la Semana Cultural y en el Encuentro de Jardines, desde las diferentes modalidades artísticas.

Fomento del deporte

En el marco de este proyecto, se dio continuidad al **Plan Individual de Ajustes para Deportistas y Artistas (PIAD)**, con el objetivo de flexibilizar el currículo y brindar acompañamiento a los estudiantes con talentos deportivos y artísticos. Entre los principales logros deportivos alcanzados en el año 2025 se destacan:

- Organización del Festival de Baloncesto Asocopri.
- Campeonato en la categoría 4 de fútbol en la Copa Asocopri.
- Subcampeonato en la categoría 3 de fútbol en la Copa Asocopri.
- Subcampeonato en el torneo femenino categoría talentos de la Copa Liga Río Pance.

PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (PESCC)

Este proyecto transversal tiene como propósito promover el desarrollo integral de los estudiantes mediante la formación en educación sexual responsable, el reconocimiento de los derechos humanos, la equidad de género y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la sana convivencia. Durante el año 2025, el PESCC se articuló con la cátedra socioemocional y con acciones pedagógicas preventivas orientadas al bienestar y la toma de decisiones responsables.

PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PRAE)

El **Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)** busca fomentar la conciencia ecológica, la responsabilidad ambiental y el cuidado del entorno, promoviendo prácticas sostenibles dentro y fuera de la Institución. En 2025, este proyecto se fortaleció a través de actividades de reciclaje, manejo adecuado de residuos y acciones de sensibilización ambiental, articuladas con el proyecto PIEMSA.

PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL

Este proyecto está orientado a la formación de ciudadanos responsables frente a la movilidad y la seguridad vial. Durante el año 2025, se desarrollaron actividades pedagógicas de sensibilización dirigidas a estudiantes, promoviendo el respeto por las normas de tránsito y la prevención de riesgos.

PROYECTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

El proyecto de democracia tiene como objetivo fortalecer la participación estudiantil, el liderazgo, el ejercicio de la ciudadanía y el respeto por los derechos humanos. En el año 2025 se acompañaron los procesos de elección del gobierno escolar y se promovieron espacios de reflexión sobre la participación, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

PROYECTO DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Este proyecto, articulado con la cátedra socioemocional, se orienta al fortalecimiento de las competencias emocionales, sociales y ciudadanas, así como a la promoción de la salud mental y la convivencia escolar. Durante el año 2025, se avanzó en su implementación directa en los salones de clase, en coherencia con la normatividad vigente y el Manual de Convivencia institucional.

PROYECTO DE CLUBES

En el año lectivo 2025-2026 se continuó con el proyecto de clubes, en línea con la apuesta de una educación integral y preparatoria para la vida de nuestros estudiantes. Este proyecto causó un impacto positivo en nuestros estudiantes al lograr aprendizajes significativos y diferenciadores en ellos. Los clubes desarrollados en el año 2024 fueron:

Clubes primaria:

NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE	NOMBRE DEL CLUB
Miguel Ángel Muete	Fútbol formativo
Patricia Mora	Cuaderno Creativo
Andrea Isabel Pastrana Gaviria	Creatividad artística
Felipe Chacón	manualidades y karaoke
William Francisco Suárez Poveda	Robótica
Naira Nayibe Nagles	Mate-Arte
Dani Ramos	Natación
Ronald Tamayo Villegas	competitive basquetbol
Karol Campo	Danzas
Claudia Ma. Quesada	Dibujo creativo
Mayra Gómez	Manualidades
Marcos Cabal Ayala	COOMEBAND

Clubes bachillerato:

NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE	NOMBRE DEL CLUB
Miguel Ángel Muete	Fútbol competitivo
Daniela Lavado	Filosofía y debate
Patricia Mora	Artes y manualidades
Ericka Vargas	Cine foro
Marisol Gómez Campo	Karaoke
William Francisco Suárez Poveda	Programación de tarjetas Arduino - Robótica
Hugo Alejandro Álvarez Quintero	Arte matemáticas
Dani Ramos	Voleibol
Ronald Tamayo Villegas	Competitive basquetbol
Karol Campo	Club house Coomeva (danzas)
Alberto Samboni	Genios produciendo ideas

ÉNFASIS EN INGLÉS

El Colegio Cooperativo Coomeva continuó con la dinámica de dos profesores de inglés por grupo desde el grado 4°y con una intensidad horaria de 7 horas semanales, así como con la gestión de ambientes y actividades para fomentar la apropiación del idioma en los estudiantes, (día de San Valentín, día de San Patricio y acción de gracias, entre otros, en

donde los estudiantes recrean el vocabulario propio de estas actividades). Adicionalmente, se continuó con la educación preescolar en inglés a partir del acompañamiento de una profesora enfocada en este aspecto.

PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y SEGUIMIENTO DOCENTE

Se continuó con el plan de mejoramiento académico enfocado al crecimiento en el desempeño de la Institución en las pruebas externas, así como en la implementación de un proceso de seguimiento docente para el mejoramiento continuo de las practicas educativas. Lo anterior a partir de los siguientes formatos de acompañamiento docente:

Formato de acompañamiento a sesiones de clases:

SEGUIMIENTO A SESIÓN DE CLASES / EVIDENCIAS		Muy evidente	Evidente	Parcialmente Evidente	No observado
		4	3	2	1
1	Organiza y planifica las actividades previstas en el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta los registros de asistencia, el modelo pedagógico y los instrumentos plan de área y plan de aula / guías de aprendizaje				
2	Ejecuta las actividades teniendo en cuenta el modelo pedagógico y lo consignado en el plan de aula				
3	Es innovador y lleva a cabo actividades didácticas y lúdicas variadas.				
4	Utiliza material de apoyo y cuando es el caso, privilegia el adquirido por los estudiantes				
5	Realiza una clase participativa en dónde los estudiantes tienen la capacidad de trabajar el pensamiento crítico				
6	El maestro evalúa de manera que se evidencia el avance con relación al propósito de la clase.				
7	Retroalimenta permanentemente a los estudiantes, en procura del desarrollo de sus competencias.				
8	Fomenta el uso de herramientas TIC dentro o fuera del salón de clase, promoviendo competencias tecnológicas				
9	Tiene en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes.				
10	El docente tiene un buen manejo de grupo de tal forma que previene situaciones que puedan afectar al buen ambiente escolar y en caso de que se presenten las resuelve asertivamente				

Formato de evaluación docente periódica.

COMPROMISOS A REALIZAR SEGUIMIENTO		Muy evidente	Evidente	Parcialmente Evidente	No observado
		4	3	2	1
1	Realiza acompañamiento y seguimiento a los estudiantes que presentan dificultades en su dinámica escolar (diálogo asertivo con el estudiante, registro en el observador, actas de compromiso, citación a la familia, remisiones internas a las diferentes gestiones).				
2	Evidencia una relación adecuada con los estudiantes basada en canales de comunicación asertiva, respeto y diferenciación de acuerdo a su rol docente.				
3	acompaña oportunamente los espacios asignados por coordinación en la hora del descanso, llegada y salida de los estudiantes, entre otros asignados según la ocasión.				
4	Organiza, elabora y entrega oportunamente su planeación de clase de acuerdo a las indicaciones dadas desde coordinación.				
5	Mantiene ordenado y limpio el aula de clases, al mismo tiempo que sigue las normas establecidas para el uso de los espacios pedagógicos (no ingerir alimentos, no cocinar, tener un uso inapropiado del celular)				
6	Tiene una relación adecuada bajo el respeto, la cordialidad, y la asertividad con toda la comunidad educativa (familias, empleados, estudiantes)				
7	En su dinámica relacional con los estudiantes mantiene el buen trato evitando exceder la confianza y/o utilizar métodos inadecuados para garantizar un buen ambiente escolar y evitar malos entendidos				
8	Es puntual en el horario laboral estipulado y en la llegada al aula de clases				
9	Ejecuta su clase propiciando en sus estudiantes las competencias crítica, dialógica y argumentativa, sin llegar a predisponer o transformar la posición de sus estudiantes frente a la temática trabajada en clases, evitando que este interprete que el docente está tomando una posición parcializada e inflexible.				

DESARROLLO DE PRE-ICFES Y RESULTADO DE PRUEBAS SABER

La institución educativa planteó para el año lectivo en curso el desarrollo del pre-icfes y el pre-saber para todos los estudiantes del grado 10 y 11 del colegio. Contamos actualmente con 27 estudiantes del grado 11 y 24 del grado 10 inscritos y desarrollando la preparación para la prueba saber. Sin embargo, el plan de mejoramiento académico que está en curso en las áreas fundamentales contempla el énfasis en la prueba saber para los estudiantes de estos grados en el desarrollo de la jornada académica regular. A continuación, se presenta el tabulado de los resultados de los últimos 5 años en la prueba saber 11:

ASIGNATURA	2025	2024	2023	2022	2021
MATEMATICAS	57	56,61	59	56	59
INGLES	67	65,31	67,66	65	68
SOCIALES	56	54,33	54,55	52	55
LECTURA CRITICA	62	58,96	60,35	61	62
CIENCIAS NATURALES	56	55,29	55,55	55	58
NIVEL	59,6	58,1	59,42	57,8	60,4
CATEGORIA DEL PLANTEL	A	A	A+	A	A

El reto frente a las pruebas saber es ascender a la categoría A+ y lograr el crecimiento de todas las áreas evaluadas en por los menos 3 puntos sobre los que se encuentra actualmente.

SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS Y VINCULACIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A continuación, presentamos el resultado de los últimos cinco años en los cuales se le ha realizado seguimiento a nuestros egresados, y entendiendo que las condiciones económicas de las familias han cambiado y se evidencia una limitante al momento de elegir estudios superiores:

INSTITUCION	2025	2024	2023	2022	2021
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	5	0	2	7	8
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	5	5	3	4	3
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	0	0	1	4	4
UNIVERSIDAD ICESI	10	0	2	5	7
UNIVERSIDAD LIBRE	0	0	1	0	0
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	4	3	1	2	1
UNIVERSIDAD DEL VALLE	1	0	2	3	2
UNIVERSIDAD ANTONIO JOSE CAMACHO	0	0	1	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1	1	0	0	0
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	1	0	0	0	0
UNIVERSIDAD SAN MARTIN	0	1	0	0	0
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	0	0	0	0	0
ESCUELA DE AVIACION	1	0	0	2	1

ESCUELA GASTRONOMICA DE OCCIDENTE	0	0	1	0	0
INSTITUTOS TECNOLOGICOS	2	0	0	0	3
INGLES	2	1	1	3	1
ESTA FUERA DEL PAIS	0	0	0	4	6
ESTA TRABAJANDO	2	1	4	4	0
OTRAS ACTIVIDADES	2	0	3	17	3
NO ESTA ESTUDIANDO	0	0	0	6	14
NO SE LOGRO CONTACTAR	28	36	22	0	0
SENA	1	1	0	0	0
INSTITUTO SUPERIOR MARIANO MORENO	0	1	0	0	0
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES	1	0	0	0	0
INTECOL	0	1	0	0	0
TOTAL	66	51	44	61	53

DATOS DE INTERÉS

A continuación, algunas cifras a destacar al cierre del año 2025.

DETALLE	CANTIDAD
ESTUDIANTES MATRICULADOS 2025-2026	473
GRADUANDOS AÑO LECTIVO 2024-2025	66
BECADOS POR COOMEVA A TRAVES DEL ICETEX	1
TOTAL EGRESADOS	2359

Adicional a esta información, se presenta por medio de una gráfica la cantidad de estudiantes en los últimos 5 años – se aclara que es año lectivo para el calendario escolar B.



INFORME FINAL DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

El objetivo de la gestión de la coordinación de bienestar fue garantizar una convivencia escolar sana y formativa mediante estrategias preventivas, procesos oportunos de atención y un seguimiento regular a las situaciones, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes.

La labor desarrollada por el departamento de Bienestar y Convivencia en el año 2025 estuvo orientada al fortalecimiento de una convivencia armónica, respetuosa, priorizando acciones de **promoción, prevención, atención y seguimiento**, basadas en el diálogo, la corresponsabilidad, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de los conflictos, involucrando activamente a estudiantes, familias, docentes y directivos.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Las acciones preventivas estuvieron encaminadas a minimizar los conflictos y fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad educativa. Entre las principales estrategias se destacan:

- El diseño e implementación de campañas formativas sobre la inclusión, el respeto a la diferencia, así como, resolución pacífica de conflictos y prevención del acoso escolar.
- El acompañamiento permanente en aulas y espacios comunes para promover normas de convivencia y buen trato a todos los miembros de la comunidad educativa.
- El trabajo articulado con docentes, titulares, y padres de familia para la detección y orientación de situaciones de convivencia.

ATENCIÓN

En los casos en los que se presentaron situaciones que afectaron la convivencia escolar, se realizó una atención oportuna, objetiva y formativa, de acuerdo con la normatividad vigente y el Manual de Convivencia institucional. Las acciones de atención incluyeron:

- Recepción y análisis de los reportes de convivencia presentados por docentes, estudiantes o familias.
- Escucha activa y mediación entre las partes que constituyen el conflicto. Priorizando el diálogo y los procesos restaurativos y reparativos.
- Aplicación de los protocolos establecidos en el manual de Convivencia para la atención de situaciones tipo I, II y III.
- Articulación con orientación psicológica y Comité de Convivencia escolar, activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar; ley 1620 del 2013, cuando fuese necesario.
- Comunicación permanente con las familias para garantizar corresponsabilidad en los procesos formativos.
- Resolución de conflictos respetando el debido proceso, con el fin de minimizar el riesgo jurídico y reputacional de la institución.

SEGUIMIENTO

El seguimiento fue un componente clave de la gestión, orientado a verificar el cumplimiento de las metas de mejora de las situaciones atendidas y el cumplimiento de los compromisos establecidos. Entre las acciones desarrolladas se encuentran:

- Registro y actualización de los casos en los formatos institucionales de convivencia y plataformas nacionales como ICBF y SIUCE.
- Acompañamiento y orientación continua a los casos de Convivencia.
- Reuniones de seguimiento con docentes, directivos y familias, para verificar el cumplimiento de los compromisos pactados.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE AULA.

El **Consejo de Aula** es un organismo de participación democrática que permite que los estudiantes tengan voz activa dentro del aula. Su principal propósito es **promover la sana convivencia**, el diálogo respetuoso y la **mediación pacífica de los conflictos** que puedan surgir en la cotidianidad escolar.

A través del Consejo de Aula, los estudiantes aprenden a: **Escuchar, reflexionar y construir acuerdos**, así como también:

- Expresar sus ideas y emociones de manera asertiva
- Reconocer el punto de vista del otro
- Buscar soluciones justas y pacíficas a los conflictos
- Fortalecer valores como el respeto, la responsabilidad, la empatía y la solidaridad

El Consejo de Aula es una **herramienta pedagógica clave**, donde el conflicto se entiende como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal y colectivo, siempre desde el marco del **Manual de Convivencia** y los principios cooperativos que nos identifican como institución.

CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS SOLIDARIOS

OBJETIVO:

Fortalecer lazos de apoyo para la construcción de una sociedad solidaria como parte estratégica del proyecto educativo del Colegio Cooperativo Coomeva, por lo anterior, se conforman los Comités para el desarrollo de habilidades para la vida, en la que los niños, niñas jóvenes y adolescentes se formen como seres humanos sensibles y ecuanímenes capaces de construir una sociedad más justa.

- **CONSEJO DE AULA:** 4 estudiantes por cada salón, Elegidos democráticamente. Su función, es actuar como mediadores e intermediarios ante las partes del conflicto. Sugerir soluciones, actuar mancomunadamente con el representante del curso que hace parte del Gobierno estudiantil.
- **COMITÉ ACADÉMICO:** Aquellos que se caractericen por una preocupación académica constante. Su función es dar apoyo a sus compañeros, recordando fechas importantes en

el cronograma de responsabilidades académicas. Se preocupan por compartir con sus compañeros los conocimientos que les son de fácil comprensión.

- **COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL:** Su función es llevar a cabo estrategias para la Celebración de cumpleaños y fechas especiales que permitan fortalecer los lazos fraternos, trabajar por mantener un clima escolar para una sana convivencia en el grupo.
- **JUNTA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA:** Su función es acompañar a los otros comités y verificar que todos estén cumpliendo con lo asignado, así como ayudar a buscar soluciones para cualquier situación al interior de cada Comité.
- **COMITÉ DE APOYO:** Su función es acompañar a los compañeros que estén pasando por problemas familiares o situaciones emocionales. Trabajar muy de la mano con el titular y psicología.

GESTIÓN DE BIENESTAR

- Orientación y acompañamiento en la gestión docente en cuanto a las responsabilidades de acompañamiento y vigilancia durante la jornada académica.
- Acompañamiento a los maestros en los temas relacionados con la atención de situaciones de los estudiantes.
- Comunicación con padres de familia, proyecto de cuidado y preservación de entornos ecológicos y su embellecimiento.
- Orientación en el proyecto de **LABOR SOCIAL** para estudiantes de grado 9° a 11° en el año 2025.
- Acompañamiento y supervisión de las rutas para garantizar la calidad en la prestación del servicio de transporte escolar.
- Comunicación asertiva entre estudiantes, padres de familia, cuerpo docente y directivas de la institución.
- Acompañamiento a la gestión de la enfermera para garantizar que se preste un servicio de calidad en la atención primaria de todos los miembros de la institución.

INFORME DE GESTIÓN: PSICOLOGÍA

OBJETIVO:

Promover y fortalecer la salud mental y el bienestar integral de la comunidad educativa a través de orientaciones individuales e intervenciones grupales, fundamentadas en las necesidades identificadas, que favorezcan el desarrollo emocional, social y académico de los estudiantes, asegurando una educación inclusiva, equitativa y pertinente, ajustada a sus características y particularidades.

ALCANCE:

Los procesos de orientación psicológica están dirigidos a los estudiantes desde el nivel de preescolar hasta la educación media vocacional, brindando acompañamiento integral acorde a

las etapas del desarrollo. Adicionalmente, el área de Psicología ofrece apoyo emocional y orientación a los colaboradores de la institución, contribuyendo a su bienestar personal y al fortalecimiento de un clima laboral saludable.

DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA:

El Servicio de Psicología tiene como propósito acompañar a los estudiantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo su desarrollo integral. En este marco, ofrece orientación individual a estudiantes, familias, docentes y directivos; desarrolla intervenciones grupales dirigidas a estudiantes, docentes y familias; y realiza seguimiento y acompañamiento específico a estudiantes con necesidades educativas especiales y excepcionales, garantizando una atención pertinente y acorde a sus características.

De igual manera, el Departamento de Psicología del Colegio Cooperativo Coomeva brinda orientación y acompañamiento al personal que labora en la institución, generando espacios de escucha, diálogo y elaboración emocional, ya sea por solicitud voluntaria del colaborador o por remisión de la alta dirección, contribuyendo así al bienestar personal y al fortalecimiento del clima organizacional.

MECANISMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

APOYO A LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA

ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO:

En el Colegio Cooperativo Coomeva, el Departamento de Psicología brinda orientación psicológica acorde con las características particulares de la población atendida y la naturaleza de cada rol dentro de la comunidad educativa.

La atención se ofrece a partir de remisiones internas, la identificación de situaciones que puedan afectar el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como por solicitud de los padres de familia o por iniciativa de los propios estudiantes.

Al ser calendario B el año 2025 comprende mitad de año lectivo 2024 - 2025 y del año lectivo 2025-2026 sin embargo en el presente informe se exponen los datos del año lectivo anterior con el fin de poder realizar el análisis pertinente a cada ciclo escolar.

Durante el periodo evaluado, el Departamento de Orientación Escolar atendió a 189 estudiantes, lo que representa el 42% de la población estudiantil total. Estas atenciones correspondieron a casos debidamente gestionados y con su respectivo proceso de seguimiento. Del total de estudiantes atendidos, el 75,13% (142 estudiantes) ingresó al proceso por remisión, mientras que el 24,87 % (47 estudiantes) solicitó la atención por iniciativa propia, lo que evidencia una mayor demanda de intervención derivada de remisiones institucionales. (Ver Tabla 1).

REGISTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA 2024/2025		
CASOS REMITIDOS	CASOS VOLUNTAD PROPIA	TOTAL, DE CASOS
142	47	189

Tabla 1: Casos atendidos en Psicología 2024-2025

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta, los dos años lectivos anteriores, el gráfico (Ilustración 1) evidencia la evolución de la atención psicológica brindada a los estudiantes, diferenciando los casos atendidos por remisión institucional y por voluntad propia.

Donde se logra observar en los años 23-24 una distribución relativamente equilibrada entre ambas modalidades de atención, con una ligera predominancia de los casos atendidos por voluntad propia frente a los remitidos, lo que indica una continuidad en los procesos de detección y derivación por parte de la institución, sin variaciones significativas.

Por el contrario, en el año lectivo 2024–2025 se evidencia un cambio marcado en la dinámica de atención. Los casos remitidos presentan un aumento considerable, convirtiéndose en la principal vía de acceso al servicio de psicología, mientras que las atenciones por voluntad propia disminuyen de manera notable. Este comportamiento sugiere una mayor intervención institucional frente a situaciones que requieren acompañamiento psicológico, así como una posible priorización de casos detectados por docentes, directivos y otros miembros de la comunidad educativa.

De manera general, el gráfico muestra un incremento global en la demanda del servicio de orientación psicológica, especialmente en el último año lectivo, lo que refleja la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de seguimiento, prevención y promoción del bienestar emocional de los estudiantes, para dar respuesta oportuna a las necesidades identificadas.



Ilustración 2: Atención en Psicología por año lectivo.

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (PESCC)

El Colegio Cooperativo Coomeva cuenta con la Coordinación de Bienestar Estudiantil, un espacio orientado al fortalecimiento de las competencias ciudadanas, fundamentales para la convivencia armónica y la vida en comunidad. En este marco, el Departamento de Psicología

cumple un rol clave en los procesos de acompañamiento, prevención y promoción del bienestar, con el fin de minimizar factores de riesgo asociados a la convivencia escolar.

En este sentido, el departamento de psicología lidera el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, cuyo objetivo es generar espacios de sensibilización que promuevan el desarrollo de conocimientos y habilidades orientadas al reconocimiento de la dignidad humana, la apropiación y el ejercicio de los derechos humanos, así como el fortalecimiento de una sexualidad saludable basada en decisiones autónomas, informadas y responsables.

No obstante, debido a la alta demanda de atenciones individuales y al acompañamiento de estudiantes en condición de inclusión —tal como se evidencia en las tablas presentadas en la sección anterior del informe—, la ejecución de actividades grupales se ha visto parcialmente limitada. Frente a esta situación, se ha implementado como estrategia la articulación permanente con los docentes titulares de grupo, quienes, a partir de las necesidades observadas en el aula, solicitan intervenciones grupales oportunas y ajustadas a las características y requerimientos de los estudiantes, en coherencia con los lineamientos del proyecto.

Durante el año lectivo 2024–2025 se desarrollaron un total de 12 talleres grupales enmarcados en el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía con un enfoque en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales acordes a cada ciclo de desarrollo.

CONVIVENCIAS ESCOLARES

A partir del año lectivo 2024–2025, el Departamento de Psicología retoma la realización de convivencias escolares en cada grado, como una estrategia formativa orientada a atender las necesidades socioemocionales y convivenciales propias de cada grupo. Estos espacios permiten fortalecer la convivencia escolar, promover habilidades sociales y prevenir situaciones de conflicto. Durante este año lectivo se llevaron a cabo un total de 18 convivencias escolares, contribuyendo al mejoramiento del clima escolar y al bienestar integral de los estudiantes.

ESCUELAS DE FAMILIA:

Durante el año lectivo, la institución desarrolló el programa de Escuela de Familias como una estrategia orientada a fortalecer el rol formativo de las familias y promover su corresponsabilidad en los procesos educativos de los estudiantes. Este espacio tuvo como propósito brindar orientación y herramientas que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de una convivencia familiar y escolar saludable.

En el marco de este programa, se llevaron a cabo un total de tres (3) Escuelas de Familias, en las cuales se abordaron temáticas relacionadas con la crianza respetuosa, el acompañamiento emocional, la comunicación asertiva, el establecimiento de límites y la prevención de situaciones de riesgo. Estas jornadas permitieron generar espacios de reflexión y aprendizaje, fortaleciendo los vínculos entre la familia y la institución educativa.

La implementación de la Escuela de Familias contribuyó al mejoramiento del clima escolar, al fortalecimiento de las competencias parentales y al acompañamiento oportuno de las familias en

el proceso educativo y formativo de los estudiantes, consolidándose como una estrategia preventiva y de apoyo fundamental dentro de la gestión institucional.

APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

PROCESO DE ADMISIÓN ESTUDIANTES NUEVOS:

El departamento de psicología gestiona la organización y el desarrollo del proceso de admisión para aspirantes al colegio, en un trabajo conjunto al comité directivo con el fin de identificar características particulares en la población infantil y juvenil que ingresa al colegio y generar estrategias que permitan un acompañamiento eficaz y oportuno.

El proceso que realiza psicología es:

- Verificar los diferentes documentos del aspirante (ficha de inscripción al colegio, documento de identidad del aspirante, documentos del acudiente financiero y registro de notas del último año cursado).
- Asignar un horario para la realización de las entrevistas y el taller académico.
- Realizar la entrevista familiar con Psicología.
- Direccionar al aspirante para la realización del taller académico.
- Convocar y participar en el estudio de caso con el comité directivo.
- Notificar al equipo de admisiones el resultado final.

Este proceso inicia en enero del 2025 y culmina en enero de 2026; a continuación, se muestra en la (tabla 2) la información relacionada:

Estadística Admisiones Año Lectivo 2024-2025

Grados Aspirantes	Periodo de Admisiones	Entrevistas Realizadas	Admisiones Denegadas	Procesos que NO continúan	Total, Admitidos
Jardín - Once	Ene. 2024 Ene. 2025	228	39	9	180

Estadística Admisiones Año Lectivo 2025-2026

Grados Aspirantes	Periodo de Admisiones	Entrevistas Realizadas	Admisiones Denegadas	Procesos que NO continúan	Total, Admitidos
Jardín - Once	Ene. 2025 Ene. 2026	175	29	9	146

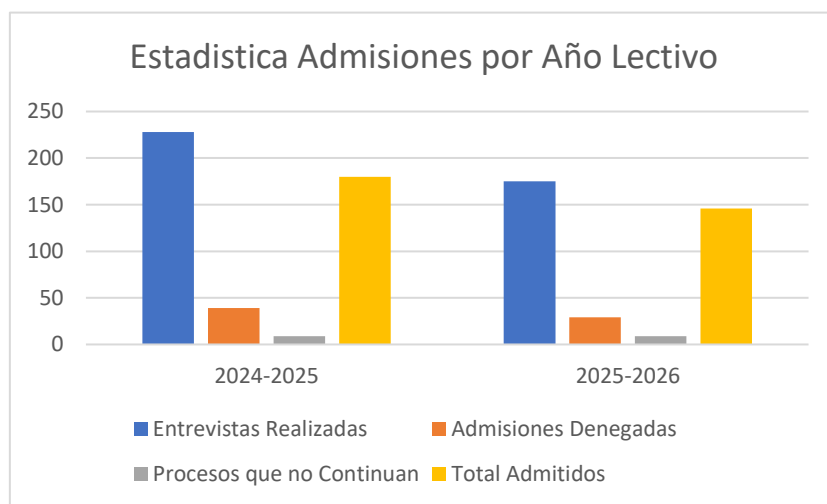
Tabla 2: Comparativo procesos de admisión.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta los datos recogidos durante el año lectivo anterior, se evidencia una disminución en el número total de aspirantes al colegio. Durante el periodo 2024–2025 se registraron 228 aspirantes, mientras que en el proceso 2025–2026 esta cifra descendió a 175 aspirantes, lo que representa una reducción significativa en la demanda de cupos.

En relación con los procesos que no continúan, específicamente las admisiones denegadas, se observa una constante en ambos años lectivos, con un total de 9 casos en cada periodo, independientemente del volumen de aspirantes, lo que indica estabilidad en los criterios de admisión.

Finalmente, el total de estudiantes admitidos presenta una disminución coherente con la reducción en el número de aspirantes, pasando de 180 estudiantes admitidos en el año lectivo 2024–2025 a 146 admitidos en 2025–2026. No obstante, se mantiene una alta tasa de admisión en ambos periodos, lo que refleja la capacidad institucional para acoger a la mayoría de los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos. (Ver ilustración 2)



PROYECTO COOPERATIVO PARA LA DIVERSIDAD EDUCATIVA: “CAMINANDO JUNTOS HACIA LA INCLUSIÓN”

El departamento de psicología, dentro de la gestión que realiza en el Colegio Cooperativo Coomeva, está orientado a favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje con el fin de generar un ambiente óptimo a las necesidades y particularidades de los estudiantes.

En este año lectivo 2024 - 2025 y como respuesta al llamado que se realiza desde el ministerio de educación, se fortalece el Proyecto Cooperativo para la diversidad educativa: Caminando juntos hacia la inclusión, que tiene como objetivo establecer los lineamientos para el acceso, atención, participación activa, seguimiento y permanencia de los estudiantes que presenten capacidades y necesidades especiales o excepcionales, que se pueden manifestar a nivel físico, cognitivo y/o emocional de tal manera que todos los estudiantes del Colegio Cooperativo Coomeva participen activamente del proceso educativo con una alta calidad educativa.

En este sentido, para alcanzar el objetivo se establece una ruta de atención que consta de: capacitación al equipo docente y directivo, identificación de casos con necesidades educativas especiales, construcción de PIAR y seguimiento a las estrategias planteadas.

Durante el año lectivo 2025-2026, el colegio contó con un total de 24 estudiantes identificados con alguna necesidad educativa especial, lo que representó el 5.33% de la población estudiantil que requirió la implementación de un Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).

Toda esta población cuenta con acceso a un servicio de salud adecuado; sin embargo, no todos los estudiantes tienen procesos terapéuticos activos en la actualidad. Ante esta situación, el colegio ha iniciado gestiones para garantizar que cada estudiante reciba la atención clínica correspondiente a su diagnóstico o necesidad específica.

IDENTIFICACIÓN DE CASOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Dentro de la dinámica escolar y en el proceso de enseñanza aprendizaje se hace la identificación de estudiantes que presentan alguna barrera que impide el correcto desarrollo educativo y cuando son identificados se realiza el debido proceso de remisión para identificación de posibles dificultades y atención oportuna a nivel de salud y bienestar.

Para el año lectivo 2025 - 2026 la población identificada con necesidades educativas especiales se clasifica de la siguiente manera: (Tabla 3)

Tipo de Discapacidad	No. Estudiantes
Intelectual	13
Afectiva	N/A
De desarrollo	5
Mixta	4
Física	2
Total:	24

Tabla 3: Estudiantes con necesidades educativas especiales

PROYECTO DE VIDA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

El Departamento de Psicología del Colegio Cooperativo Coomeva lidera el proyecto de Vida y Orientación Vocacional, cuyo objetivo principal es brindar a los estudiantes espacios de reflexión, autoconocimiento y exploración personal que les permitan identificar aspectos fundamentales para la construcción de un proyecto de vida saludable, consciente y satisfactorio.

A través de este proyecto, se promueve de manera integral el desarrollo de habilidades, valores, pensamientos y actitudes esenciales, orientados a fortalecer el crecimiento personal y a favorecer la toma de decisiones responsables que les permitan afrontar la vida de forma armónica consigo mismos y con la sociedad.

En el caso de los estudiantes de grado 10° y 11°, se desarrollan diversas actividades en articulación con instituciones de educación superior, con el fin de brindar información pertinente y oportuna que facilite la toma de decisiones relacionadas con su futuro académico y profesional.

Durante el año lectivo 2024–2025, se llevaron a cabo talleres de sensibilización, procesos de identificación de intereses y necesidades vocacionales, así como la aplicación de test vocacionales institucionales, complementados con charlas motivacionales orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida y la proyección personal de los estudiantes.

En relación con la oferta universitaria en la ciudad de Cali, el colegio ha establecido convenios interinstitucionales con la Universidad Autónoma de Occidente y la Universidad de San Buenaventura Cali, instituciones ampliamente reconocidas y con alta acogida entre los estudiantes. Asimismo, se realizaron visitas guiadas a los campus universitarios del sector sur de la ciudad, incluyendo la Universidad de San Buenaventura, la Universidad Autónoma de Occidente, Universidad ICESI y la Pontificia Universidad Javeriana, con el propósito de fortalecer los procesos de orientación vocacional y acercar a los estudiantes a las diversas alternativas de educación superior.

BECAS UNIVERSITARIAS

Finalizando cada año escolar las universidades con las que se establece convenio interinstitucional hacen entrega de unos beneficios económicos a los estudiantes egresados que cumplan con los criterios meritorios para la obtención de becas. A continuación, se encuentra la relación de estudiantes que en el año lectivo 2024- 2025 reciben este beneficio, ellos son:

Universidad	Tipo de Beca	Estudiante
Universidad Autónoma de Occidente	Excelencia académica categoría oro	Samuel Eduardo Maldonado
	Merito Académico	Sara Sofia Álvarez Cano Arianne Krissell Bello Gámez Juliana Páez Ortegón Santiago Mariño Guadrón Nicolas Zúñiga Montenegro Alejandro Velázquez Lenis Danna Valeria Jurado María Camila Trejos Peñaloza Laura Valeria Fagua Paz Valentina Moreno Londoño Gabriel Puentes Muñoz
Universidad San Buenaventura	Preclarus	Alexander Teshima Valle
	Platino	Sara Sofia Álvarez Cano
	Oro	Arianne Krissell Bello Gámez Samuel Eduardo Maldonado
Universidad ICESI	Excelencia académica categoría plata	Sara Sofia Álvarez Cano Arianne Krissell Bello Gámez Samuel Eduardo Maldonado
	Icesi Inspira	Juliana Páez Ortegón Santiago Mariño Guadrón Nicolas Zúñiga Montenegro Alejandro Velázquez Lenis Danna Valeria Jurado María Camila Trejos Peñaloza Laura Valeria Fagua Paz Valentina Moreno Londoño Gabriel Puentes Muñoz Luna Saray Usma Montenegro Sara Velásquez Sánchez Martin Sánchez Álvarez Alexander Teshima Valle

		Luciana Guzmán Gonzales Mariana Echeverry Rengifo David Fernando Rosas Duque Mariana Gonzales Castillo Juan David Narváez Viveros Gabriela Vélez Carrillo Mariana Patiño Vera Santiago Arango Castaño Juliana Trujillo Giraldo Juan Camilo Echeverry Sánchez Juan Manuel Esguerra Perdomo Ana Sophia Pinzón Duque Samanta Vásquez Bedoya Juanita Salinas Marroquín Isabella Rivera Ibáñez
--	--	---

Gestión Administrativa

1. Cumplimientos de las obligaciones legales

Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

En cumplimiento del decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que el Colegio Cooperativo Coomeva, ha cumplido durante el periodo 2025 con las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que la entidad como aportante se encuentra a paz y salvo por pago de aportes al cierre del ejercicio 2025 de acuerdo con los plazos fijados y que no existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

El valor del pago de aportes a seguridad social en todo lo corrido del 2025 se detallan a continuación:

DETALLE	VALOR
SALUD	71.872.200
PENSION	265.745.200
ARL	15.443.500
CAJA COMPENSACION	69.468.000
TOTAL	422.528.900

Actualmente el Colegio se encuentra realizando la depuración de deuda presunta y real solicitada por el fondo de pensiones Colpensiones.

Propiedad Intelectual y derechos de autor:

En cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor, en especial lo establecido en la Ley 603 de 2000, el Colegio Cooperativo Coomeva ha venido adoptando medidas orientadas a garantizar el uso legal, responsable y adecuado de los programas de cómputo utilizados en el desarrollo de sus actividades administrativas, académicas y financieras.

Durante el año 2025, la Cooperativa mantuvo debidamente licenciado el software contable Novasoft, herramienta fundamental para la gestión financiera y contable de la institución, asegurando así el cumplimiento normativo y la integridad de la información procesada.

En relación con el licenciamiento de los sistemas operativos Windows y las aplicaciones de Microsoft Office, durante el año 2025 se mantuvo el plan de licenciamiento progresivo adoptado por la Cooperativa para los equipos del área administrativa, conservando las licencias previamente adquiridas. Al cierre del ejercicio, la institución contaba con 12 de los 20 equipos administrativos debidamente licenciados, sin presentarse nuevas adquisiciones de licencias durante el periodo, manteniéndose así el mismo nivel de

cobertura registrado en el año anterior. Este avance continúa siendo un referente para la planeación de futuras inversiones en materia tecnológica y de cumplimiento normativo.

	Nombre	Cargo	Contrato o Mt	LICENCIAS			ESTADO
				Antivirus	Window	Office	
1	Alzate Vargas Leonor	Directora administrativa	SI	SI	SI	SI	LICENCIADO
2	Herrera Polanco Liliana Patricia	Gerente - Rectora	SI	SI	SI	SI	LICENCIADO
3	Jurado Cordoba Jairo Andres	Líder de Mercadeo y Comunicaciones	SI	SI	SI	NO	LICENCIA DE WINDOWS
4	Patiño Morales Biana	Directora Financiera Y De cooperativa	SI	SI	SI	SI	LICENCIADO
5	Torres Sulma Soraya	Coord. Bienestar Estudiantil	SI	SI	NO	NO	PENDIENTE LICENCIAR
6	Valencia Arias Mateo	Coord. Academico	SI	SI	NO	NO	PENDIENTE LICENCIAR
7	Andrea Benavides	Líder de Gestion Humana y Orientadora Escolar	SI	SI	NO	NO	PENDIENTE LICENCIAR
8	Duque Laverde Maria Camila	Orientadora Escolar Primaria	SI	SI	NO	NO	PENDIENTE LICENCIAR
9	Sanchez Avellaneda Luisa Fernanda	Asistente de mercadeo y ventas	SI	SI	NO	NO	PENDIENTE LICENCIAR
10	Carolina Londoño Gustinez	Recepcionista - Tesorera	SI	SI	SI	SI	LICENCIADO
11	Muñoz Toro Katherin Julieth	Asistente Contable	SI	SI	SI	SI	LICENCIADO
12	Rengifo Sanchez Rosa Maria	Secretaria General y Academica	SI	SI	SI	SI	LICENCIADO
13	Rosero Cordoba Nora	Contador	SI	SI	SI	SI	LICENCIADO
14	Viviana Parra Galarza	Asistente de Cartera	SI	SI	SI	SI	LICENCIADO
15	Castillo Quiñonez Paola Andrea	Auxiliar Contable	SI	SI	SI	SI	LICENCIADO
16	Vidal Caycedo Yamilet	Asistente administrativo y RRHH	SI	SI	SI	SI	LICENCIADO
17	Vidal Caycedo Yamilet	Portatil	SI	SI	NO	NO	PENDIENTE LICENCIAR
18	Karol Campo	Portatil	SI	SI	NO	NO	PENDIENTE LICENCIAR
19	Aprendiz	Biblioteca	SI	NO	NO	NO	PENDIENTE LICENCIAR
20	Servidor		SI	SI	SI	SI	LICENCIADO

Durante el año 2025, la Cooperativa contó con licencias activas del software antivirus ESET NOD32, instaladas en 19 equipos administrativos, garantizando una protección avanzada, continua y confiable frente a amenazas cibernéticas, tales como virus, malware, ransomware, accesos no autorizados y demás riesgos informáticos.

La renovación de estas licencias se realizó en enero de 2025, estableciendo una vigencia hasta enero de 2027, lo cual permitió asegurar la continuidad del servicio sin interrupciones y una cobertura adecuada a mediano plazo. Esta medida fortaleció la seguridad de la información institucional, en especial aquella de carácter financiero, académico y administrativo, contribuyendo a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

El mantenimiento de estas licencias se encuentra alineado con las políticas internas de seguridad de la información, la gestión del riesgo tecnológico y las buenas prácticas en materia de ciberseguridad, apoyando la labor del Comité de Seguridad Informática y Tecnología y del Comité de Riesgos, y mitigando de manera preventiva posibles incidentes que puedan afectar la operación y reputación de la Cooperativa.

A la fecha de cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa no tiene conocimiento de reclamaciones, requerimientos o procesos por parte de autoridades competentes ni de terceros relacionados con el uso de software, licenciamiento, propiedad intelectual o derechos de autor, lo cual evidencia el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y las buenas prácticas institucionales en esta materia.



Producto:

ESET PROTECT Essential On-Prem

Clave de licencia:

BTF4-XMNJ-R5V9-KWWW-7VDS

ID público:

33B-KHA-NPC

Cliente:

COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA

Expiración:

23/01/2027

Licencias: 19

Credenciales:

Usuario: EAV-753500999

Contraseña: abt7h8jvxxx

Compromiso Medioambiental:

El Colegio Cooperativo Coomeva ratifica su compromiso permanente con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, integrando la gestión ambiental como un eje transversal de su proyecto educativo y de su responsabilidad social cooperativa. Durante el año 2025, se dio continuidad y se fortalecieron las iniciativas ambientales implementadas en años anteriores, orientadas a la conservación del entorno natural, la formación en valores ambientales y la promoción de prácticas responsables dentro de la comunidad educativa.

Estas acciones se desarrollan a través del Proyecto PIEMSA (Proyecto de Innovación y Emprendimiento Solidario y Ambiental), el cual consolidó su impacto como estrategia institucional para fomentar la cultura ambiental, la participación activa de estudiantes, docentes y colaboradores, y el respeto por los recursos naturales, en coherencia con los principios cooperativos y las necesidades ambientales actuales.

En este marco, el Colegio mantuvo y reforzó su política de respeto y cuidado por la fauna que habita en sus instalaciones, promoviendo una convivencia armónica entre la comunidad educativa y el entorno natural. Durante el año 2025, se destacó la donación de dos pavos reales por parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, los cuales actualmente habitan en la institución y se han integrado al ecosistema del campus, enriqueciendo el entorno natural y constituyéndose en un valioso recurso pedagógico para la educación ambiental. Junto a ellos, se continúa brindando protección a otras especies presentes en el Colegio, como gansos, patos, ardillas, iguanas, peces, guatines, zarigüeyas, entre otras.

En relación con la gestión de residuos, durante el año 2025 se sostuvo y fortaleció el aprovechamiento de los residuos vegetales, práctica implementada desde el año 2024, los cuales continuaban siendo utilizados como abono orgánico para el enriquecimiento del suelo. Esta acción permitió mantener y potenciar la zona de cultivo institucional, ya existente, favoreciendo prácticas sostenibles y el aprendizaje ambiental aplicado.

La zona de cultivo continuó produciendo diversos alimentos como plátanos, yuca, bananos, tomates, limones, mandarinas, aguacates, entre otros, consolidándose como un espacio pedagógico que promueve el autoconsumo responsable, el trabajo colaborativo, la educación ambiental y el sentido de pertenencia por el entorno natural.

Finalmente, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, el Colegio Cooperativo Coomeva atendió de manera oportuna y responsable los requerimientos formulados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), garantizando el adecuado manejo de los sistemas de aguas superficiales, aguas subterráneas y vertimientos, reafirmando su compromiso con una gestión ambiental responsable, preventiva y alineada con las

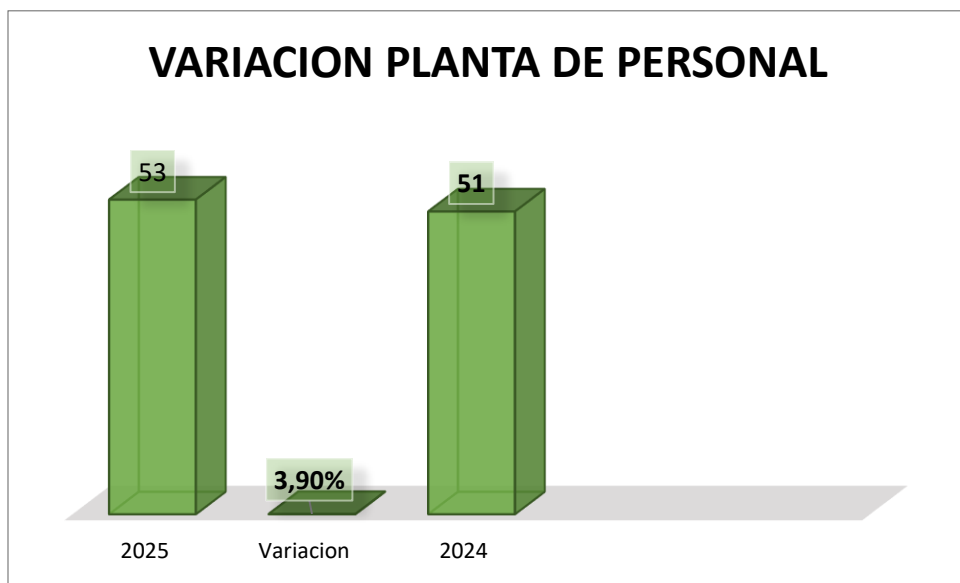
Generación y Sostenibilidad de Empleo:

El Colegio Cooperativo Coomeva, en coherencia con su naturaleza cooperativa y su responsabilidad social, promueve de manera permanente el bienestar integral de sus colaboradores, fomentando un adecuado equilibrio entre la vida laboral, familiar y personal, así como condiciones de trabajo dignas que fortalecen el sentido de pertenencia y el compromiso con la institución.

A través de la contratación formal y directa, la Cooperativa contribuye activamente a la reducción de la informalidad laboral, garantizando el cumplimiento de la normativa laboral vigente, la afiliación al sistema de seguridad social y la equidad en el acceso a oportunidades de empleo, sin distinción de género, edad u otra condición, en un entorno de respeto e inclusión.

Durante el año 2025, la planta de personal presentó un **incremento del 3,9%**, alcanzando un total de **53 colaboradores vinculados directamente** al cierre del ejercicio, reflejando la estabilidad laboral, el crecimiento controlado de la institución y el

compromiso con la generación de empleo sostenible, alineado con las necesidades académicas, administrativas y operativas del Colegio.



Informes y contribución a la superintendencia de economía solidaria (SES)

Colegio Cooperativo Coomeva, presentó oportunamente la totalidad de los informes de acuerdo al nivel 3 de supervisión, a través del software SICSES.

De igual manera dio cumplimiento a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley 454 de 1998, modificado por el artículo 99 de la Ley 795 de 2003, en la cual la Superintendencia procede a efectuar el cobro de la tasa de contribución. Que para el año 2025 de acuerdo con la circular externa No. 76 del 29 de enero de 2025

Presentación de Reporte y declaraciones tributarias

Durante el año 2025 se realizaron los siguientes pagos por concepto de reporte de declaraciones tributarios:

DETALLE	VALOR
RETECION EN LA FUENTE	16.419.734
RETENCION ICA	3.247.423
ESTAMPILLAS PROCULTURA	7.122.371
RENTA 2024	1.313.000
INDUSTRIA Y COMERCION 2024	1.827.000
Total	29.929.528

Cumplimiento en la presentación oportuna correspondiente a las declaraciones de Impuestos Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales.

Dentro de las declaraciones de impuestos están las declaraciones de renta anual, retención en la fuente mensual, declaración anual de industria y comercio, declaración

bimestral de retención en la fuente a título de industria y comercio, declaración mensual de estampilla Pro Cultura, el formato de conciliación fiscal del año gravable 2025.

De igualmente se realizó el proceso de actualización del Régimen Tributario Especial (RTE) ante la DIAN, el envío y presentación de la información exógena del año gravable 2024 ante la DIAN y la secretaria de Hacienda de Cali.

Durante el año gravable 2025 se realizó la generación y presentación a la DIAN de la facturación electrónica donde se reporta a esta entidad la totalidad de los conceptos educativos de los estudiantes matriculados en el colegio, la nómina electrónica por los conceptos relacionados con los colaboradores en cumplimiento del Resolución 00042 de mayo/2020, de igual manera se viene realizando de manera mensual ante la DIAN los documento soporte de compra de bienes y servicios a personas que no están obligadas a facturar acogiéndonos a la Resolución 000167 de diciembre de 2021.

El mensaje de confirmación de las facturas electrónicas recibidas de compras a crédito con acuse de recibo se ha implementado según lo establecido en la Resolución 000085 de abril de 2022.

Reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF

La Cooperativa, en cumplimiento de su compromiso con la prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT), mantuvo durante el año 2025 la aplicación rigurosa de los lineamientos establecidos en su Sistema de Administración del Riesgo LA/FT (SARLAFT), fortaleciendo los mecanismos de control, monitoreo y cumplimiento normativo en todas sus operaciones.

En desarrollo de estas obligaciones, la Cooperativa garantizó el envío oportuno y completo de los reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), asegurando la trazabilidad, transparencia y legalidad de las transacciones realizadas, en concordancia con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) y las disposiciones aplicables al sector solidario.

Durante el periodo evaluado, se efectuó de manera oportuna el reporte de operaciones sospechosas, transacciones relevantes y los movimientos asociados a productos y tarjetas, conforme a los criterios legales y a los procedimientos internos establecidos, contribuyendo a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de la integridad financiera de la Cooperativa.

Asimismo, se continuó promoviendo una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la responsabilidad, apoyada en el fortalecimiento de los controles internos, la debida diligencia de asociados, proveedores y contrapartes, y el acompañamiento permanente del Oficial de Cumplimiento, en articulación con los órganos de administración y control.

Como entidad clasificada en el tercer nivel de supervisión, la Cooperativa tiene la obligación de presentar ante la UIAF y las autoridades competentes los siguientes reportes:

Tipo de Reporte	Periodicidad
Transacciones	Mensual
Operaciones sospechosas	Inmediato/trimestral
Productos	Semestral
Tarjetas	Semestral

En la siguiente imagen se presenta el consolidado de los reportes generados desde la plataforma de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en el cual se evidencia el envío oportuno, la periodicidad correcta y el cumplimiento integral de las obligaciones de reporte por parte de la Cooperativa, conforme a los requerimientos normativos vigentes y a los lineamientos establecidos para las entidades del sector solidario.

Estado de Reportes



06	014	1972	COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA N3 (8903199828)			
Tipo de Informe	Fecha de corte		Fecha de Recepción	Estado	Comentarios	Días Extemporáneo
	Año	Mes				
Reporte Operaciones Sospechosas	2025	03	04/15/2025	Recibido		0
Reporte Operaciones Sospechosas	2025	06	07/14/2025	Recibido		0
Reporte Operaciones Sospechosas	2025	09	10/15/2025	Recibido		0
Reporte Operaciones Sospechosas	2025	12	01/09/2026	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	01	02/17/2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	02	03/13/2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	03	04/15/2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	04	05/15/2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	05	06/13/2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	06	07/14/2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	07	08/15/2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	08	09/17/2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	09	10/15/2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	10	11/19/2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	11	12/17/2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	12	01/20/2026	Recibido		0
TSSO Tarjetas Semestral	2025	06	07/14/2025	Recibido		0
TSSO Tarjetas Semestral	2025	12	01/09/2026	Recibido		0
PSSO Productos Semestral	2025	06	07/17/2025	Recibido		0
PSSO Productos Semestral	2025	12	01/20/2026	Recibido		0

Este consolidado constituye un soporte documental del adecuado funcionamiento del SARLAFT, reflejando el compromiso institucional con la transparencia, la gestión del riesgo LA/FT y el acatamiento de las disposiciones impartidas por la Supersolidaria y la UIAF.

Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):

Durante el año 2025, la Cooperativa continuó fortaleciendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica y demás disposiciones vigentes expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como de las recomendaciones del GAFI.

A lo largo del ejercicio, el sistema operó de manera efectiva, permitiendo la prevención, detección, control y reporte oportuno de operaciones, mediante la aplicación de políticas, procedimientos y controles definidos en el Manual SARLAFT. El Oficial de Cumplimiento presentó de forma semestral los informes de gestión al Consejo de Administración, dejando constancia en las respectivas actas, en los cuales se evidenció el seguimiento permanente al sistema y la adopción de acciones de mejora cuando fue necesario.

Durante el año se realizaron de manera continua consultas en listas restrictivas y vinculantes, incluyendo la verificación de Personas Expuestas Políticamente (PEP), asociados, empleados y demás partes relacionadas, conforme a la periodicidad y criterios establecidos. Así mismo, se garantizó el envío oportuno y completo de los reportes exigidos por la UIAF, sin que se presentaran requerimientos, observaciones o sanciones por parte de los entes de control.

En materia de fortalecimiento institucional, se dio cumplimiento al programa anual de capacitación en SARLAFT, dirigido a empleados y directivos, contribuyendo a la consolidación de una cultura organizacional basada en la ética, la legalidad y la gestión del riesgo. De igual forma, se atendieron de manera oportuna las recomendaciones formuladas por la Revisoría Fiscal.

En conclusión, durante el año 2025 la Cooperativa mantuvo un adecuado nivel de cumplimiento normativo en materia de SARLAFT, reafirmando su compromiso con la transparencia, la integridad financiera y la protección de sus asociados y de la organización.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGO - SIAR

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), en especial el Capítulo I del Título IV, modificado mediante la Circular Externa 22 de 2020, las organizaciones de la economía solidaria deben evaluar la implementación de un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que les permita identificar, medir,

controlar y monitorear los riesgos a los que se encuentran expuestas, con el fin de adoptar decisiones oportunas para su mitigación y adecuada gestión.

No obstante, la normatividad establece un ámbito de aplicación diferenciado, según el tipo, tamaño y nivel de supervisión de cada entidad, definiendo de manera específica la obligatoriedad de los distintos sistemas de administración de riesgos, entre los cuales se encuentran:

- **SARC:** Sistema de Administración del Riesgo de Crédito
- **SARL:** Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez
- **SARM:** Sistema de Administración del Riesgo de Mercado
- **SARO:** Sistema de Administración del Riesgo Operativo

De acuerdo con este marco normativo, y atendiendo a su clasificación y nivel de supervisión, la Cooperativa tiene como sistema obligatorio de implementación el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Sin perjuicio de lo anterior, la Superintendencia de la Economía Solidaria podrá, en el futuro, extender la obligatoriedad de otros sistemas de administración de riesgos a cooperativas con características similares.

En materia de gobernanza y seguimiento, la Cooperativa cuenta con un Comité de Riesgos, encargado de apoyar la gestión, análisis y seguimiento de los riesgos institucionales. Dicho comité está conformado por cinco (5) miembros principales y tres (3) suplentes numéricos, entre los cuales se incluyen el responsable de la función de gestión de riesgos, dos miembros del Consejo de Administración, la Gerencia y demás integrantes designados, siendo presidido por un miembro del Consejo de Administración.

Durante el año 2025, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas y el enfoque preventivo en la gestión del riesgo, el Oficial de Cumplimiento y algunos directivos de la Cooperativa participaron en capacitaciones y espacios de formación relacionados con la administración de riesgos y el SARLAFT, contribuyendo al fortalecimiento del control interno y a la toma de decisiones informadas, alineadas con las mejores prácticas del sector solidario.

TEMA	PERSONAL OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLE / CAPACITADOR	METODOLOGIA / MEDIO DE CAPACITACION	TIPO EVALUACION	TIEMPO CAPACITACION	CUMPLIMIENTO
SOCIALIZACION CIRCULAR EXTERNA No. 75 - SUPERSOLIDARIA	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL	10/02/2025	DIEGO BETANCOURT - COACHING ECONOMIA SOLIDARIA	VIRTUAL	N/A	2 HORAS	✓
TALLER ELABORACION REPORTE A LA UIAF SEGÚN CARTA CIRCULAR No. 034 de 2025	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL	11/04/2025	DIEGO BETANCOURT - COACHING ECONOMIA SOLIDARIA	VIRTUAL	N/A	4 HORAS	✓
RESPONSABILIDADES ADMINISTRADORES FRENTE A SIAR	DIRECTIVOS, CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA	4/07/2025	SERVIVIR	VIRTUAL	N/A	3 HORAS	✓
ACTUALIZACION SARLAFT	DIRECCION FINANCIERA Y COOPERATIVA	17/07/2025	COSERVICIO	VIRTUAL	N/A	3 HORAS	✓
DIVULGACION SARLAFT - ANUAL	ASOCIADOS PADRES DE FAMILIA	JULIO Y AGOSTO	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	FOLLETO INFORMATIVO	N/A	N/A	✓
GENERALIDADES Y CONCEPTOS BASICOS SARLAFT DETECCION OPERACIONES INUSUALES, INTENTADAS Y SOSPECHOSAS SEÑALES DE ALERTA - ANUAL	ASOCIADOS - EMPLEADOS	AGOSTO	RISK CONSULTING	PRESENCIAL	ESCRITA	2 HORAS	✓
GENERALIDADES Y CONCEPTOS BASICOS SARLAFT RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION, CONTROL Y VIGILANCIA FRENTE AL SARLAFT - ANUAL	CONSEJO ADMINISTRACION, JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITES DE APOYO	SEPTIEMBRE	RISK CONSULTING	PRESENCIAL O VIRTUAL	N/A	2 HORAS	✓
CONSULTORIOS SOBRE TEMAS DE SARLAFT	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL		DIEGO BETANCOURT - COACHING ECONOMIA SOLIDARIA	VIRTUAL	N/A	1 HORAS	✓
FOROS DE ACTUALIZACION SARLAFT	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL Y SUPLENTE	PERMANENTE	RISK CONSULTING	VIRTUAL	N/A	2 HORAS C/U	✓

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con un Código de Buen Gobierno, mediante el cual adopta, comunica y promueve los principios, valores y lineamientos de comportamiento ético esperados para todos los colaboradores del Colegio Cooperativo Coomeva, consolidando una cultura organizacional basada en la transparencia, la responsabilidad y la gestión adecuada de los riesgos.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Durante el año 2025, el Colegio Cooperativo Coomeva dio cumplimiento integral a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en concordancia con la normatividad legal vigente y con el compromiso institucional de proteger la salud, seguridad y bienestar de sus colaboradores.

La gestión del sistema se desarrolló bajo un enfoque preventivo y de mejora continua, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100% tanto en el Plan Anual de Trabajo como en los indicadores de estructura, proceso y resultado. De igual manera, el COPASST cumplió de forma efectiva con sus funciones, evidenciando una participación activa durante toda la vigencia.

Entre las principales acciones ejecutadas se destacan la actualización de la matriz de peligros y requisitos legales, la realización de inducciones y reinducciones en SST, la

ejecución del simulacro de evacuación, el desarrollo de la Semana de la Salud, la entrega de elementos de protección personal, la actualización del Plan de Emergencias y la ejecución del programa anual de capacitaciones.

Durante el año 2025 se presentaron dos (2) accidentes de trabajo leve, los cuales fueron debidamente investigados y gestionados, y el ausentismo laboral por enfermedad general se ubicó en un promedio del 3%, asociado principalmente a una incapacidad prolongada.

La Autoevaluación de Estándares Mínimos, conforme a la Resolución 0312 de 2019, arrojó un cumplimiento del 100%, contando con el respectivo soporte de la ARL. El reporte ante el Ministerio de Trabajo se encuentra pendiente de cargue, sujeto a la habilitación de la plataforma oficial en el mes de marzo de 2026.

Con estos resultados, el Colegio Cooperativo Coomeva reafirma su compromiso con la prevención de riesgos laborales, la mejora continua y la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables

Seguridad informática y tecnología:

El Colegio Cooperativo Coomeva mantiene un compromiso permanente con la protección de la información institucional y la seguridad de los sistemas tecnológicos, reconociendo que estos constituyen un activo estratégico para la continuidad operativa, la transparencia y la confianza de la comunidad educativa. En este sentido, se adoptan medidas orientadas a prevenir el acceso no autorizado, la manipulación indebida o la pérdida de información, garantizando un manejo responsable y seguro de los datos.

Durante el año 2025, se dio continuidad a la aplicación del Manual de Políticas de Seguridad de la Información, el cual establece los lineamientos y controles necesarios para asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los activos de información bajo la gestión y custodia de la Cooperativa, en concordancia con las buenas prácticas en materia de seguridad informática.

Como parte de este compromiso, se desarrollaron las siguientes acciones:

Gestión y respaldo de la información

- Realización de copias de seguridad (backup) tanto en la nube como en discos externos, con el fin de asegurar la recuperación de la información ante eventuales incidentes tecnológicos, fallas técnicas o contingencias operativas.

Protección de equipos y control de accesos

- Instalación y mantenimiento de licencias de antivirus en 19 equipos administrativos, fortaleciendo la protección frente a amenazas cibernéticas.
- Acceso remoto seguro mediante VPN, permitiendo la conexión controlada a los sistemas institucionales.

- Administración de roles y perfiles de usuario en las diferentes plataformas y programas, de acuerdo con las funciones asignadas.
- Gestión y custodia de credenciales y claves de acceso, garantizando el uso adecuado y seguro de los sistemas de información.

Infraestructura tecnológica y mantenimiento

- Actualización permanente del inventario de equipos de cómputo e impresoras.
- Ejecución del contrato de mantenimiento preventivo para los equipos del personal directivo, administrativo y el servidor institucional.
- Mantenimiento y actualización de las redes WiFi institucionales, asegurando su estabilidad y funcionamiento.
- Administración y mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) como apoyo a la seguridad física de la institución.

Capacitación y sensibilización

- Divulgación y socialización de la política de seguridad informática a todo el personal, promoviendo una cultura de autocuidado, uso responsable de la información y prevención de riesgos tecnológicos.

Administración de plataformas digitales

- Gestión y mantenimiento de la suite de Google Workspace, incluyendo los correos institucionales.
- Administración, actualización y seguimiento de la página web institucional y las redes sociales, como canales oficiales de comunicación y posicionamiento institucional.

A través de estas acciones, el Colegio Cooperativo Coomeva reafirma su compromiso con la seguridad de la información y el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, asegurando la continuidad de sus procesos, la protección de los datos institucionales y el uso eficiente de las herramientas digitales al servicio de la comunidad educativa.

Plan estratégico y Plan Educativo Socio Empresarial-PESEM:

El Colegio Cooperativo Coomeva orienta su crecimiento y desarrollo institucional a través de un enfoque estratégico que permite alinear la gestión administrativa, académica, social y cooperativa con el cumplimiento de su misión y visión. En este sentido, el Plan Estratégico Institucional, vigente para el período **2022–2025**, ha sido el instrumento que ha guiado la toma de decisiones, la priorización de recursos y la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento del modelo educativo y organizacional.

Durante la vigencia de este Plan Estratégico, la institución avanzó en la consolidación de objetivos claros y acciones concretas que permitieron mejorar la calidad del servicio educativo, fortalecer los procesos internos y responder de manera oportuna a las necesidades de la comunidad educativa, contando con la participación activa de los asociados, directivos, docentes, estudiantes y familias.

En coherencia con este enfoque, el Colegio desarrolla el **Proyecto Educativo Socioempresarial Solidario y Ambiental (PESEM)**, como eje articulador de la formación integral de los estudiantes. El PESEM integra los principios de solidaridad, emprendimiento, cooperación y sostenibilidad ambiental, promoviendo el desarrollo de competencias académicas, sociales y ciudadanas que contribuyen al bienestar colectivo y al fortalecimiento del modelo cooperativo.

Las principales líneas de acción que orientaron la ejecución del Plan Estratégico y el PESEM durante su vigencia fueron las siguientes:

- **Calidad Educativa:** Fortalecimiento de los procesos pedagógicos y académicos, orientados a garantizar aprendizajes significativos, pertinentes y actualizados, con el acompañamiento y participación de los asociados.
- **Innovación y Emprendimiento:** Desarrollo de proyectos que fomentan el pensamiento crítico, la creatividad y la cultura del emprendimiento solidario, involucrando activamente a la comunidad educativa.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Implementación de iniciativas orientadas a la conservación del entorno, el uso responsable de los recursos y la formación de una conciencia ecológica en estudiantes, docentes y asociados.
- **Bienestar y Convivencia:** Ejecución de estrategias para el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la convivencia escolar, en un ambiente de respeto, inclusión y cooperación.
- **Transformación Digital:** Incorporación progresiva de herramientas tecnológicas que optimizan los procesos académicos y administrativos, fortaleciendo la interacción y participación de los asociados en la evolución digital de la institución.
- **Fortalecimiento de la Propuesta Educativa Diferenciadora:** Consolidación de una oferta educativa que reconoce y potencia los talentos individuales de los estudiantes, con énfasis en el apoyo a deportistas y artistas de alto rendimiento, la inclusión educativa y el compromiso ambiental.

En el marco de esta propuesta diferenciadora, el Colegio brindó **acompañamiento académico flexible y espacios de formación ajustados** a estudiantes que se destacan en disciplinas deportivas y artísticas, permitiéndoles equilibrar su desarrollo académico con sus procesos de entrenamiento y participación en competencias. Asimismo, se fortalecieron las **estrategias de inclusión educativa**, promoviendo un entorno de respeto, equidad y apoyo pedagógico y emocional, orientado al éxito académico de todos los estudiantes.

Teniendo en cuenta que el Plan Estratégico 2022–2025 culmina su vigencia, durante el primer trimestre del año 2026 se llevará a cabo la actualización del Plan Estratégico Institucional para **el período 2026–2029**. Este proceso contará con el acompañamiento de un asesor especializado y se desarrollará de manera articulada con el equipo directivo,

garantizando una planeación participativa, realista y alineada con los retos del entorno educativo y del sector solidario.

A través del Plan Estratégico y del PESEM, el Colegio Cooperativo Coomeva reafirma su compromiso con la formación de ciudadanos íntegros, críticos y solidarios, y reconoce el papel fundamental de los asociados en la construcción de un modelo educativo sostenible, con impacto positivo en la comunidad y en la sociedad.

Protección de datos personales:

El Colegio Cooperativo Coomeva mantiene una política institucional orientada a la protección y respeto de los datos personales, reconociendo la importancia de garantizar el adecuado tratamiento de la información de sus asociados, estudiantes, padres de familia, colaboradores, proveedores y demás partes interesadas. Este compromiso se desarrolla en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, así como de las directrices impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

En el marco de sus actividades académicas y administrativas, la institución aplica controles técnicos, administrativos y jurídicos que permiten asegurar la confidencialidad, integridad y seguridad de la información personal recolectada, garantizando que su uso se limite exclusivamente a las finalidades previamente autorizadas por los titulares y evitando accesos no autorizados, usos indebidos o riesgos asociados al tratamiento de datos.

Como soporte de esta gestión, el Colegio cuenta con una Política de Protección de Datos Personales, la cual define los principios, deberes y procedimientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de la información. De igual manera, se encuentran habilitados los canales institucionales para la atención de consultas, peticiones, quejas y reclamos, facilitando a los titulares el ejercicio efectivo de sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales.

Durante el año **2025**, se adelantaron las siguientes actividades en materia de protección de datos personales:

- **Actualización semestral del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)** ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- **Reporte semestral del valor de los activos y certificación de reclamaciones**, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad competente.
- **Ejecución de auditoría externa**, orientada a verificar el cumplimiento normativo y fortalecer los controles internos.

- **Divulgación y socialización de la Política de Protección de Datos Personales y del protocolo de seguridad de la información**, dirigida a colaboradores y partes interesadas.
- **Capacitación y evaluación** a los colaboradores sobre las obligaciones, buenas prácticas y responsabilidades asociadas al tratamiento de datos personales.

El Colegio Cooperativo Coomeva continuará fortaleciendo sus procesos y controles en materia de seguridad de la información y protección de datos personales, promoviendo una cultura organizacional basada en la privacidad, la responsabilidad y el cumplimiento normativo, en beneficio de toda la comunidad educativa.

Bienestar y ambiente de trabajo:

El Colegio Cooperativo Coomeva concibe el bienestar laboral como un pilar fundamental para la sostenibilidad institucional, entendiendo que un equipo humano motivado, saludable y comprometido es clave para el logro de los objetivos estratégicos y la calidad del servicio educativo. En este sentido, la institución impulsa un ambiente de trabajo caracterizado por el respeto, la colaboración, la confianza y el reconocimiento, propiciando condiciones que favorecen tanto el desempeño profesional como el desarrollo personal de sus colaboradores.

Durante el año 2025, se fortalecieron diversas estrategias orientadas al equilibrio entre la vida laboral y personal, promoviendo espacios de integración, participación y formación, así como acciones enfocadas en el cuidado de la salud física y emocional. Estas iniciativas contribuyeron a consolidar un clima organizacional positivo, en el que los colaboradores se sienten escuchados, valorados y acompañados en su proceso de crecimiento.

En este marco, durante el año 2025 se desarrollaron las siguientes acciones e iniciativas dirigidas al bienestar integral de los colaboradores:

Espacios de integración y reconocimiento

- Celebración de cumpleaños de los colaboradores, fortaleciendo el sentido de cercanía y reconocimiento.
- Conmemoración de fechas institucionales y sociales como el Día del Maestro, Día de la Mujer, Día del Hombre y Día del Amor y la Amistad.
- Jornada de bienvenida institucional al personal al inicio del año lectivo 2025–2026.
- Realización de dos jornadas semestrales de integración familiar, promoviendo la convivencia y el fortalecimiento de los lazos familiares.
- Evento de cierre de año, orientado a reforzar el sentido de pertenencia y la cohesión institucional.

Salud y bienestar en el trabajo

- Conmemoración del **Día de la Salud**, con actividades enfocadas en la prevención, el autocuidado y la promoción de hábitos de vida saludables.
- Desarrollo de la **semana de inducción y reinducción**, incorporando actividades orientadas a la adaptación, alineación institucional y fortalecimiento del trabajo colaborativo.

Formación y desarrollo del talento humano

- Ejecución de procesos de capacitación en diferentes áreas de interés institucional, contribuyendo al fortalecimiento de competencias laborales, técnicas y transversales del personal.

Protección y seguridad exequial

- Garantía de **cobertura exequial para el 100% de los colaboradores** mediante el plan "Asociado sin Beneficiario" de Servivir.

Disponibilidad de servicio exequial completo con opción de inhumación a través de **Siempre S.A.**, con cobertura en la ciudad de Cali para hasta cuatro asociados de manera simultánea, según disponibilidad de los títulos.

Convenios para el bienestar social y económico.

Con el propósito de ampliar la oferta de beneficios y apoyar el bienestar integral de sus colaboradores, el Colegio Cooperativo Coomeva mantiene convenios con diferentes entidades, entre las cuales se destacan:

- **CEM – Coomeva Emergencias Médicas**
- **SURA – Seguros de Vida**
- **FeCoomeva – Fondo de Empleados de Coomeva**
- **Sercofun – Servicios Exequiales**

A través de estas acciones, el Colegio Cooperativo Coomeva reafirma su compromiso con la creación de un entorno laboral sano, inclusivo y motivador, que favorece el bienestar integral de sus colaboradores y contribuye de manera directa al fortalecimiento del proyecto educativo y cooperativo.

Cumplimiento Normativo con otras Entidades

Durante el año **2025**, el Colegio Cooperativo Coomeva adelantó una gestión permanente y responsable frente a las obligaciones legales, administrativas y regulatorias exigidas por las distintas entidades públicas y privadas con las que se relaciona. Esta labor permitió asegurar el cumplimiento oportuno de la normatividad vigente, fortalecer la transparencia

institucional y garantizar la adecuada operación de los procesos académicos y administrativos.

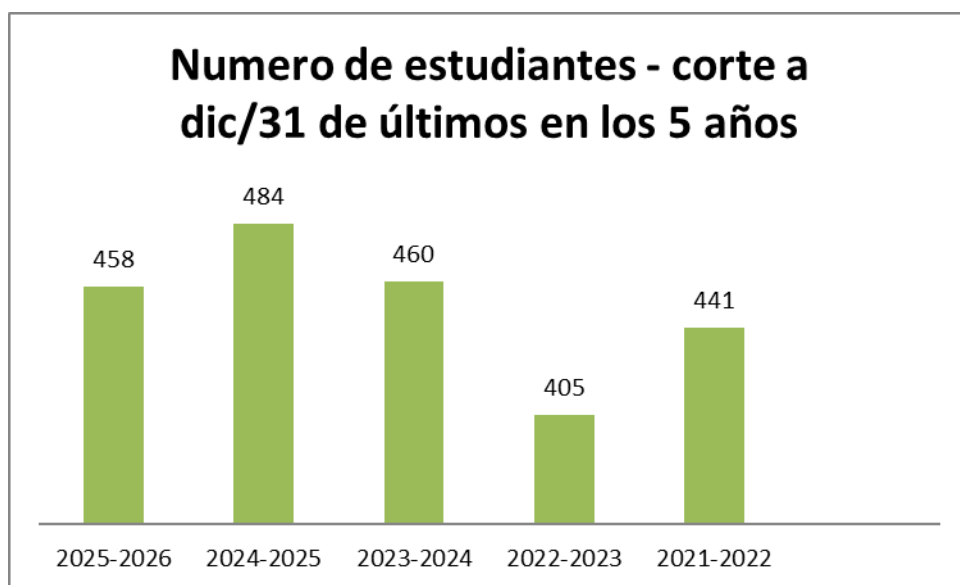
En desarrollo de este compromiso, se realizaron las siguientes actuaciones relevantes:

- **Reporte oportuno de los costos de operación** ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).
- **Reporte oportuno medición agua subterránea** ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).
- **Obtención y renovación de la certificación de seguridad humana y contra incendios**, expedida por el Cuerpo de Bomberos.
- **Certificación de no usuario** ante SAYCO y ACINPRO.
- **Vinculación de aprendices del SENA** y cumplimiento de la monetización cuando fue requerida, conforme a la normatividad laboral vigente.
- **Autorización de horas extras** ante el ministerio de trabajo.
- **Registro y protocolización del acta de la XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados** ante la Cámara de Comercio de Cali.
- **Renovación del Registro Único Empresarial y Social (RUES).**
- **Actualización del Registro Único Tributario (RUT)** ante la DIAN.
- **Autoevaluación y reporte de costos y tarifas educativas** ante la Secretaría de Educación de Santiago de Cali.
- **Inscripción inicial y actualización permanente de los estudiantes en el SIMAT**, de acuerdo con los procesos de matrícula.
- **Reporte de promoción, repitencia y retiro de estudiantes en el SIMAT**, dentro de los plazos establecidos.
- **Registro de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)** en el SIMAT.
- **Envío de la base de datos de estudiantes matriculados al DANE**, en cumplimiento de los requerimientos estadísticos.
- **Atención oportuna a visitas y requerimientos de la Secretaría de Educación Municipal**, para el seguimiento y verificación de procesos académicos y administrativos.
- **Actualización y protocolización de la planta docente** en el SIMAT.
- **Inscripción de estudiantes de los grados décimo y undécimo en la plataforma PRISMA del ICFES**, así como la gestión de los pagos correspondientes dentro de los tiempos establecidos.
- **Renovación de las pólizas de responsabilidad civil para directivos y personal administrativo**, así como de la **póliza PYME**, como parte de la gestión de riesgos y la protección institucional.
- **Aplicación de la reducción de la jornada laboral**, pasando de **46 a 44 horas semanales**, en cumplimiento de la normativa laboral vigente, garantizando la continuidad del servicio educativo y el bienestar de los colaboradores y cambio del tipo de contrato de aprendizaje a contrato laboral especial.

Estas actuaciones reflejan el compromiso del Colegio Cooperativo Coomeva con el cumplimiento normativo, la gestión responsable de los riesgos y la mejora continua de sus procesos, contribuyendo a la sostenibilidad institucional y a la prestación de un servicio educativo de calidad.

Evolución previsible de la Entidad

Durante el año 2025, el Colegio Cooperativo Coomeva desarrolló su gestión en un entorno educativo y económico retador, que exigió una administración responsable, estratégica y orientada a la sostenibilidad. En este contexto, y pese a registrarse una **disminución del 5,4% en el número de estudiantes matriculados**, la institución logró resultados positivos al cierre del ejercicio, evidenciando solidez administrativa, financiera y organizacional.



La reducción en la matrícula respondió especialmente a factores externos propios del entorno educativo, demográfico y económico, los cuales han impactado de manera general al sector. Adicionalmente la graduación de 66 estudiantes del año lectivo 2024-2025, representó el retiro de 53 asociados, lo que en porcentaje representan el 45% del total de los retiros. No obstante, gracias al compromiso de los asociados, directivos, docentes y colaboradores, el Colegio mantuvo la continuidad y calidad del servicio educativo, optimizó el uso de los recursos y fortaleció sus procesos internos, garantizando el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Durante el período, la institución priorizó la eficiencia en la gestión, el control del gasto, la reinversión responsable de los recursos y el fortalecimiento de su propuesta educativa, enfocándose en la calidad académica, la formación en valores cooperativos y el

desarrollo integral de los estudiantes. Estas acciones permitieron sostener la estabilidad institucional y responder de manera oportuna a los desafíos presentados.

De cara al futuro, el Colegio Cooperativo Coomeva orientará sus esfuerzos hacia la actualización de su Plan Estratégico para el período 2026–2029, con el propósito de implementar nuevas estrategias que fortalezcan la captación y permanencia de estudiantes, consoliden su propuesta educativa diferenciadora y garanticen la sostenibilidad a largo plazo. Este proceso se desarrollará con la participación del equipo directivo y el acompañamiento de un asesor especializado, asegurando una planeación alineada con las dinámicas del entorno y las expectativas de la comunidad educativa.

Con una visión clara, una gestión responsable y el respaldo permanente de sus asociados, el Colegio Cooperativo Coomeva continuará consolidándose como una institución sólida y confiable dentro del modelo de educación cooperativa, comprometida con la formación de ciudadanos íntegros y con la promoción de los principios de solidaridad, democracia y participación.

Operaciones celebradas con Asociados y Administradores

Durante la vigencia 2025, las operaciones económicas realizadas con los asociados, directivos y administradores de la Cooperativa se llevaron a cabo bajo los principios de igualdad, equidad y transparencia. En este sentido, en las reuniones mensuales del Consejo de Administración se presentaron y socializaron las cifras y actuaciones relevantes mediante informes de gestión y estados financieros intermedios.

Actualmente, el Consejo de Administración está conformado por dos (2) empleados de la Cooperativa y siete (7) asociados, quienes son padres de familia o acudientes. Por su parte, la Junta de Vigilancia está integrada por tres (3) asociados, también padres de familia.

Las cifras económicas detalladas pueden ser consultadas en los informes financieros y en las revelaciones presentadas a la Honorable Asamblea, adjuntas a los estados financieros de la Cooperativa.

Aspectos Jurídicos

Al cierre del ejercicio, con corte al 31 de diciembre de 2025, el Colegio Cooperativo Coomeva cuenta únicamente con un proceso jurídico en curso desde el año 2021, correspondiente a la reclamación por pago en exceso de parafiscales y salud promovida contra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES por los aportes pagados en los años 2017 y 2018.

En desarrollo de este proceso, durante el mes de septiembre de 2025, el Juzgado Administrativo 41 de Bogotá profirió sentencia de primera instancia favorable dentro del

proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, constituyéndose en un resultado positivo que respalda la actuación institucional y la correcta defensa de sus derechos.

De manera paralela, durante el año 2025 la Cooperativa desarrolló todas sus actividades dentro del marco de la normatividad legal vigente, atendiendo de forma oportuna los requerimientos de las autoridades competentes y contando con el acompañamiento permanente de asesores jurídicos especializados. Esta gestión permitió prevenir contingencias legales y asegurar el cumplimiento de las disposiciones aplicables en los ámbitos laboral, educativo, administrativo y cooperativo.

En consecuencia, a la fecha de cierre del ejercicio, no tenemos conocimiento de otros procesos, reclamaciones o litigios en curso que requieran la constitución de provisiones contables o la adopción de medidas adicionales. Esta situación refleja una adecuada gestión jurídica, así como un manejo responsable y preventivo de las relaciones institucionales, laborales y administrativas del Colegio Cooperativo Coomeva.

Hechos importantes acaecidos después del ejercicio.

Con posterioridad al cierre del ejercicio contable del año 2025, la Gerencia Rectoría no ha identificado la ocurrencia de hechos extraordinarios o eventos relevantes que se aparten del curso normal de las operaciones del Colegio Cooperativo Coomeva, ni situaciones que puedan afectar de manera significativa su estabilidad financiera, operativa o administrativa.

Durante el inicio del año **2026**, las operaciones de la Cooperativa continúan desarrollándose con normalidad, manteniendo el enfoque en la sostenibilidad financiera, el bienestar de los colaboradores y el fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos y cooperativos, en concordancia con los objetivos institucionales y las proyecciones establecidas.

2. Gestión anual de Área de Mercadeo y Comunicaciones 2025

Resumen Ejecutivo

Durante el año 2025, el Departamento de Mercadeo y Comunicaciones del Colegio Cooperativo Coomeva desarrolló una gestión estratégica orientada al fortalecimiento del posicionamiento institucional, la captación de nuevas familias y la consolidación de la propuesta de valor del colegio en un contexto de ajustes económicos, alta competencia en el sector educativo y transformación de los hábitos de decisión de las familias.

Las acciones ejecutadas combinaron estrategias internas, marketing experiencial, publicidad tradicional, alianzas estratégicas y una optimización progresiva de la publicidad digital, logrando mantener un flujo constante de prospectos calificados y una alta participación de los canales digitales como principal fuente de contacto.

El informe presenta de manera integrada la gestión realizada a lo largo de todo el año, destacando los principales hitos, aprendizajes y oportunidades de mejora, así como las proyecciones estratégicas que orientan el trabajo del área hacia el año 2026.

1. Contexto General

El año 2025 estuvo marcado por un entorno educativo altamente competitivo, caracterizado por un incremento en los costos operativos del sector, ajustes en las tarifas de matrícula y pensión, y una mayor exigencia por parte de las familias en términos de calidad académica, formación integral y coherencia institucional.

En este escenario, el área de Mercadeo y Comunicaciones asumió el reto de acompañar estratégicamente la transición hacia un perfil socioeconómico de familias más alineado con la propuesta educativa del colegio, fortaleciendo la comunicación de los diferenciales institucionales y priorizando acciones de alto impacto tanto a nivel interno como externo.

2. Objetivos del Departamento de Mercadeo y Comunicaciones

Con el propósito de impulsar un crecimiento constante en las matrículas y consolidar el posicionamiento institucional, se definieron los siguientes objetivos estratégicos:

- **Consolidar el posicionamiento del Colegio Cooperativo Coomeva** como una institución educativa integral y diferenciada, reconocida por su formación humana, excelencia académica, intensificación en inglés, fomento del deporte, la cultura y el compromiso con la sostenibilidad ambiental.
- **Atraer y calificar familias alineadas con la propuesta pedagógica y los nuevos valores institucionales**, optimizando los procesos de admisión mediante estrategias de comunicación claras, segmentadas y orientadas a un perfil socioeconómico acorde con la propuesta de valor del colegio.
- **Fortalecer la fidelización y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa**, a través de una comunicación interna y externa coherente, emocional y consistente, que refleje el ADN cooperativo y promueva relaciones de confianza con estudiantes, familias y colaboradores.
- **Incrementar la visibilidad y el reconocimiento institucional** en el territorio, en entornos comunitarios estratégicos y en plataformas digitales, garantizando una presencia de marca sólida, coherente y alineada con los valores del colegio.
- **Apoyar de manera transversal los procesos académicos, culturales, deportivos y ambientales de la institución**, aportando desde la comunicación y el mercadeo al fortalecimiento del proyecto educativo y a la proyección positiva del colegio ante la comunidad.

El documento expone las estrategias ejecutadas, los principales resultados y los aspectos a optimizar, con el fin de potenciar el posicionamiento y la incidencia institucional del Colegio Cooperativo Coomeva.

3. Estrategias Internas de Comunicación y Marca

Durante el 2025 se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la identidad institucional, la coherencia visual y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa.

Entre las principales acciones se destacan:

- **Actualización y optimización de protocolos de comunicación.**

Dentro de las estrategias internas de comunicación y marca, durante el 2025 se realizó la actualización y optimización de los protocolos de comunicación, ajustándolos a los distintos momentos clave del proceso de admisión y a los diversos perfiles de clientes potenciales.

Estos protocolos fueron diferenciados según el tipo de aspirante, contemplando escenarios como procesos regulares de admisión, familias que se comunican fuera de los tiempos establecidos, solicitudes de traslado desde otros colegios, aspirantes a grados superiores y consultas relacionadas con calendarios académicos distintos, como el calendario A, entre otros.

Esta optimización permitió ofrecer una atención más clara, oportuna y coherente, alineando los mensajes con las necesidades reales de cada familia y fortaleciendo la experiencia de contacto con el Colegio Cooperativo Coomeva desde el primer acercamiento.

- Actualización y estandarización de piezas internas de señalética y comunicación visual, reforzando el uso de los colores, tipografías y mensajes institucionales.
- Integración de mensajes alineados con el ADN institucional: cooperativismo, formación integral, valores, bienestar y sostenibilidad.
- Acompañamiento comunicacional a actividades académicas, culturales, deportivas y ambientales, asegurando registro fotográfico y audiovisual para su posterior difusión.

Estas estrategias permitieron consolidar una comunicación interna más coherente y fortalecer la percepción de orden, identidad y profesionalismo del colegio.

3. Campañas y Acciones de Marketing

3.1 Publicidad Tradicional y Presencial

A lo largo del año se ejecutaron acciones de visibilidad física y presencia territorial con el objetivo de fortalecer el reconocimiento de marca en zonas estratégicas de influencia.

- Como parte de las **estrategias internas de comunicación y marca**, durante el año 2025 se adelantó un proceso de **actualización, renovación y estandarización de la señalética institucional y de los elementos de comunicación visual**, con el objetivo de fortalecer la identidad del Colegio Cooperativo Coomeva, mejorar la experiencia de quienes transitan el campus y

asegurar coherencia gráfica en todos los puntos de contacto físicos con la comunidad educativa y visitantes.

Esta estrategia respondió a la necesidad de **unificar criterios visuales**, reforzar el reconocimiento de marca y proyectar una imagen institucional sólida, moderna y alineada con el modelo pedagógico y los valores cooperativos.

A continuación, se destacan los principales elementos intervenidos y su aporte estratégico:

a) Valla institucional de fachada – Propuesta pedagógica integral

La valla principal ubicada en la fachada del colegio fue renovada con una imagen central protagonizada por estudiantes, representando de manera clara y emocional los pilares del modelo pedagógico.

El contenido visual y textual resalta la **formación integral**, integrando mensajes asociados a inglés intensivo, arte, música, deporte, sostenibilidad ambiental, innovación y tecnología.

Este elemento cumple una doble función: Proyectar hacia el entorno una propuesta educativa clara y diferenciada. Generar confianza y recordación de marca en familias y transeúntes del sector.

b) Valla perimetral de admisiones – Llamado directo a la acción

Se renovó la valla ubicada en el cerramiento perimetral con un mensaje enfocado en **"Inscripciones abiertas – Cupos disponibles"**, incorporando códigos QR y datos de contacto visibles.

Esta pieza fue diseñada estratégicamente para captar la atención de familias que transitan diariamente por la zona, funcionando como un **canal permanente de captación de prospectos**, especialmente durante la temporada de admisiones.

El uso de colores institucionales y una jerarquía clara de información facilita la lectura rápida y refuerza la identidad visual del colegio.

c) Banner institucional de slogan – Identidad y valores

En el acceso principal se instaló un banner con el slogan institucional: *"Sembramos con amor y cosechamos frutos de paz y solidaridad"*. Este elemento cumple un rol simbólico y emocional, reforzando el ADN del colegio y recordando diariamente a estudiantes, familias y colaboradores el enfoque humano, solidario y formativo de la institución.

La ubicación estratégica permite que el mensaje sea uno de los primeros puntos de contacto visual al ingresar al campus.

d) Señalética de valores institucionales – Solidarios, Participativos y Creativos

Se implementaron piezas de señalética interna que visibilizan los valores institucionales en espacios comunes, utilizando un diseño limpio, legible y coherente con la identidad gráfica.

Estas piezas no solo cumplen una función decorativa, sino que actúan como **recordatorios permanentes del perfil de estudiante que el colegio forma**, fortaleciendo la cultura institucional y el sentido de pertenencia

e) Señalización de espacios académicos.

La señalización de salones y áreas específicas fue estandarizada, incorporando tipografías, colores y escudos institucionales, lo que contribuye a una mejor orientación dentro del campus y refuerza la imagen de orden, organización y coherencia visual.

Estas acciones contribuyeron a reforzar la presencia visual del colegio, mejorar la percepción de modernidad y apoyar los procesos de admisión.

- **Actíivate Kachipay**, una feria comunitaria en un sector residencial emergente. La gestión se enfocó estratégicamente en el relacionamiento previo con la Junta de Acción Comunal, permitiendo la integración del colegio en la dinámica del barrio. Durante el evento se contó con un stand institucional y se brindó información directa a familias interesadas, fortaleciendo el vínculo comunidad–colegio.
- **Carrera Río Lili**, evento deportivo de ciudad en el que el colegio tuvo presencia gracias al relacionamiento con la Secretaría de Cultura y Deporte. Un docente de la institución participó como runner con uniforme institucional, reforzando el mensaje de fomento al deporte y la vida saludable. Adicionalmente, se realizó entrega de hidratación y material informativo a corredores.
- **Encuentro de Jardines 2025**, Durante el mes de febrero de 2025 se realizó el Encuentro de Jardines, una estrategia de mercadeo relacional orientada a fortalecer los vínculos con instituciones de educación inicial afines a la propuesta pedagógica del Colegio Cooperativo Coomeva. En esta edición participaron ocho (8) jardines infantiles, duplicando la participación registrada en el año 2024, lo que evidencia un crecimiento significativo en el interés y la confianza hacia la institución.

La jornada fue diseñada con un enfoque vivencial y experiencial, incorporando actividades pedagógicas, lúdicas y demostrativas que permitieron a los representantes de los jardines conocer de primera mano la calidad académica, el modelo de formación integral y los valores diferenciales del colegio. Estas experiencias facilitaron una comprensión más profunda de la propuesta educativa, más allá de la comunicación tradicional.

El objetivo principal del Encuentro fue fortalecer relaciones estratégicas con jardines alineados al nuevo perfil de familias objetivo, consolidando alianzas que permitan una captación de prospectos más coherente con el modelo educativo y el posicionamiento institucional.

Adicionalmente, esta acción se concibió como una estrategia de mitigación frente al ajuste de costos del periodo académico 2025–2026, el cual impactó la conversión de algunas familias al superar los valores del ciclo anterior. Al fortalecer el relacionamiento con jardines afines y comunicar de manera directa el valor agregado de la propuesta institucional, se buscó generar mayor afinidad, comprensión y respaldo al proceso de decisión de las familias interesadas.

- **Open House 2025**, El 26 de abril de 2025 se llevó a cabo el Open House 2025, un evento experiencial orientado a brindar a las familias interesadas una aproximación directa, cercana y vivencial a la propuesta educativa del Colegio Cooperativo Coomeva.

La jornada contó con la convocatoria de 64 familias, de las cuales 41 asistieron, registrándose un total de 43 aspirantes en los diferentes niveles. Estos resultados reflejan un alto nivel de interés y una efectiva capacidad de atracción de prospectos calificados por parte de la institución.

Durante el evento, las familias participaron en recorridos guiados por las instalaciones, demostraciones académicas y espacios de interacción directa con docentes y personal institucional. Esta dinámica permitió comunicar de manera clara y tangible el modelo pedagógico, la formación integral, la calidad humana del equipo docente y los valores cooperativos que caracterizan al colegio.

El Open House se consolidó como una acción estratégica de alto impacto en el proceso de admisiones, al facilitar la generación de prospectos altamente calificados, fortalecer la percepción positiva de la institución y acompañar de forma efectiva la toma de decisión de las familias interesadas.

- **Campaña El Cole de los Grandes**, Como parte de las estrategias de acercamiento temprano a familias con niños en etapa de transición, se desarrolló

la campaña “El Cole de los Grandes”, orientada a generar vínculo, confianza y recordación del Colegio Cooperativo Coomeva desde la primera infancia.

La estrategia incluyó visitas programadas a jardines infantiles, dirigidas a estudiantes de grado transición y sus familias, con el objetivo de acompañar emocionalmente el paso de la educación inicial a la básica primaria. Durante cada visita se proyectó un video narrativo, que cuenta la historia de una niña que culmina su proceso en el jardín y se prepara para iniciar una nueva etapa en “el cole de los grandes”. La pieza aborda de manera sensible y cercana los miedos naturales del cambio —dejar a sus amiguitos, enfrentar un espacio más grande y adaptarse a nuevas dinámicas— destacando el acompañamiento institucional a través de William, el ganso, como figura de apoyo, cercanía y confianza.

La experiencia se complementó con dinámicas lúdicas, actividades artísticas y espacios participativos, diseñados para reflejar la propuesta de formación integral del colegio, así como con la entrega de material informativo y publicitario personalizado para cada familia.

Esta campaña permitió generar alto interés en familias que valoran una educación integral, humana y cercana, fortaleciendo el posicionamiento del colegio como una institución que acompaña de manera consciente y afectiva los procesos de transición escolar, y dejando una impresión positiva y memorable tanto en los niños como en sus acudientes.

- **Entornos por la cultura Ciudadana**, participamos con un stand institucional en la jornada comunitaria “Entornos por la Cultura Ciudadana”, una iniciativa liderada por la Alcaldía de Cali y la Policía Nacional, orientada a la marcación gratuita de motocicletas como estrategia de prevención del hurto y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

La participación del colegio en este evento respondió a una estrategia de posicionamiento comunitario, proyectando a la institución como un actor comprometido con la seguridad, el orden y la convivencia, valores que se relacionan directamente con la construcción de entornos seguros para los niños, niñas y jóvenes.

La actividad permitió una cobertura directa en sectores estratégicos de la zona de influencia, incluyendo barrios como Bochalema, Valle del Lili y Hacienda Kachipay, caracterizados por la presencia de unidades residenciales con familias de niños en edad escolar, alineadas con el perfil del público objetivo del colegio.

A través del stand institucional se brindó información sobre la oferta educativa, se generaron contactos directos con familias interesadas y se fortaleció la visibilidad

del colegio en un contexto comunitario de alto impacto, contribuyendo al posicionamiento de marca, la cercanía con el territorio y la consolidación de la institución como un referente educativo comprometido con el bienestar y la seguridad de su comunidad.

3.2 Estrategias de Alianzas

Durante el 2025 se fortalecieron alianzas estratégicas con instituciones culturales, deportivas y comunitarias, orientadas a ampliar la propuesta de valor del colegio y generar nuevos puntos de contacto con familias potenciales.

Entre las alianzas más relevantes se destacan:

- **Arte Play – Academia Artística**, que permitió el acceso a nuevas familias mediante actividades culturales y clausuras realizadas en el auditorio del colegio.
- **Boyas – Escuela de Waterpolo**, fortaleciendo la oferta deportiva diferenciadora.
- **Servivir**, aliado estratégico en acciones de sostenibilidad, como la jornada de restauración forestal en Yanaconas, que integró educación ambiental, caminata ecológica y sembratón, reforzando el compromiso institucional con el cuidado del entorno.
- **Jardín Encantado – Taller Robótica**, Como parte de las acciones de acercamiento experiencial con jardines aliados, se realizó una clase demostrativa de robótica dirigida a estudiantes de grado transición del Jardín Encantado, con el objetivo de acercar a las familias potenciales una muestra tangible de las fortalezas pedagógicas del Colegio Cooperativo Coomeva, especialmente en el componente de tecnología e informática.

La actividad fue liderada por el profesor William Suárez, quien presentó de manera didáctica y lúdica los principios básicos de la robótica educativa, evidenciando cómo el colegio integra la tecnología como herramienta para el desarrollo del pensamiento lógico, la creatividad y la resolución de problemas desde edades tempranas.

La jornada despertó alto interés tanto en los estudiantes como en los padres de familia, reforzando la percepción del colegio como una institución innovadora, actualizada y comprometida con la formación integral, y fortaleciendo el posicionamiento de la propuesta académica en el entorno de los jardines aliados.

Estas alianzas aportaron valor al proceso formativo, fortalecieron la reputación institucional y ampliaron la red de relacionamiento del colegio.

3.3 Estrategia de Publicidad Digital

La estrategia digital fue uno de los pilares centrales de la gestión 2025, ajustándose al nuevo perfil de público objetivo y a las dinámicas del mercado educativo.

Las principales acciones incluyeron:

- Optimización y refinamiento de las campañas de pauta digital en Meta Ads, orientado a mejorar la calidad de los contactos obtenidos y a alinear la inversión publicitaria con el perfil de familias afines a una educación privada de calidad.

En una primera etapa, la segmentación se basaba principalmente en criterios amplios como rango de edad, ubicación geográfica general y condición de padres con hijos en edad escolar. Si bien esta configuración permitió alcanzar altos volúmenes de audiencia, presentaba limitaciones en términos de precisión y eficiencia del presupuesto.

A partir del segundo trimestre, se implementó una nueva segmentación más estratégica y especializada, caracterizada por:

Campañas diferenciadas por nivel educativo, separando preescolar y primaria (con énfasis en inglés, arte, valores y formación integral) de secundaria y bachillerato (con foco en preparación académica, emprendimiento y dominio avanzado del inglés).

Segmentación múltiple basada en intereses y comportamientos, priorizando audiencias con afinidad por educación de calidad, programas bilingües, actividades extracurriculares, deporte, cultura y valores institucionales, así como perfiles con mayor capacidad adquisitiva, optimizando así el uso del presupuesto.

Delimitación geográfica más precisa, concentrada en zonas estratégicas de captación como Ciudad Jardín, Valle del Lili, Bochalema, Jamundí y sectores residenciales con alta concentración de familias con niños en edad escolar.

Adaptación de publicidad por segmento, utilizando piezas que destacaron instalaciones, actividades diferenciales, experiencias formativas y testimonios de familias actuales, fortaleciendo la conexión emocional y la credibilidad del mensaje.

Implementación de audiencias similares (Lookalike Audiences), construidas a partir de bases de datos de estudiantes actuales, exalumnos y leads calificados del último año, lo que permitió ampliar el alcance hacia perfiles con mayor probabilidad de conversión.

Si bien esta estrategia implicó un incremento en el costo por campaña, el impacto fue positivo en términos de calidad de los contactos, aumento de conversaciones iniciadas y mayor afinidad de los prospectos con la propuesta institucional, consolidando una pauta digital más eficiente, estratégica y alineada con los objetivos de crecimiento y posicionamiento del Colegio

- Desarrollo de campañas en formato carrusel en redes sociales, aprovechando su capacidad para comunicar de manera secuencial y visual los principales

diferenciales del Colegio Cooperativo Coomeva. Este formato permitió desarrollar mensajes más completos y estructurados, facilitando la comprensión de la propuesta de valor institucional por parte de las familias interesadas.

Uno de los ejes principales estuvo enfocado en la comunicación del modelo pedagógico, utilizando el concepto "Somos..." como hilo conductor para resaltar las múltiples fortalezas del colegio: excelencia académica, formación en valores cooperativos, convivencia, intensificación en inglés, arte, música, deporte, tecnología, sostenibilidad y bienestar. Cada pieza reforzó la identidad institucional y promovió el sentido de pertenencia.

De manera complementaria, se desarrollaron carruseles orientados a destacar los beneficios económicos y financieros ofrecidos a las familias, tales como descuentos por alianzas, pertenencia al sector solidario, grupo familiar, referidos, rendimiento académico y pago anticipado.

El mensaje integral de estas campañas combinó calidad educativa y ventajas concretas para las familias, permitiendo comunicar de forma clara no solo el valor académico del colegio, sino también los beneficios tangibles que respaldan la decisión de inversión educativa.

- Publicaciones enfocadas en la convocatoria a los procesos de admisión, orientadas a facilitar el acercamiento de las familias interesadas y a incentivar la acción directa. Estas campañas comunicaron de manera integral las diferentes oportunidades de ingreso, incluyendo inscripciones abiertas, visitas guiadas, Open House, Encuentro de Jardines y procesos regulares de admisión.

Las piezas se caracterizaron por el uso de mensajes claros y llamados a la acción directos, como "Agenda tu visita", "Contáctanos" y "Conoce nuestro colegio", diseñados para reducir barreras de contacto y guiar a las familias hacia los canales de comunicación institucionales.

A nivel visual, se priorizó el uso de imágenes institucionales reales, así como de elementos gráficos icónicos del colegio, con el fin de transmitir confianza, cercanía y coherencia de marca. Esta combinación permitió reforzar la identidad visual y proyectar una imagen sólida y reconocible.

El objetivo principal de estas publicaciones fue captar prospectos calificados y facilitar el contacto oportuno con las familias interesadas, apoyando de manera directa el proceso de admisiones y contribuyendo a la generación de visitas presenciales y conversaciones efectivas con el equipo institucional.

- Incorporación estratégica de herramientas de Inteligencia Artificial en el diseño y producción de piezas gráficas, con el propósito de optimizar tiempos, recursos y procesos creativos, sin sacrificar la coherencia visual ni la identidad institucional. El uso de estas herramientas permitió desarrollar diferentes tipos de piezas, entre ellas fotografías intervenidas, ilustraciones con estilo narrativo tipo cuento e imágenes de carácter hiperrealista, las cuales fueron integradas a la estrategia

digital del colegio. Cada formato respondió a objetivos comunicacionales específicos: transmitir de forma clara los beneficios institucionales, generar cercanía emocional con las familias y proyectar una imagen de modernidad e innovación.

Esta implementación no solo fortaleció la capacidad creativa del área, sino que también evidenció la disposición del Colegio Cooperativo Coomeva para integrar la tecnología y la innovación en sus procesos de comunicación, reforzando su posicionamiento como una institución educativa actual, dinámica y alineada con las nuevas tendencias digitales.

Durante el año se evidenció un incremento progresivo en el costo de pauta, asociado a la temporada alta de admisiones y a la necesidad de segmentaciones más específicas. No obstante, estas campañas lograron atraer prospectos más alineados con la propuesta institucional y mantener una alta participación del canal digital como fuente principal de contacto.

4. Análisis General de Resultados

Durante el año 2025, el Colegio Cooperativo Coomeva fortaleció su presencia digital a través de una estrategia de contenidos planificada y campañas segmentadas en redes sociales, orientadas a resaltar el desarrollo integral de los estudiantes, los valores cooperativos y los diferenciales de la propuesta educativa. Estas acciones permitieron aumentar la interacción y la captación de familias interesadas, manteniendo una inversión promedio mensual de \$784.000 en pauta digital a través de Meta Business Suite.

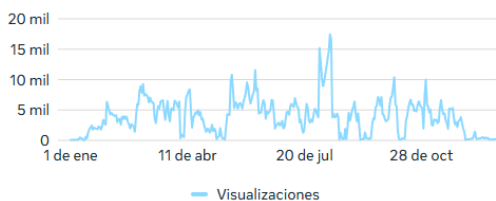
Resultados en Facebook

En el periodo comparativo enero–diciembre 2025 frente al mismo periodo de 2024, la cuenta de Facebook alcanzó 1.500.000 visualizaciones, evidenciando una exposición sostenida de la marca. Se registró un incremento significativo en la interacción, con un crecimiento del 54,6%, lo que indica una audiencia más interesada y comprometida con el contenido publicado.

Visualizaciones ⓘ

Exportar ▼

1,5 mill.



Visualizaciones

Interacciones con el contenido ⓘ

Exportar ▼

6 mil ↑ 54,6%



Interacciones con el contenido

En cuanto a los seguidores, la comunidad digital mostró un leve decaimiento orgánico en sus porcentajes, 6,9%, equivalente a 243 nuevos seguidores, alcanzando un total de 1.589 seguidores. Estos resultados, aunque casi neutros, siguen reflejando un estatus en la calidad del contenido y en la conexión con la audiencia, más allá del volumen de alcance.

Resultados en Instagram

Instagram se consolidó como el canal con mayor crecimiento durante 2025. En el mismo periodo comparativo, se alcanzaron 1.800.000 visualizaciones y un alcance de 6.405.498 personas, lo que posiciona esta red como el principal medio de visibilidad institucional en entornos digitales.

Visualizaciones ⓘ

Exportar ▼

1,8 mill.



Visualizaciones

Alcance ⓘ

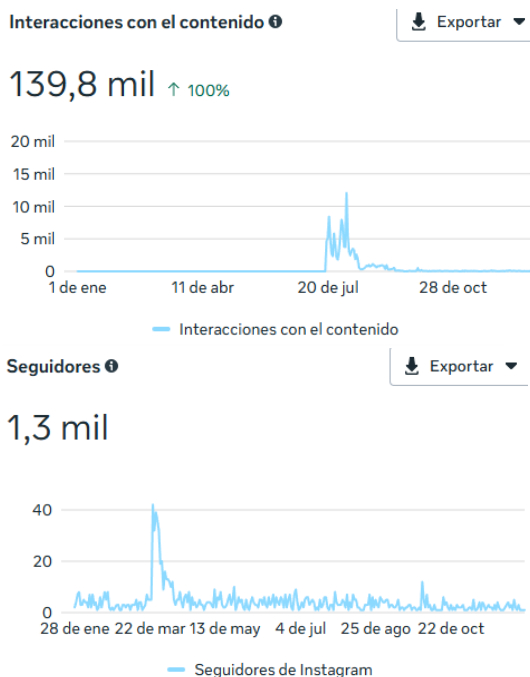
Exportar ▼

6,4 mill. ↑ 8,9 mil%



Alcance

Las interacciones aumentaron en un 100%, alcanzando 139.768 acciones, y el crecimiento de la comunidad fue especialmente relevante, con un incremento del 152,3% en seguidores, equivalente a 1.252 nuevos seguidores, para un total de 3.035 seguidores. Este comportamiento evidencia la efectividad de los formatos visuales, narrativos y experienciales utilizados, así como la pertinencia de la segmentación aplicada.



Si bien se observa una reducción puntual en el alcance en algunos periodos, el crecimiento sostenido en interacciones y seguidores confirma una optimización de la estrategia digital, enfocada en audiencias más calificadas y con mayor potencial de conversión. La gestión de redes sociales en 2025 no solo fortaleció la visibilidad institucional, sino que contribuyó de manera directa al posicionamiento de marca y a la generación de prospectos para los procesos de admisión.

El análisis de los procesos de admisión evidenció que el factor económico continúa siendo la principal barrera para la conversión de algunas familias, seguido por la competencia directa de otros colegios y factores asociados a ubicación o modelo educativo.

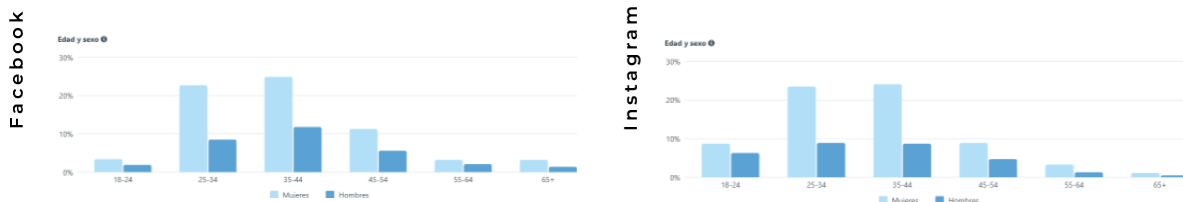
Estos resultados confirman la importancia de continuar fortaleciendo la comunicación de los diferenciales institucionales, la percepción de valor y el acompañamiento cercano durante el proceso de admisión.

Perfil del público objetivo

El análisis de la audiencia digital evidencia una concentración clara en hombres y mujeres entre los 25 y 44 años, rango etario que corresponde al perfil de padres y madres con hijos en edad escolar. Dentro de este grupo, se identifica una mayor participación de mujeres, quienes representan aproximadamente el 68,7% de la audiencia, frente a un 31,3% de hombres, comportamiento consistente con las dinámicas de toma de decisión educativa en el entorno familiar.

Este patrón se mantiene tanto en Facebook como en Instagram, consolidando a las redes sociales institucionales como canales efectivos para impactar al público decisor de los procesos de admisión. La distribución por edades refleja una audiencia activa, interesada

y alineada con la propuesta educativa del colegio, lo que valida la pertinencia de la segmentación aplicada en las campañas de pauta y en la estrategia de contenidos.



Contenido digital

El contenido digital publicado durante el año 2025 estuvo orientado a visibilizar el día a día de los estudiantes, a través de imágenes y videos reales que reflejan la vida escolar, las experiencias formativas y el ambiente humano del Colegio Cooperativo Coomeva. Esta estrategia permitió humanizar la marca, generar cercanía con las familias y fortalecer la confianza en la institución.

De manera particular, los contenidos audiovisuales enfocados en el bienestar de los estudiantes —emocional, social, académico y deportivo— registraron los mayores niveles de interacción y alcance. Estos resultados confirman la efectividad de mostrar experiencias auténticas que conectan emocionalmente con las audiencias y refuerzan la percepción del colegio como una institución comprometida con la formación integral, el cuidado del ser y la vivencia de los valores cooperativos.

Este enfoque de contenido no solo fortaleció la identidad institucional en entornos digitales, sino que también contribuyó a consolidar un relato coherente entre la propuesta pedagógica, la experiencia real de los estudiantes y la comunicación externa, impactando positivamente los procesos de posicionamiento y atracción de nuevas familias.

Análisis comparativo del desempeño digital

En términos de actividad y rendimiento, os ubicamos actualmente en el promedio del sector educativo en cuanto a número de publicaciones, seguidores e interacciones. Este posicionamiento refleja una presencia digital estable y coherente frente a instituciones comparables del entorno.

No obstante, el análisis comparativo también evidencia una oportunidad estratégica de crecimiento, orientada a incrementar la frecuencia de publicaciones, fortalecer los formatos de mayor interacción y potenciar el alcance orgánico y pago. El objetivo para los próximos periodos es aumentar la visibilidad institucional y consolidar al colegio como un referente educativo en el territorio, apalancado en contenidos de valor, narrativas experienciales y una presencia digital más consistente.

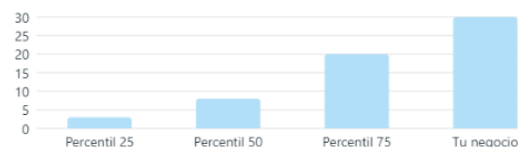
Este diagnóstico permite orientar las acciones futuras hacia una estrategia digital más robusta, enfocada no solo en competir en volumen, sino en diferenciarse por la calidad del contenido, la coherencia de marca y la conexión emocional con las familias.

Contenido publicado ③

30

Superior a los demás

La frecuencia con la que tu negocio realizó publicaciones en esta categoría comparada con otros



	newcambridge Colegio Bilingüe New Cambridge School	13.4 mil	↑ 168	85	...
	colegiomontessori Colegio Montessori	15.3 mil	↑ 139	24	...
	laurettabender Colegio Lauretta Bender	3.5 mil	↑ 53	8	...
	coomeva Colegio Cooperativo Coomeva	3 mil	↑ 48	29	...
	colegiomayoralfonso Colegio Mayor Alfonso Real	3 mil	↑ 28	13	...
	reyescastillo Colegio Rayen Castillo	2.3 mil	↑ 24	0	...
	aspenatouri Aspen Colegio Tururi	3 mil	↑ 24	38	...

4. Gestión de clientes potenciales – Enero a diciembre 2025

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, el área de Mercadeo y Comunicaciones generó un total de **2.142 clientes potenciales**, consolidando el marketing como un eje estratégico para la captación y crecimiento institucional.

	WhatsApp	707		Open House	20
	Redes	828		Correo	16
	Visita Directa	102		Referencia	21
	Llamada Local	90		Open House Personalizado	128
	Alianza Jardines	18		Feria Empresarial	2
	Alanza Institutos	1		Coomeva Cooperativa	1
	Popup	25		Evento Arteplay	1
	Preinscripción	37		Familias Antiguas	9
	Pauta Encuentro de Jardines	3		Evento Marcatón Motos	1
	Recepción	110		Egresados	3
	SEM	1		Colaboradores Colegio	1
				Evento Kachipay	17

TOTAL

Número de clientes potenciales: 2142
 Enviaron documentación: 157

Admitidos: 132
 No admitidos: 25

El análisis por fuente de contacto evidencia una **alta efectividad de los canales digitales**, especialmente redes sociales y WhatsApp, que en conjunto concentraron el mayor volumen de leads, confirmando el papel del entorno digital como principal punto de entrada de familias interesadas.

Análisis por fuentes de contacto

- **Redes sociales (828 contactos) y WhatsApp (707 contactos)** se posicionaron como los canales más relevantes, representando más del **70 % del total de clientes potenciales**, lo que ratifica la efectividad de las campañas digitales, el contenido estratégico y los llamados a la acción claros.

- Las **visitas directas (102)**, **recepción (110)** y **llamada local (90)** reflejan el impacto positivo del reconocimiento de marca y la confianza generada en el entorno cercano.
- Las **estrategias de relacionamiento institucional**, como alianzas con jardines, eventos presenciales y open house (tradicional y personalizado), aportaron leads de **alta calidad**, destacándose el **Open House Personalizado (128 contactos)** como una acción con alto nivel de intención y cercanía al proceso de admisión.
- Acciones tácticas como **preinscripción (37)**, **popup (25)** y eventos específicos (Encuentro de Jardines, Ferias, eventos comunitarios y empresariales) complementaron la estrategia general, fortaleciendo la presencia territorial y el posicionamiento comunitario del colegio.
- Canales como **referidos, familias antiguas, egresados y colaboradores** evidencian el valor de la comunidad educativa como embajadora de la marca.

Resultados del proceso de conversión

- **Total de clientes potenciales:** 2.142
- **Familias que enviaron documentación:** 157
- **Estudiantes admitidos:** 132
- **No admitidos:** 25

Estos resultados muestran una **tasa de conversión positiva**, especialmente considerando el contexto de ajustes tarifarios para el período 2025–2026, lo que evidencia que los leads generados fueron mayoritariamente calificados y alineados con el perfil institucional.

Conclusiones estratégicas

La gestión de clientes potenciales durante 2025 confirma que:

- El **marketing digital es el principal motor de captación**, tanto en volumen como en calidad.
- Las estrategias experienciales (Open House, visitas, eventos) generan **leads con mayor intención y probabilidad de conversión**.
- El fortalecimiento de la marca institucional y el enfoque en formación integral y valores cooperativos impactan directamente en la decisión de las familias.
- Existe una oportunidad clara de seguir optimizando los procesos de seguimiento y nutrición de leads para incrementar la conversión en futuros períodos.

5. Conclusiones y proyección 2026

La gestión de Mercadeo y Comunicaciones durante el 2025 reafirmó la importancia de una estrategia integral que combine coherencia de marca, cercanía comunitaria y aprovechamiento inteligente de las herramientas digitales.

Para el año 2026, se proyecta:

- Profundizar en la segmentación de públicos y el análisis de datos.
- Fortalecer la medición de indicadores de conversión por canal.
- Continuar consolidando alianzas estratégicas.
- Potenciar la automatización y el uso de inteligencia artificial en procesos de comunicación.

Estas acciones permitirán seguir posicionando al Colegio Cooperativo Coomeva como una institución educativa sólida, moderna y alineada con los valores del cooperativismo.

3. Infraestructura y mantenimiento general de la planta física:

En cumplimiento del presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y como parte del compromiso institucional con la seguridad, el bienestar y la calidad del servicio educativo, durante el año 2025 el Colegio Cooperativo Coomeva ejecutó de manera oportuna el plan de mantenimiento y mejoramiento de su planta física.

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a preservar las condiciones óptimas de las instalaciones, prevenir riesgos, prolongar la vida útil de los activos y ofrecer espacios seguros, funcionales y adecuados para estudiantes, docentes, colaboradores y visitantes.

Mantenimiento integral y conservación

Durante la vigencia se realizaron labores permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo, entre las que se destacan:

- Conservación y manejo de zonas verdes, jardines y desechos vegetales.
- Mantenimiento de fuentes de agua, riachuelos y del pozo VC-230.
- Limpieza, desinfección y mantenimiento de la piscina institucional.
- Poda de árboles catalogados como de alto riesgo.
- Limpieza de caminos, piedras y áreas comunes mediante hidrolavadora.
- Limpieza de techos, desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, sondeo de cañerías y limpieza de pozo séptico.
- Fumigación y desratización de manera semestral.

Infraestructura, seguridad y servicios

Con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad y el adecuado funcionamiento de los servicios básicos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidrosanitario y de plomería.
- Reparación y mantenimiento de postes de iluminación exterior.
- Mantenimiento y recarga periódica de extintores.
- Señalización permanente de zonas de desnivel con pintura de alto tráfico.
- Mantenimiento del sistema de videovigilancia (CCTV).
- Contratación del servicio de seguridad privada las 24 horas, los 7 días de la semana.
- Adecuación y división del área de portería para garantizar mayor privacidad y control.
- Renovación de avisos institucionales deteriorados.

Adecuaciones y mejoras

Adicionalmente, se adelantaron adecuaciones y mejoras orientadas al fortalecimiento de la infraestructura académica y administrativa, entre las que se resaltan:

- Mantenimiento y pintura general de la planta física.
- Adecuación del cerramiento de la piscina.
- Fragua de la piscina
- Cambio de cañerías a los baños de primaria.
- Reparación de caminos afectados por raíces de árboles.
- Cambio de cielos falsos en salones de bachillerato, reemplazando panel yeso por PVC.
- Mantenimiento de cielos falsos en panel yeso y cambio de fichas en cielos de icopor.
- Mantenimiento de instrumentos y equipos del salón de música.
- Mantenimiento de persianas y sistemas blackout.
- Adecuación y mejora del Salón múltiple

Las acciones ejecutadas durante el año 2025 evidencian el compromiso permanente del Colegio Cooperativo Coomeva con la conservación de su infraestructura, la prevención de riesgos y la generación de ambientes seguros y adecuados que favorecen el desarrollo integral de la comunidad educativa.

4. Adquisición de Activos Fijos

Durante el año 2025, el Colegio Cooperativo Coomeva realizó la adquisición de diversos activos fijos con el fin de atender requerimientos operativos, académicos y administrativos que se presentaron en el desarrollo normal de las actividades institucionales. Estas compras estuvieron orientadas a garantizar la continuidad del servicio educativo, el adecuado funcionamiento de las áreas de apoyo y el mantenimiento de condiciones mínimas y seguras para la comunidad educativa.

Las adquisiciones efectuadas respondieron principalmente a necesidades puntuales y contingencias operativas identificadas durante la vigencia, así como a procesos de reposición y actualización de equipos y elementos que, por su estado o uso, requerían ser reemplazados o reforzados para asegurar la eficiencia de los procesos y el normal desarrollo de las labores institucionales.

Si bien no todas las compras se derivaron de un análisis previo estructurado, las inversiones realizadas se ejecutaron de manera responsable, priorizando la funcionalidad, la optimización de los recursos disponibles y el soporte a los procesos misionales y administrativos del colegio.

Durante la vigencia 2025, el valor total de las inversiones destinadas a la adquisición de activos fijos, así como a adecuaciones y mejoras relacionadas con la infraestructura, ascendió a **\$49.229.162**, reflejando el compromiso institucional con el fortalecimiento de su capacidad operativa y la mejora continua del servicio educativo.

Detalle	Seccion	Total
Sillas universitarias para salones (30)	salones	6.033.300
Compra 134 NVR para CCTV de 64 canales y protector de picos HDMI	Colegio	3.974.320
Compra 8 ventiladores para salones	Salones	3.871.469
4 parasoles para mesas de cemento de zonas comunes	colegio	3.570.000
Impresora Kyocera REFM365 remanufacturada, biblioteca	Biblioteca	2.618.000
Copiadora Kyocera para oficina de contabilidad	Contabilidad	2.261.000
Compra 5 armarios p' salones de primaria y bachillerato	Salones	2.189.370
Compra he instalacion de una camara porteria	Porteria	1.913.994
Compra Computa Asistente Adom	Administracion	1.690.000
Compra Computa Cartera	Cartera	1.690.000
Compra 3Computa Recepcion	Recepcion	1.690.000
TC 26 Robot para clase de Robotica	Salones	1.608.902
Compra de Consola Para Salon	Salones	1.415.001
3 monitores para completar equipos sala sitema	Salones	1.408.365
Compra 3 soportes para TV	Salones	1.401.581
4 mesas tipo tablon para los eventos del colegio	Colegio	1.393.242
Implementos para clases de deportes		1.301.000
Trampolin para primera infancia	Primaria	1.299.900
Compra 2 armarios rimax para salones	Salones	1.154.472
Compra 120 camaras para el circuito cerrado de television	Colegio	993.961
3 juegos de micrófonos dobles para los instrumentos y salon musica	Docentes	952.000
Estantes para adecuar el salón de jardín	Salones	673.175
(2) almarios org. para rector y asist admon mt rimax	Rectoria	627.434
Consola para el auditorio multiple	Salon Multiple	560.000
Greca para cafe y tetera para agua	Cafeteria	422.833
Mesas para eventos del colegio	Colegio	379.800
Compra Ventilador oficina secretaria academica	Rectoria	369.900
Lector de cédulas para la recepcion	Recepcion	320.000
Estante para oficina de mercadeo	Mercadeo	299.900
Router de internet, area de mercadeo	Mercadeo	276.675
2 Escaleras para limpieza de vidrios	Colegio	259.400
Compra UPS para equipo de recepción	Recepcion	249.424
Compra 4 sillas faltantes de docentes	Docentes	208.044
Compra 1 archivador metalico para cartera	Salones	152.700
Total Compra Activos 2025		49.229.162

Principio 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

La Participación Económica de los Asociados constituye uno de los ejes esenciales del modelo cooperativo que orienta la gestión del Colegio Cooperativo Coomeva. A través de los aportes realizados por sus asociados y de una administración responsable de los recursos, la institución asegura el respaldo financiero necesario para el desarrollo de sus actividades académicas, administrativas y de proyección institucional.

Este principio se materializa en la contribución equitativa de los asociados al patrimonio de la Cooperativa y en la utilización consciente y transparente de los recursos, lo que ha permitido sostener la operación del Colegio, atender compromisos financieros y apoyar inversiones orientadas al mantenimiento de la infraestructura, la adquisición de bienes necesarios y el fortalecimiento de los programas institucionales.

Asimismo, la participación económica fomenta una cultura de corresponsabilidad y compromiso colectivo, en la que los asociados no solo aportan recursos, sino que también participan de manera activa en las decisiones que impactan la gestión financiera. Los excedentes generados se administran conforme a los lineamientos cooperativos, priorizando el fortalecimiento patrimonial, la constitución de reservas y el bienestar de la comunidad educativa.

A continuación, se presentan los principales aspectos relacionados con la participación económica de los asociados durante el año 2025 y su incidencia en la estabilidad y sostenibilidad del Colegio Cooperativo Coomeva.

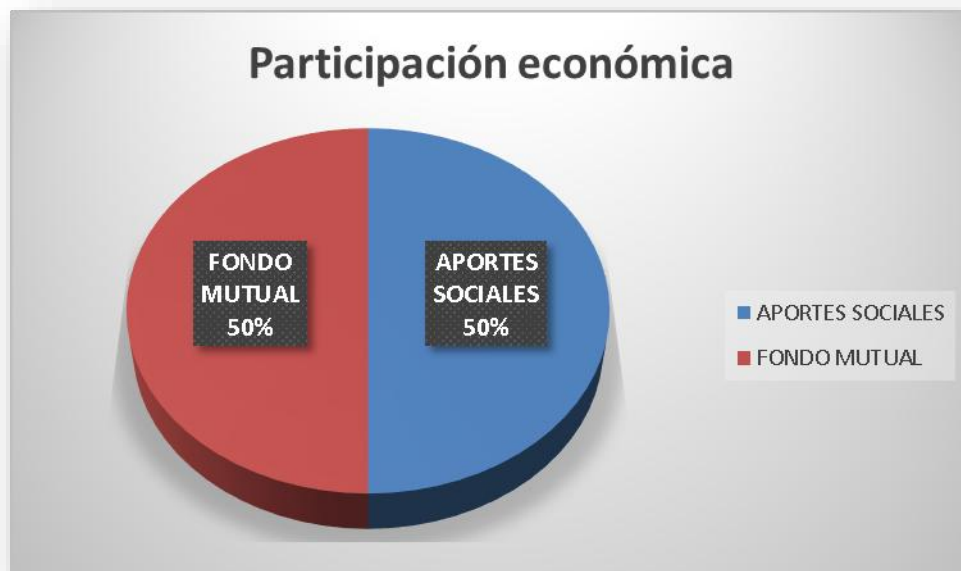
Aportes y contribuciones

De: enero a agosto de 2025

APORTES SOCIALES	3,5% SMMLV	45.500	50%
FONDO MUTUAL DE ASISTENCIA, PREVISION Y SOLIDARIDAD	3,5% SMMLV	45.500	50%
TOTAL		91.000	

De: septiembre a diciembre de 2025

APORTES SOCIALES	3,5% SMMLV	49.823	50%
FONDO MUTUAL DE ASISTENCIA, PREVISION Y SOLIDARIDAD	3,5% SMMLV	49.823	50%
TOTAL		99.646	



En el año 2025, la Cooperativa presentó un comportamiento financiero estable frente al año 2024, reflejando un manejo responsable de sus recursos en un contexto de ajustes operativos y variaciones en el entorno institucional. Se evidenciaron los siguientes resultados:

- **El activo** registró un incremento del **6,83%**, al pasar de \$1.058.211.492 en 2024 a **\$1.130.487.337 en 2025**, lo que evidencia el fortalecimiento de la estructura financiera y patrimonial de la Cooperativa.
- **El pasivo** presentó un aumento del **7,05%**, ubicándose en **\$432.338.698**, asociado principalmente al crecimiento de las obligaciones propias de la operación institucional.
- **El patrimonio** creció en un **6,70%**, alcanzando un valor de **\$698.148.640**, resultado del sostenimiento del capital cooperativo y de la gestión financiera desarrollada durante el ejercicio.
- **El resultado del ejercicio** cerró con un excedente de **\$28.188.995**, lo que representa una disminución del **75,60%** frente al año anterior. Esta variación obedece, principalmente, por la disminución en la matrícula de estudiantes, el incremento en descuentos y el incremento de los gastos operativos y a las dinámicas propias del ejercicio 2025, sin que ello comprometa la estabilidad financiera de la Cooperativa.
- **Los ingresos** aumentaron en un **15,32%**, alcanzando **\$3.638.667.169**, reflejando la continuidad de la operación institucional y el cumplimiento de las obligaciones económicas de la comunidad educativa.

- **Los gastos** crecieron en un **18,78%**, situándose en **\$3.610.478.172**, como resultado del incremento en los costos asociados a la prestación del servicio educativo, el mantenimiento de la infraestructura y el cumplimiento de obligaciones laborales y operativas.

El Colegio Cooperativo Coomeva continúa fortaleciendo su modelo de gestión financiera, orientado a la sostenibilidad institucional, la protección del patrimonio cooperativo y el cumplimiento de su misión educativa, garantizando la estabilidad de la entidad y el bienestar de sus asociados.

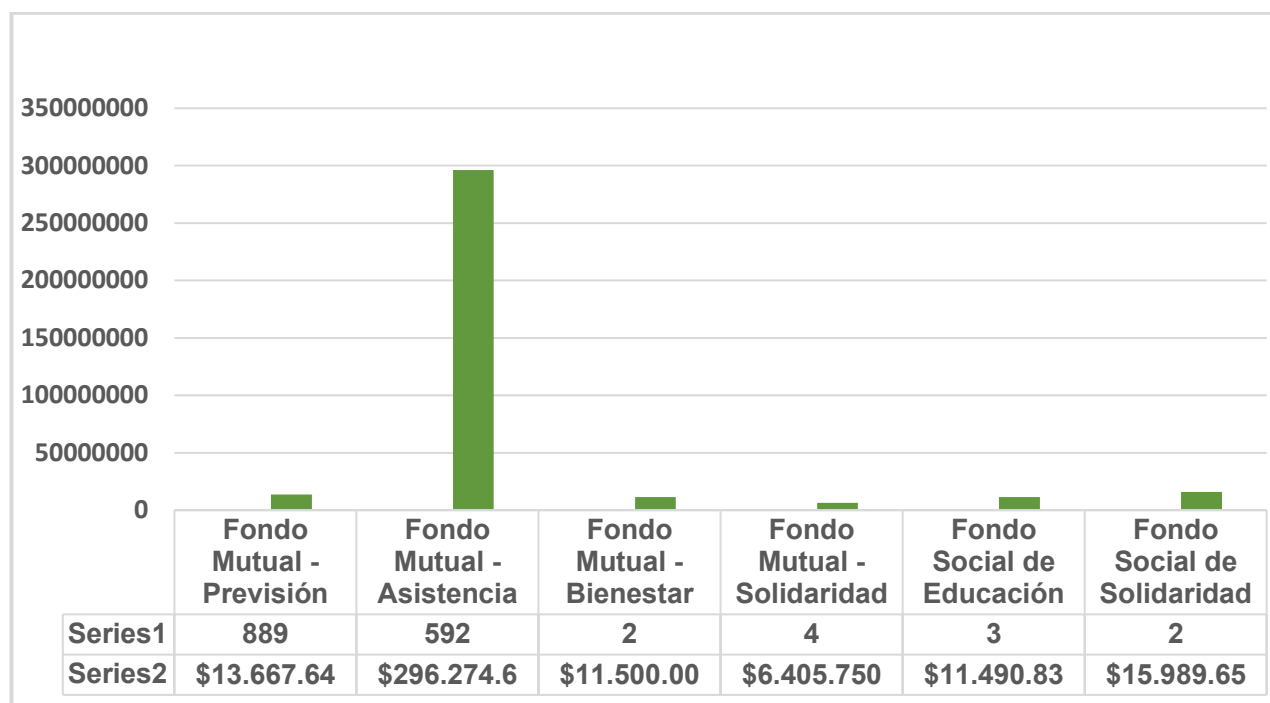
Las cifras detalladas pueden ser consultadas en los estados financieros y en las respectivas revelaciones presentadas a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
ACTIVOS	1.130.487.337	1.058.211.492	72.275.845	6,83%
PASIVOS	432.338.698	403.879.785	28.458.913	7,05%
PATRIMONIO	698.148.640	654.331.706	43.816.934	6,70%
RESULTADO DEL EJERCICIO	28.188.995	115.520.445	-87.331.450	-75,60%
INGRESOS	3.638.667.169	3.155.237.246	483.429.923	15,32%
GASTOS	3.610.478.172	3.039.716.801	570.761.371	18,78%

Fondos Sociales y Fondo mutual:

En coherencia con los principios cooperativos y en especial con el valor de la solidaridad, la Cooperativa administra fondos sociales orientados a apoyar el bienestar integral de sus asociados y a contribuir al desarrollo educativo, económico y social de la comunidad. Estos fondos constituyen un instrumento fundamental para promover la equidad, facilitar el acceso a apoyos solidarios y fortalecer el sentido de pertenencia y ayuda mutua dentro del modelo cooperativo.



Fondo de Solidaridad:

El Fondo de Solidaridad cumple un papel esencial al permitir la atención oportuna de situaciones de calamidad que puedan afectar a los asociados, brindando auxilios conforme a los lineamientos establecidos en su reglamento interno y en concordancia con los fines sociales de la Cooperativa.

Durante el año 2025, el Fondo de Solidaridad se nutrió de la distribución de los excedentes correspondientes al ejercicio 2024, aprobada por la XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, destinándose a este fondo el diez por ciento (10%), conforme a lo establecido en el estatuto cooperativo y la ley 79 de 1988. En desarrollo de esta asignación, el fondo presentó el siguiente comportamiento y movimiento de recursos durante la vigencia:

Fondos sociales	Fondo Social de Solidaridad
Saldo inicial	21.072.498
(+) Incrementos	8.332.880
(-) Utilizaciones	15.989.650
Saldo a diciembre 31 de 2025	13.415.728

En virtud de lo anterior, la Administración somete a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados la autorización para la ejecución de estos recursos durante la vigencia 2026, garantizando su uso responsable, transparente y alineado con los principios de solidaridad y apoyo mutuo que caracterizan a la Cooperativa.

Fondo de Educacion:

El Fondo de Educación constituye uno de los pilares estratégicos para el fortalecimiento y crecimiento del Colegio Cooperativo Coomeva, en la medida en que permite impulsar la formación permanente de los asociados, sus beneficiarios y la comunidad educativa en general. A través de este fondo, la Cooperativa reafirma su compromiso con la educación como eje transformador del desarrollo social, humano y solidario.

Este fondo tiene como finalidad apoyar procesos de capacitación, formación académica, actualización pedagógica, cooperativa y fortalecimiento de competencias, promoviendo el acceso al conocimiento y contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad educativa y de la gestión institucional. De igual forma, se orienta a la difusión de los principios y valores del cooperativismo, fortaleciendo la identidad solidaria y el sentido de pertenencia de los asociados.

Los recursos del Fondo de Educación se administran de manera responsable y se destinan al desarrollo de programas, actividades y proyectos educativos que generan impacto positivo en la formación integral de los estudiantes, en el desempeño de los colaboradores y en la participación activa de los asociados dentro del modelo cooperativo.

Mediante la adecuada gestión de este fondo, el Colegio Cooperativo Coomeva consolida su propósito de ofrecer una educación de calidad, incluyente y coherente con los valores cooperativos, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de su misión educativa.

Durante el año 2025, el Fondo de Educación se nutrió de la distribución de los excedentes correspondientes al ejercicio 2024, aprobada por la XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, destinándose a este fondo el veinte por ciento (20%), conforme a lo establecido en el estatuto cooperativo y la ley 79 de 1988. En desarrollo de esta asignación, el fondo presentó el siguiente comportamiento y movimiento de recursos durante la vigencia:

Fondos sociales	Fondo Social de Educacion
Saldo inicial	-
(+) Incrementos	16.665.759
(-) Utilizaciones	11.490.831
Saldo a diciembre 31 de 2025	5.174.928

En virtud de lo anterior, la Administración somete a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados la autorización para la ejecución de estos recursos durante la vigencia 2026, garantizando su uso responsable, transparente y alineado con los principios de solidaridad y apoyo mutuo que caracterizan a la Cooperativa

Fondo Mutual de asistencia, previsión y solidaridad:

En cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto cooperativo del Colegio Cooperativo Coomeva y en concordancia con los principios de solidaridad, ayuda mutua y responsabilidad social, la Cooperativa cuenta con el Fondo Mutual de Asistencia, Previsión y Solidaridad, como un mecanismo institucional orientado a brindar respaldo a sus asociados frente a situaciones de riesgo y contingencia.

Este fondo fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de delegados en el año 2022 y tiene como finalidad otorgar coberturas solidarias, dentro de los límites y condiciones definidos por la normatividad legal vigente, fortaleciendo así la protección social de los asociados y sus familias. La administración, reglamentación e inversión de los recursos del fondo se encuentran a cargo del Consejo de Administración, quien ejerce esta función en el marco de sus competencias estatutarias, garantizando una gestión responsable, transparente y ajustada a la disponibilidad de recursos.

El Fondo Mutual se financia principalmente a través de contribuciones voluntarias de los asociados, establecidas como un porcentaje del 3,5 % del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV). Durante los primeros siete (7) meses del año 2025, el valor de esta contribución correspondió a \$45.500, y a partir de septiembre de 2025 se ajustó a \$49.823, manteniéndose el mismo porcentaje sobre el SMMLV, en concordancia con las actualizaciones normativas aplicables.

De manera complementaria, los asociados padres de familia realizaron una contribución anual asociada al proceso de matrícula, la cual para el año 2025 ascendió a \$274.000, fortaleciendo la capacidad operativa y solidaria del fondo.

Este fondo presentó el siguiente comportamiento y movimiento de recursos durante la vigencia:

Fondos sociales	Fondo Mutual de Prevision Asistencia y Solidaridad.
Saldo inicial	141.443.259
(+) Incrementos	322.544.769
(-) Utilizaciones	330.089.843
Saldo a diciembre 31 de 2025	133.898.185

Durante la vigencia 2025, las asignaciones realizadas con cargo al Fondo Mutual de Asistencia, Previsión y Solidaridad ascendieron a un total de **\$327.848.020**, recursos que fueron distribuidos conforme a los lineamientos establecidos en su reglamento, priorizando el apoyo solidario y el bienestar de los asociados beneficiarios así:

AFECTACIONES AL FONDO MUTUAL			
Tipo de auxilio o beneficio		No. Beneficiados	Valor
	Auxilio sobre costos educativos Pensión.	147	256.492.582
	Auxilio Asistencial	27	25.116.063
	Auxilio de Solidaridad	4	6.405.750
	Auxilio de Bienestar para los asociados y sus familias	424	11.500.000
	Área protegida para asociados y visitantes.	1306	28.333.625
Total		1908	327.848.020

A lo largo del año **2025**, la Cooperativa promovió y desarrolló diversas **actividades institucionales, académicas, culturales, deportivas y de integración**, orientadas a fortalecer la participación activa de los asociados, sus beneficiarios y los colaboradores, así como a consolidar el **sentido de pertenencia, identidad cooperativa y vínculo con el Colegio Cooperativo Coomeva**.

Estas iniciativas, financiadas con recursos del **Fondo Mutual de Asistencia, Previsión y Solidaridad**, así como con aportes propios del Colegio, tuvieron como propósito afianzar los valores cooperativos, fomentar la convivencia, reconocer los logros académicos y personales, y propiciar espacios de encuentro que fortalecieran la cohesión de la comunidad educativa.

Entre las principales actividades desarrolladas durante la vigencia 2025 se destacan:

Eventos institucionales y conmemorativos

- Ceremonia de graduación de la **Promoción No. 46**, como acto de reconocimiento al esfuerzo académico y formativo de los estudiantes.
- Clausura del año lectivo **2024–2025**.
- Jornada de bienvenida a los estudiantes para el año lectivo **2025–2026**.
- Acto de despedida de los estudiantes de **grado undécimo**.
- Celebración del **Día de Acción de Gracias**.
- Desarrollo de la **Feria Empresarial**, promoviendo el emprendimiento y la cultura solidaria.

- Celebración del **Día de la Confraternidad**.
- **Noche Navideña** y realización de las **Novenas Navideñas**, fortaleciendo los lazos familiares y comunitarios.

Celebraciones especiales y fechas significativas

- Día de la Mujer.
- Día de los Niños.
- Día de San Valentín.
- Día del Amor y la Amistad.
- Día del Estudiante.
- Día del Hombre.
- Día del Idioma.
- Día del Maestro.
- Día de los Abuelos.
- Celebración de **Primeras Comuniones y Confirmaciones**, como acompañamiento integral a los procesos formativos y familiares.
- Cumpleaños # 52 y jornada de embellecimiento

Actividades de integración y bienestar para los colaboradores

- Paseo institucional de despedida de año para los empleados.
- Celebración de cumpleaños de los colaboradores.
- Desarrollo de la Semana de inducción y reinducción, fortaleciendo la apropiación institucional.
- Celebración del Día del Colaborador, como reconocimiento a su compromiso y aporte al Colegio.

Eventos deportivos, académicos y pedagógicos

- Participación en la **Liga Río Pance**, promoviendo la disciplina, el trabajo en equipo y la sana competencia.
- Competencia en la **Copa de la Amistad de ASOCOPRI**.
- Realización de **interclases deportivas**, fortaleciendo la convivencia y el sentido de pertenencia institucional.
- Desarrollo de **convivencias escolares**, orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la resolución pacífica de conflictos y la cohesión entre los estudiantes.
- Celebración de la **Semana Cultural**, como espacio de expresión artística, identidad institucional y promoción del talento estudiantil.
- Participación en ejercicios de formación en liderazgo, ciudadanía y diplomacia a través de los **Modelos de Naciones Unidas**, incluyendo:
 - ✓ Modelo ONU – ASOBILCA
 - ✓ Modelo ONU – MUNCOOMEVA
 - ✓ Modelo ONU – Colegio Colombo Británico
- Participación en el evento **Activate Kachipay** y en la **Carrera Río Lili**, fomentando hábitos de vida saludable, conciencia ambiental y compromiso social.

- Desarrollo de la **Semana de la Biodiversidad**, fortaleciendo la educación ambiental, el respeto por la vida y la sostenibilidad.
- Realización de **salidas pedagógicas** a universidades y a diferentes escenarios educativos, culturales y académicos, como complemento al proceso formativo.
- Implementación de los **Viernes de Cooperativas**, como estrategia permanente para la apropiación de los principios y valores del modelo cooperativo.

El desarrollo de estas actividades fue fundamental para fortalecer los lazos comunitarios, promover la participación activa y reafirmar los principios de solidaridad, cooperación, integración y sentido de pertenencia que caracterizan al Colegio Cooperativo Coomeva, consolidando un entorno educativo integral y humano al servicio de sus asociados y beneficiarios.

Principio 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

El Colegio Cooperativo Coomeva fundamenta su gestión en el principio de autonomía e independencia, garantizando que sus decisiones estratégicas, administrativas, financieras y académicas se adopten de manera libre, responsable y soberana, en concordancia con los valores del cooperativismo y con lo establecido en su estatuto cooperativo.

Si bien la institución mantiene relaciones de cooperación, alianzas estratégicas y vínculos con entidades públicas, privadas y del sector solidario, estas se desarrollan bajo criterios de transparencia, corresponsabilidad y respeto por la independencia institucional, asegurando en todo momento que no se comprometa el control democrático ni la orientación social de la Cooperativa.

Este principio permite al Colegio ejercer una autogestión sólida y responsable, administrar sus recursos con criterio técnico y social, y definir sus políticas internas con base en las necesidades reales de la comunidad educativa y de sus asociados. Asimismo, fortalece la sostenibilidad institucional, la estabilidad financiera y la continuidad del proyecto educativo cooperativo.

A través del respeto por la autonomía e independencia, el Colegio Cooperativo Coomeva preserva su identidad, consolida su modelo solidario y reafirma su compromiso con la formación de ciudadanos íntegros, críticos y socialmente responsables, contribuyendo de manera positiva al desarrollo educativo y social del entorno.

Estructura del Capital Social

Concepto	Año 2025	Año 2024
Aportes Sociales	446.377.787	408.551.210
Aportes minimos no reducibles	35.000.000	35.000.000
Total Capital Social	481.377.787	443.551.210



Control Interno:

En el marco del principio de Autonomía e Independencia, el Colegio Cooperativo Coomeva ha fortalecido su sistema de control interno como un mecanismo clave para garantizar una gestión transparente, responsable y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este sistema permite salvaguardar los recursos de la Cooperativa, asegurar la confiabilidad de la información y promover la eficiencia en los procesos administrativos, financieros y operativos.

Para tal fin, la Cooperativa cuenta con los servicios de la firma de **Revisoría Fiscal Consultoría y Auditoría Socioempresarial**, entidad independiente encargada de evaluar de manera permanente el cumplimiento de la normatividad legal vigente, las disposiciones estatutarias y la correcta aplicación de los principios cooperativos, sin que ello afecte la autonomía en la toma de decisiones de los órganos de administración.

Durante el año 2025 se realizaron doce (12) visitas de auditoría, en las cuales se efectuó una revisión sistemática de los procesos internos, los controles establecidos y la gestión financiera y administrativa de la institución. Los informes derivados de estas auditorías fueron presentados y socializados oportunamente en las sesiones del Consejo de Administración, permitiendo un análisis técnico, objetivo y oportuno de los resultados y hallazgos.

Como resultado de este ejercicio de control y acompañamiento, la Cooperativa adoptó e implementó de manera progresiva las recomendaciones formuladas por la Revisoría Fiscal, desarrollando acciones correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento del control interno, la gestión de riesgos, la eficiencia operativa y la sostenibilidad financiera. Estas acciones contribuyen a consolidar un modelo de buen gobierno corporativo, fortaleciendo la confianza de los asociados y garantizando una administración autónoma, responsable y alineada con los fines sociales de la Cooperativa.

Principio 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

El Colegio Cooperativo Coomeva reconoce la educación, la capacitación permanente y el acceso oportuno a la información como ejes fundamentales para el fortalecimiento del modelo cooperativo y el desarrollo integral de su comunidad educativa. En coherencia con este principio, la institución promueve procesos formativos dirigidos no solo a los asociados, sino también a sus colaboradores y al grupo familiar primario, con el propósito de fortalecer competencias, promover la participación informada y consolidar una cultura basada en los valores cooperativos.

Durante el año 2025, el Colegio desarrolló un conjunto de acciones orientadas al aprendizaje continuo y la actualización de conocimientos, entendiendo que la formación permanente es un factor clave para la calidad educativa, la eficiencia institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Estas iniciativas buscaron potenciar las capacidades técnicas, pedagógicas y humanas de los docentes y demás colaboradores, impactando de manera positiva los procesos académicos, administrativos y de gestión.

En este sentido, se ejecutó el Plan de Capacitación Institucional 2025, el cual contempló actividades formativas en diversas áreas estratégicas, entre ellas: uso y apropiación de herramientas tecnológicas, metodologías de enseñanza y evaluación, estrategias didácticas, pedagogía y desarrollo socioemocional, normatividad legal aplicable al sector educativo y cooperativo, gestión contable y administrativa, así como temas relacionados con el crecimiento personal y profesional.

Estas capacitaciones contribuyeron al fortalecimiento de las competencias del talento humano, promoviendo la mejora continua, la innovación pedagógica y una gestión institucional alineada con las exigencias del entorno educativo y del sector solidario.

Para dar cumplimiento a este principio, durante el periodo 2025 se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

FECHA	ENTIDAD	DETALLE	VALOR
23/01/2025	Confecoop Valle	Capacitación Perdida Esperada contador	190.400
20/08/2025	Risk consulting colombia s a s	capacitacion sarlaft para colaboradores	678.300
01/10/2025	Risk consulting colombia s a s	Capacitacion sobre sarlaft a directivos	678.300
29/10/2025	Confecoop Valle	Curso automatizacion de IA Dir Financiera	166.600
07/11/2025	Coservicio	Capacitacion Presupuesto Macro Excel Dir Financiera	95.200
04/07/2025	Coservicio	Capacitación oficial de cumplimiento a Biana Patiño	214.200
17/01/2025	Corporacion Colegio Colombo Britanico	Inscripción a Modelo ONU Asobilca actividades	1.705.000
			3.728.000

 COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA PLAN DE CAPACITACION SARLAFT 2025 Fecha de actualización: 17/12/2025								
No	TEMA	PERSONAL OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLE / CAPACITADOR	METODOLOGIA / MEDIO DE CAPACITACION	TIPO EVALUACION	TIEMPO CAPACITACION	CUMPLIMIENTO
1	SOCIALIZACION CIRCULAR EXTERNA No. 75 - SUPERSOLIDARIA	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL	10/02/2025	DIEGO BETANCOURT - COACHING ECONOMIA SOLIDARIA	VIRTUAL	N/A	2 HORAS	✓
2	TALLER ELABORACION REPORTE A LA UIAF SEGÚN CARTA CIRCULAR No. 034 de 2025	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL	11/04/2025	DIEGO BETANCOURT - COACHING ECONOMIA SOLIDARIA	VIRTUAL	N/A	4 HORAS	✓
3	FORO PARA OFICIALES DE CUMPLIMIENTO	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL	26/06/2025	RISK CONSULTING	VIRTUAL	N/A	4 HORAS	✗
4	RESPONSABILIDADES ADMINISTRADORES FRENTE A SIAR	DIRECTIVOS, CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA	4/07/2025	SERVIVIR	VIRTUAL	N/A	3 HORAS	✓
5	ACTUALIZACION SARLAFT	DIRECCION FINANCIERA Y COOPERATIVA	17/07/2025	COSERVICIO	VIRTUAL	N/A	3 HORAS	✓
6	DIVULGACION SARLAFT - ANUAL	ASOCIADOS PADRES DE FAMILIA	JULIO Y AGOSTO	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	FOLLETO INFORMATIVO	N/A	N/A	✓
7	GENERALIDADES Y CONCEPTOS BASICOS SARLAFT DETECCION OPERACIONES INUSUALES, INTENTADAS Y SOSPECHOSAS SEÑALES DE ALERTA - ANUAL	ASOCIADOS - EMPLEADOS	AGOSTO	RISK CONSULTING	PRESENCIAL	ESCRITA	2 HORAS	✓
8	GENERALIDADES Y CONCEPTOS BASICOS SARLAFT RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION, CONTROL Y VIGILANCIA FRENTE AL SARLAFT - ANUAL	CONSEJO ADMINISTRACION, JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITES DE APOYO	SEPTIEMBRE	RISK CONSULTING	PRESENCIAL O VIRTUAL	N/A	2 HORAS	✓
9	CONSULTORIOS SOBRE TEMAS DE SARLAFT	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL		DIEGO BETANCOURT - COACHING ECONOMIA SOLIDARIA	VIRTUAL	N/A	1 HORAS	✓
10	FOROS DE ACTUALIZACION SARLAFT	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL Y SUPLENTE	PERMANENTE	RISK CONSULTING	VIRTUAL	N/A	2 HORAS C/U	✓

Fecha	Capacitacion/Actividad	A cargo de:	Dirigido a:
20/08/2025	Induccion al SG-SST	Arl Colmena- Anderson Unda	Todos los colaboradores
20/08/2025	Taller habitos saludables	Arl Colmena- Safe	Todos los colaboradores
20/08/2025	Taller de risoterapia	Arl Colmena- Safe	Todos los colaboradores
20/08/2025	Prevencion acoso laboral y sexual	Arl Colmena- Bienocupa	Todos los colaboradores
20/08/2025	Trabajo en equipo	LA FER	Todos los colaboradores
25/08/2025	Manejo de emociones	Arl - Colmena - Gloria Patricia Porras	Todos los colaboradores
26/08/2025	Manejo de conflictos	Arl - Colmena - Gloria Patricia Porras	Miembros CCL
26/08/2025	Investigacion de accidentes de trabajo - copasst	Arl Colmena- Anderson Unda	Copasst
7/10/2025	Taller de liderazgo	Arl - Colmena - Gloria Patricia Porras	Todos los colaboradores
27/08/2025	Proteccion de datos personales	Emiro Arboleda	Todos los colaboradores

Principio 6: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

El Colegio Cooperativo Coomeva concibe la **cooperación entre cooperativas** como un eje estratégico para el fortalecimiento del modelo solidario y el cumplimiento de su misión educativa y social. En coherencia con los principios del cooperativismo, la institución promueve el trabajo articulado con otras entidades del sector solidario, reconociendo que la unión de esfuerzos, el intercambio de experiencias y la construcción de alianzas generan mayores impactos y beneficios para los asociados y la comunidad en general.

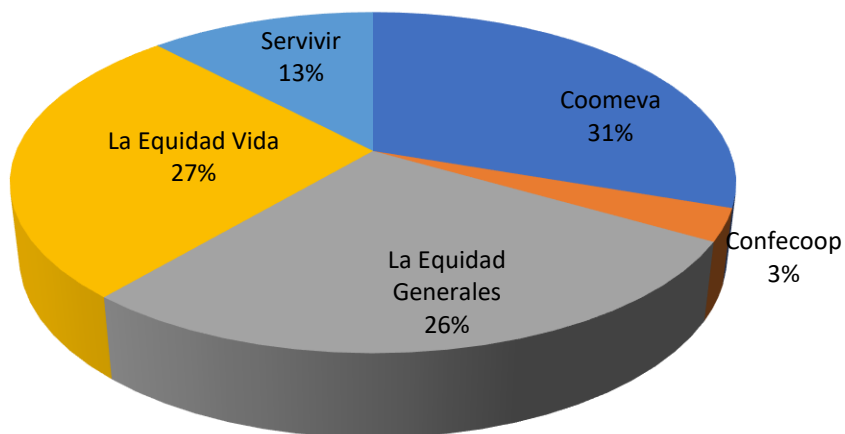
A través de la participación activa en redes cooperativas, convenios interinstitucionales y espacios de integración sectorial, el Colegio impulsa procesos de colaboración a nivel local, regional y nacional, orientados al desarrollo institucional, la mejora continua de la calidad educativa y el fortalecimiento de los valores de solidaridad, ayuda mutua, equidad y responsabilidad social.

Este principio se materializa mediante la vinculación y permanencia en entidades del sector solidario que brindan acompañamiento, formación, representación gremial, protección y respaldo institucional, permitiendo al Colegio Cooperativo Coomeva servir de manera más eficiente a sus asociados y contribuir al fortalecimiento del movimiento cooperativo en su conjunto. De esta forma, la Cooperativa consolida una gestión autónoma, pero articulada, que potencia su sostenibilidad y su impacto social.

Durante el año 2025, la participación económica y el relacionamiento institucional con entidades del sector solidario se desarrollaron de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024	Variación
Servir grupo empresarial de la economía solidaria	5.334.351	5.070.676	263.675
Fed. de Empresas de Economía Solidaria. Confecoop Valle	1.354.820	1.354.820	-
La Equidad Seguros De Vida O.c	12.328.078	10.904.578	1.423.500
La Equidad Seguros Generales O	11.844.781	10.421.281	1.423.500
Coop.Medica Del Valle y De Profesionales	13.408.497	12.554.397	854.100
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	44.270.527	40.305.752	3.964.775

Participación económica en entidades del sector - 2025



Principio 7: INTERÉS POR LA COMUNIDAD

El Colegio Cooperativo Coomeva reafirma su compromiso con el interés por la comunidad como uno de los pilares esenciales de su quehacer institucional y del modelo cooperativo que lo orienta. Este principio se traduce en acciones concretas encaminadas a promover el bienestar social, el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más solidaria, participativa e incluyente.

En coherencia con los valores del cooperativismo, la institución impulsa iniciativas educativas, sociales, culturales y ambientales que buscan generar un impacto positivo no solo en sus asociados y sus familias, sino también en el entorno comunitario en el que desarrolla su labor. A través de estos programas y actividades, el Colegio fomenta la responsabilidad social, la conciencia ciudadana y el compromiso con el desarrollo colectivo.

Durante el año 2025, se desarrollaron diversas acciones que reflejan de manera tangible el interés del Colegio Cooperativo Coomeva por la comunidad, entre las cuales se destacan:

- **Apoyo a causas sociales:** Contribución solidaria a la Fundación ASOPANID (Asociación de Padres y Amigos de Niños Down), mediante donaciones orientadas a respaldar sus programas de inclusión y atención a población con discapacidad.
- **Aporte a la formación educativa:** Realización de la ceremonia de graduación, en la cual **66 estudiantes** culminaron exitosamente su ciclo de educación media y obtuvieron el título de bachiller, contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.
- **Participación gremial y sectorial:** Asistencia y participación activa en asambleas y espacios de representación de entidades del sector solidario, tales como Servivir, Confecoop Valle, La Equidad Seguros y ASOCOPRI, fortaleciendo los lazos de cooperación y el trabajo articulado en beneficio de la comunidad.
- **Compromiso ambiental:** Vinculación a procesos de **Restauración Ecológica Participativa** en el predio Yanaconas, ubicado en el Parque Nacional Natural Farallones, aportando a la conservación del medio ambiente y a la formación de una conciencia ecológica responsable.
- **Labor social estudiantil:** Desarrollo del servicio social obligatorio por parte de los estudiantes de grado 11, quienes prestaron su apoyo en diferentes instituciones y organizaciones, aportando su tiempo, habilidades y conocimientos en beneficio de la comunidad, fortaleciendo así su formación integral y su sentido de responsabilidad social.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	No. ESTUDIANTES
COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA	59
CRUZ ROJA COLOMBIANA	1
FUNDACION LA CASITA DE EMMANUEL	2
FUNDACION LOS DEL CAMINO	1
CLUB ROTARIO DE CALI	1
FUNDACION EL COTTOLENGO	1
FUNDACION ALAS DE ESPERANZA Y AMOR	1

A través de estas acciones, el Colegio Cooperativo Coomeva ratifica su compromiso con el desarrollo social, la educación con sentido humano y la construcción de comunidad, consolidándose como una institución que trasciende el ámbito académico para generar un impacto positivo y sostenible en su entorno.

AGRADECIMIENTOS

La Gerencia Rectoría del Colegio Cooperativo Coomeva extiende un sincero reconocimiento a todas las personas y entidades que, con su trabajo, compromiso y sentido cooperativo, hicieron posible el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y sociales durante la vigencia 2025.

Nuestro agradecimiento inicia con los colaboradores de la institución, quienes con profesionalismo, dedicación y vocación de servicio aportaron de manera significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento de la calidad educativa. Su compromiso diario ha sido fundamental para el crecimiento y consolidación del Colegio.

Expresamos igualmente nuestra gratitud a los asociados, estudiantes y familias, por la confianza depositada en el proyecto educativo cooperativo y por su participación activa en las diferentes actividades institucionales desarrolladas a lo largo del año.

A los miembros del Consejo de Administración, nuestro reconocimiento por su acompañamiento permanente, sus orientaciones y decisiones responsables, las cuales contribuyeron al direccionamiento estratégico y a la sostenibilidad de la Cooperativa. De la misma manera, agradecemos a la Junta de Vigilancia y a los comités de apoyo, por ejercer su labor con responsabilidad, transparencia y apego a los principios cooperativos.

Extendemos un especial agradecimiento a los señores delegados y a todas aquellas personas que, desde distintos espacios, aportaron al fortalecimiento del modelo cooperativo y al desarrollo institucional.

Resaltamos, de forma especial, el apoyo brindado por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuyo acompañamiento permanente, a través del convenio interinstitucional, ha sido clave para el fortalecimiento de la gestión administrativa y educativa del Colegio.

Finalmente, informamos que el presente Informe de Gestión fue elaborado por la Gerencia Rectoría el **07 de febrero de 2026** y aprobado para su divulgación a asociados y terceros el **11 de febrero de 2026**, según consta en el **Acta No. 800 del Consejo de Administración**, con **7 votos a favor de los 7 consejeros asistentes y cero (0) votos en contra**.

A todos, nuestro agradecimiento y reconocimiento por su valioso aporte al fortalecimiento de nuestra comunidad educativa y cooperativa.

Solidariamente,



Liliana Patricia Herrera Polanco
Gerente – Rectora

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Santiago de Cali, marzo 14 de 2026

Señores:

Delegados a la XLVII Cuadragésima Séptima

Asamblea general ordinaria de delegados presencial del Colegio Cooperativo Coomeva

Reciban un cordial saludo, nos permitimos presentar el informe de actividades llevadas a cabo por la Junta de Vigilancia durante el período comprendido entre febrero de 2025 y marzo de 2026, así como la conformación de la junta.

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia está conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES	
DANIEL EDUARDO ALVARADO NAVARRETE	PRESIDENTE
MAGDA YAMILETH LONDOÑO CASTAÑEDA	VICEPRESIDENTE
ADRIANA PATRICIA ERAZO	SECRETARIA
SUPLENTE	
GUSTAVO ADOLFO QUINTERO SUAREZ	

Actividades desarrolladas por la junta de vigilancia en el periodo.

De conformidad con el Artículo 86 y 87 del capítulo IX Vigilancia y Control del Estatuto Cooperativo, la junta de vigilancia realizó reuniones de forma trimestral y con cuórum para deliberar y tomar decisiones encaminadas a dar apoyo y seguimiento a la razón social Colegio Cooperativo Coomeva, las cuales mencionamos a continuación:

- **Cumplimiento de prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.**

Se realizó la verificación de la asistencia de los miembros del Consejo de Administración a las reuniones, conforme a lo establecido en los artículos 69 y 70 del Estatuto Cooperativo vigente.

- Artículo 69: El Consejo de Administración sesionará, de manera ordinaria, por lo menos una vez al mes y, de forma extraordinaria, cuando las circunstancias lo

exijan. La convocatoria a sesiones ordinarias y extraordinarias será realizada por el presidente o, en su ausencia, por el vicepresidente.

- Artículo 70: Constituirá cuórum deliberatorio la asistencia de la mitad más uno de los miembros principales del Consejo de Administración; en tal caso, las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta.

Durante las reuniones trimestrales de la Junta de Vigilancia se efectuó la verificación de los libros de actas de la Asamblea, del Consejo de Administración, de los Comités y de la Junta de Vigilancia, con el fin de validar que los órganos de administración cumplan con sus funciones conforme a la normativa vigente de la Cooperativa. Asimismo, se evidenció que las actas se encontraban debidamente foliadas y contaban con las firmas correspondientes.

En este sentido, se examinaron las actas del Consejo de Administración correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, constatándose que dicho órgano sesionó en doce (12) ocasiones durante el año, con convocatorias realizadas por el Presidente del Consejo de Administración y con el respectivo cuórum deliberatorio.

- **Verificación lista de Asociados hábiles e inhábiles que podrán participar en la asamblea.**

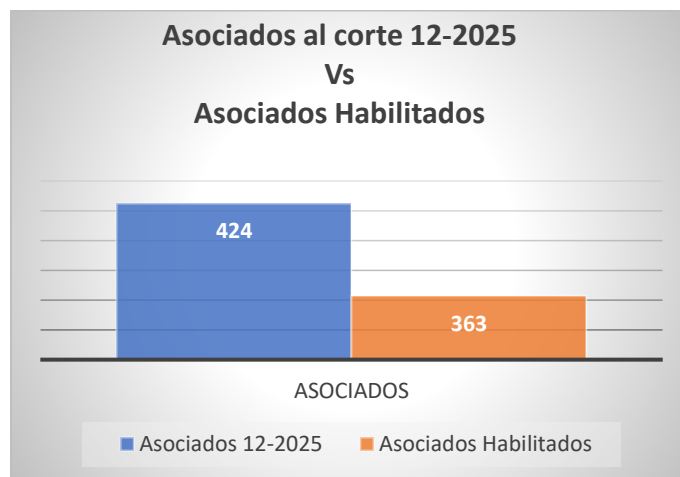
Se validó que la convocatoria por parte del consejo de administración a la XLVII Cuadragésima Séptima Asamblea general de delegados presencial, se realizara de forma oportuna y que el reglamento estuviera conforme al estatuto cooperativo.

- **Actividades de seguimiento y Apoyo**

1. Se realizó la revisión de la Resolución No. 4143.010.21.0.05541 del 09 de septiembre de 2025, correspondiente a costos educativos año lectivo 2025-2026 en Matrícula y Pensión con base a las directrices de la secretaria de Educación que nos permite incrementar el 9.10%.
2. Detalle de habilidad de delegados al 31 de diciembre de 2025

Se realiza la revisión del "LISTADO DE ASOCIADOS HÁBILES E INHABILES PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION DE DELEGADOS Y PODER ASISITIR A LA "CUADRAGESIMA SEPTIMA (XLVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL", evidenciándose que se cumple con los criterios establecidos en el reglamento de elección de delegados autorizado por el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN en reunión celebrada el día 21 de enero 2026 y tal como consta en Acta No. 799, encontrándose los siguientes hallazgos.

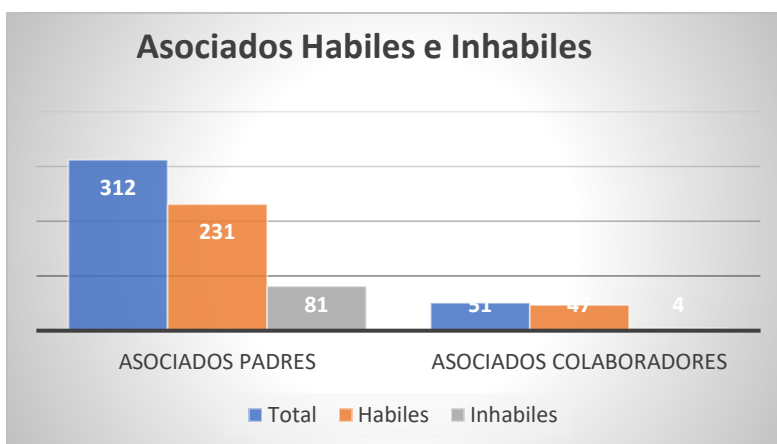
De 424 asociados hasta el mes de diciembre del 2025, participaron 363 asociados habilitados una vez verificadas las disponibilidades del reglamento de elección de delegados, en el numeral 2 literal C y D: que establecen los criterios de pertinencia para la participación de los procesos de escrutinio que se realizó el 7 de febrero del presente año.



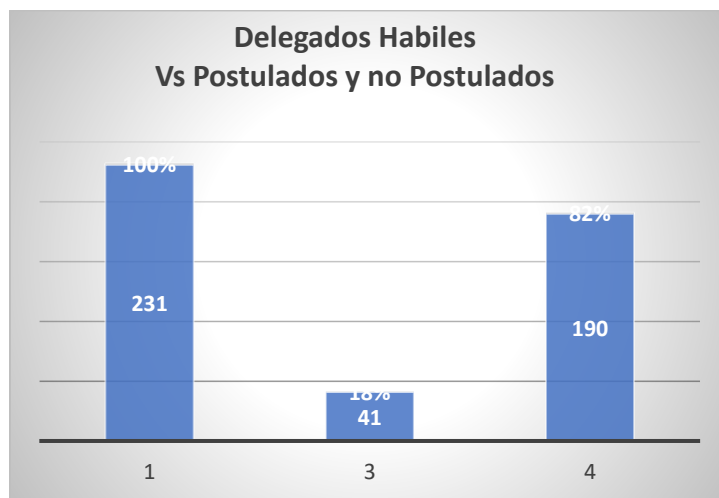
De los 363 Asociados habilitados por el reglamento de elección de delegados, al corte del 4 de febrero de 2026, se evidencia que 312 asociados habilitados corresponden a padres de familia y 51 asociados habilitados corresponden a colaboradores docentes y no docentes.



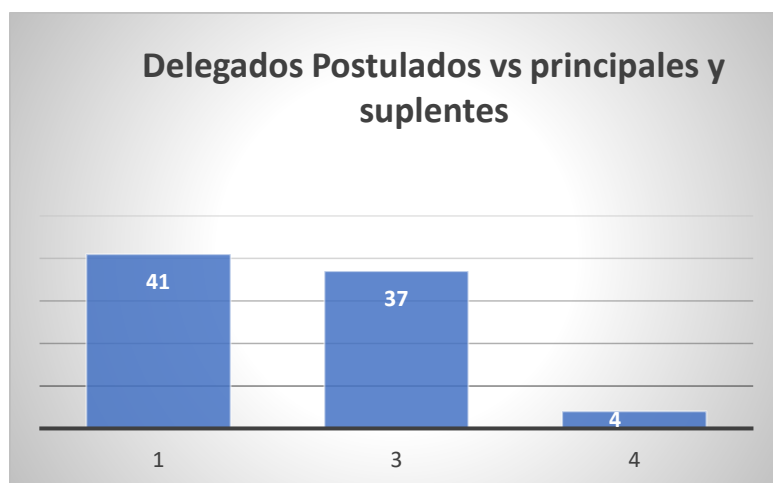
De los 312 asociados habilitados padres se evidencia que 231 son socios Hábiles y 81 se encuentra inhabilitados para participar, del total de 51 colaboradores asociados se evidencia que 47 colaborares están habilitados y 4 están inhabilitados por los cargos que actualmente desempeñan en el colegio cooperativo Coomeva.



De los 231 asociados hábiles durante los escrutinios realizados se evidencia la elección de 41 correspondiente al 18% del total de asociados para participar en la "CUADRAGESIMA SEPTIMA (XLVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL" y la no postulación de 190 asociados correspondiente al 82% del total de los socios hábiles citados.



Se evidencia que de los 41 asociados postulados equivalentes al 18% de los 231 asociados hábiles para ser seleccionados como delegados, 37 son designados como asociados principales y 4 como asociados suplentes para la asistencia a la asamblea.



- Se realizó revisión y seguimiento a las PQRS radicadas en la página web www.colegiocoomeva.edu.co, que llegan al correo: correo@colegiocoomeva.edu.co, evidenciando que en su mayoría correspondían a solicitudes dirigidas al grupo empresarial COOMEVA, no al Colegio Cooperativo Coomeva por lo cual se recomendó a la administración, contestar los mensajes errados con el siguiente texto:

Asunto: Notificación sobre Radicación Errónea de PQRS

Cordial saludo,

Le informamos que su PQRS fue radicada por error en la página web del **Colegio Cooperativo Coomeva**, sin embargo, está dirigida a otra entidad. Le solicitamos revisar la información y enviarla al destinatario correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Colegio Cooperativo Coomeva

Se realiza seguimiento y verificación de las actividades correspondientes a la adecuación y actualización de batería sanitaria del colegio, donde se evidencia el cambio de infraestructura y tubería, así como la adecuación de las puertas y tapas de los baños del área de primaria y bachillerato.

Se recuerda a los asociados el uso de canales de comunicación que la Cooperativa tiene a disposición de los asociados; actualmente se cuenta con dos (2) buzones físicos en las instalaciones del colegio para depositar dichas quejas o reclamos, así como la facilidad de realizarlos desde la página web a través del siguiente link: <https://www.colegiocoomeva.edu.co/contacto/pqrs/>.

4. En el mes de agosto 2025, se participó en el CURSO BASICO DE COOPERTIVISMO dictado por CONFECOOP ANTIOQUIA en ámbito virtual.

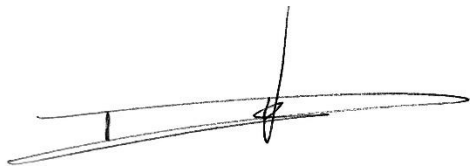
En el mes de septiembre 2025, se asistió a la capacitación sobre el Sistema de Administración de Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT .

Ahora, la invitación a los señores delegados, a participar de esta honorable Asamblea, donde se abordarán temas relevantes que encaminan el futuro del Colegio Cooperativo Coomeva y se elegirán los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia y comité de apelaciones para el periodo 2026-2028.

Finalmente agradecemos a la base social por la confianza depositada, al Consejo de Administración, a la Administración liderada por la Gerente-Rectora, Revisoría Fiscal y funcionarios de la Cooperativa, por su colaboración y apoyo para cumplir con nuestras funciones.

Agradecemos la atención.

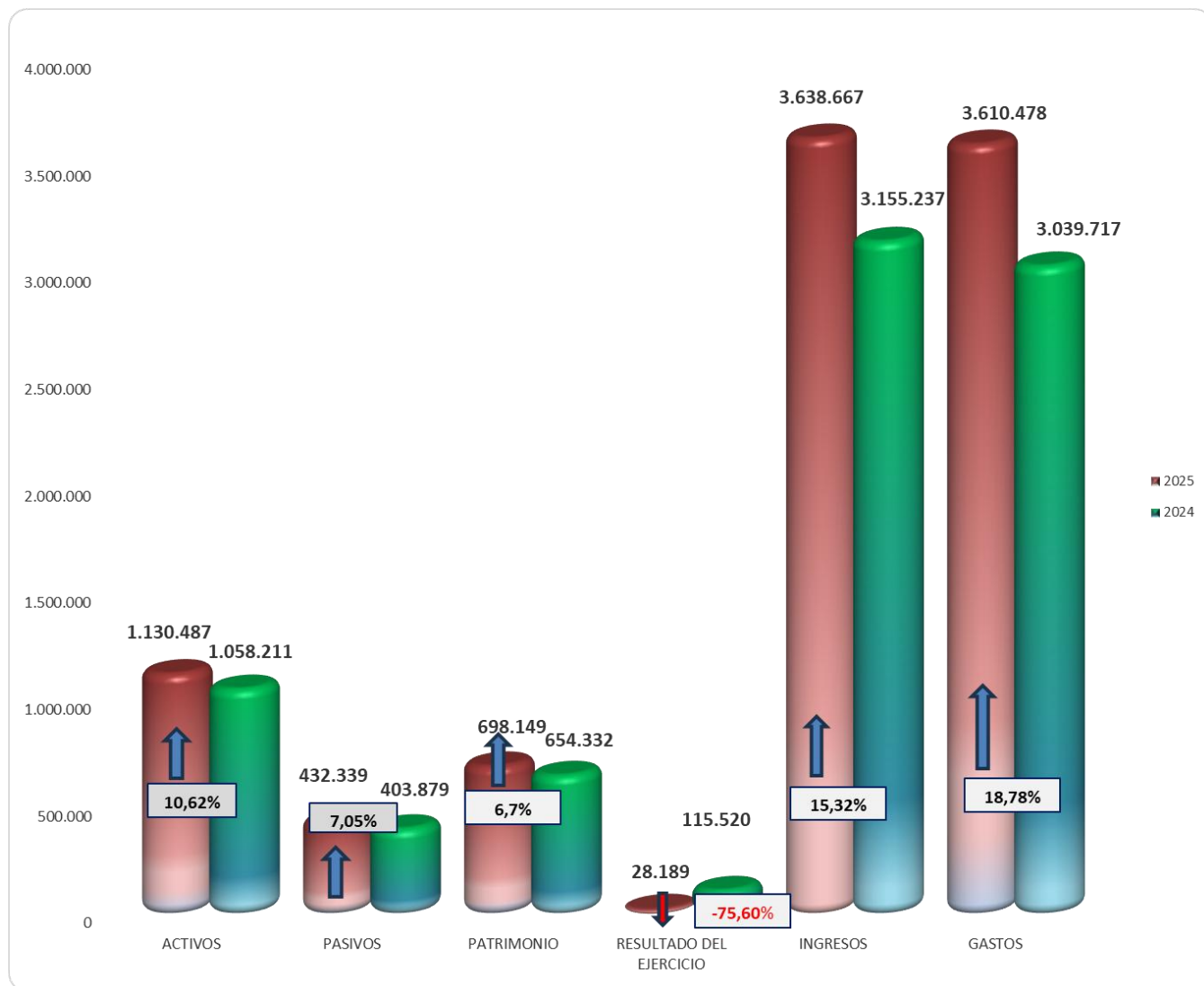
Cordialmente,



DANIEL EDUARDO ALVARADO NAVARRETE

Presidente Junta de Vigilancia. 2024-2026

INFORMES FINANCIEROS AÑO 2025-2024



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA					
NIT.: 890.319.982 - 8					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO					
A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024					
Cifras expresadas en pesos Colombianos					
	NOTAS	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ACTIVOS					
CORRIENTES :					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	423.787.412	248.340.560	175.446.852	70,65%
CUENTAS POR COBRAR	6	298.954.809	283.756.722	15.198.087	5,36%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	7	11.205.948	28.405.680	-17.199.732	-60,55%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		733.948.168	560.502.961	173.445.207	30,94%
NO CORRIENTES :					
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE P.	5	44.270.527	40.305.752	3.964.775	9,84%
CUENTAS POR COBRAR	8	3.531.705	253.990	3.277.715	1290,49%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9	348.736.937	441.514.346	-92.777.409	-21,01%
OTROS ACTIVOS	10	0	15.634.442	-15.634.442	-100,00%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		396.539.169	497.708.530	-101.169.361	-20,33%
TOTAL ACTIVOS		1.130.487.337	1.058.211.492	72.275.845	6,83%
PASIVOS					
CORRIENTES:					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	11	10.526	73.216	-62.690	-85,62%
CUENTAS POR PAGAR	12	186.811	7.256.587	-7.069.776	-97,43%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	13	11.933.602	13.413.644	-1.480.042	-11,03%
REMANENTES POR PAGAR	14	49.834.505	11.083.095	38.751.410	349,64%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	15	152.488.841	162.515.757	-10.026.916	-6,17%
OBLIGACIONES LABORALES	16	100.316.861	72.320.812	27.996.049	38,71%
OTROS PASIVOS	17	117.567.551	137.216.674	-19.649.123	-14,32%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		432.338.698	403.879.785	28.458.912	7,05%
TOTAL PASIVOS		432.338.698	403.879.785	28.458.912	7,05%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	18	481.377.787	443.551.210	37.826.577	8,53%
RESERVAS	19	77.657.696	3.018.985	74.638.711	0,00%
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	20	110.924.161	108.124.161	2.800.000	2,59%
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	21	28.188.995	115.520.445	-87.331.449	-75,60%
RESULTADO DEL ANTERIOR EJERCICIO		0	(15.883.094)	15.883.094	-100,00%
TOTAL PATRIMONIO		698.148.640	654.331.706	43.816.933	6,70%
TOTAL PASIVOS+PATRIMONIO		1.130.487.337	1.058.211.492	72.275.845	6,83%

"Las notas que se acompañan, son parte integral de los estados financieros".

Liliana Patricia Herrera Polanco

Gerente

C.C. No. 31.984.828

Nora Rosero Cordoba

Contadora Pública

Tarjeta Profesional No.140982 - T

Daniel Felipe ortiz Saldaña

Revisor Fiscal

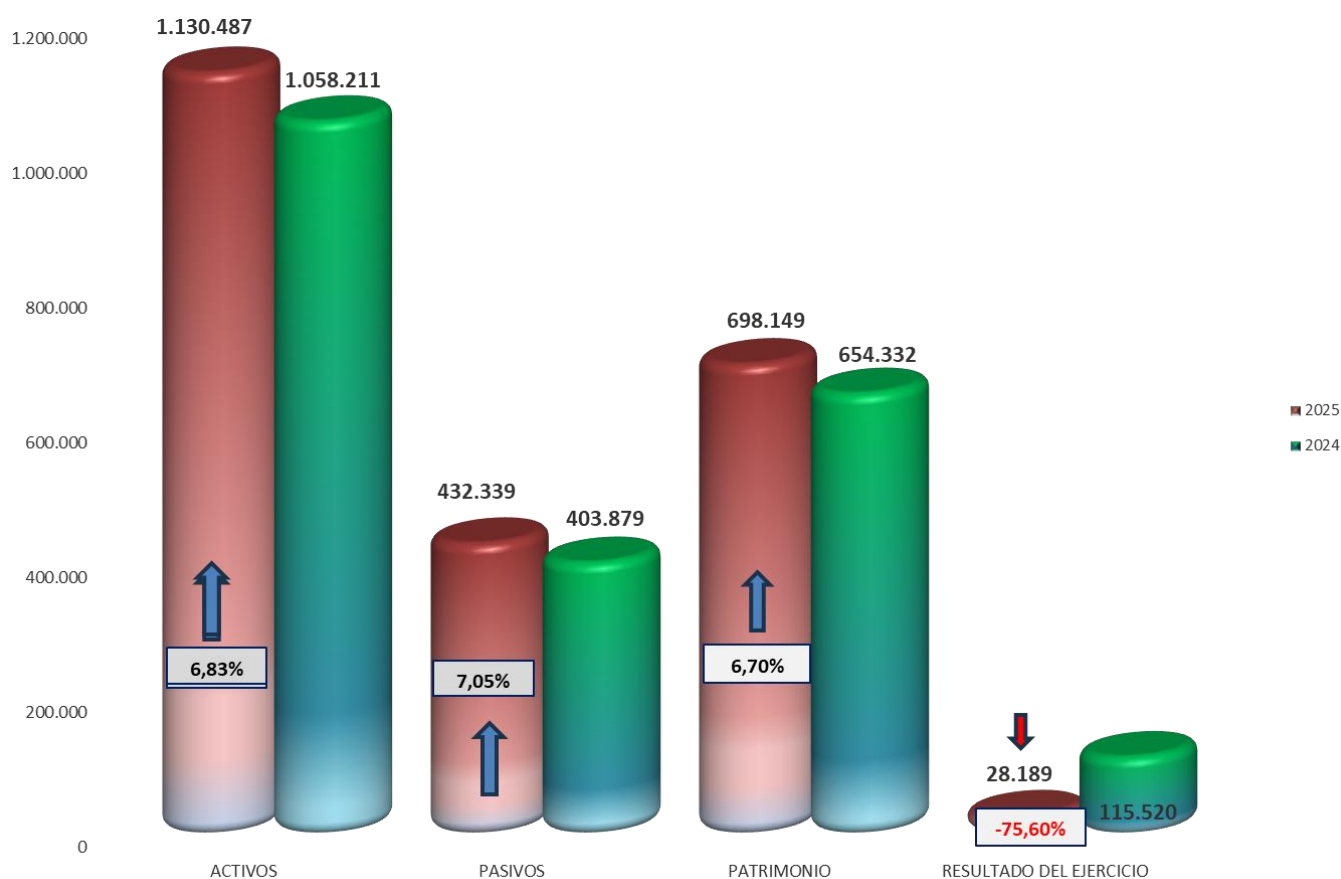
Tarjeta Profesional No. 317250 - T

Delegado Consultoría y Auditoría
Socioempresarial

"Ver Opinión Adjunta"

Original Firmado

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO 2025-2024



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

 COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA NIT.: 890.319.982 - 8 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024 Cifras expresadas en pesos Colombianos					
	NOTAS	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	VARIACIÓN \$	VARIACION %
TOTAL DE INGRESOS		3.638.667.168	3.155.237.246	483.429.921	
TOTAL DE GASTOS		3.610.478.172	3.039.716.801	570.761.371	
INGRESOS ORDINARIOS	22	4.315.022.636	3.524.234.015	790.788.621	22,44%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS DE SERVICIOS	23	-876.365.686	-524.111.998	-352.253.688	67,21%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS NETOS		3.438.656.950	3.000.122.017	438.534.933	14,62%
GASTOS ORDINARIOS	25	3.565.189.015	2.961.085.684	604.103.331	20,40%
EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL		-126.532.065	39.036.333	-165.568.398	-424,14%
OTROS INGRESOS	24	200.010.218	155.115.229	44.894.988	28,94%
EXCEDENTE O PERDIDA NETA		73.478.152	194.151.562	-120.673.410	-62,15%
OTROS GASTOS	26	45.289.157	78.631.117	-33.341.960	-42,40%
EXCEDENTE O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		<u>28.188.995</u>	<u>115.520.445</u>	<u>-87.331.449</u>	<u>-75,60%</u>

"Las notas que se acompañan, son parte integral de los estados financieros".

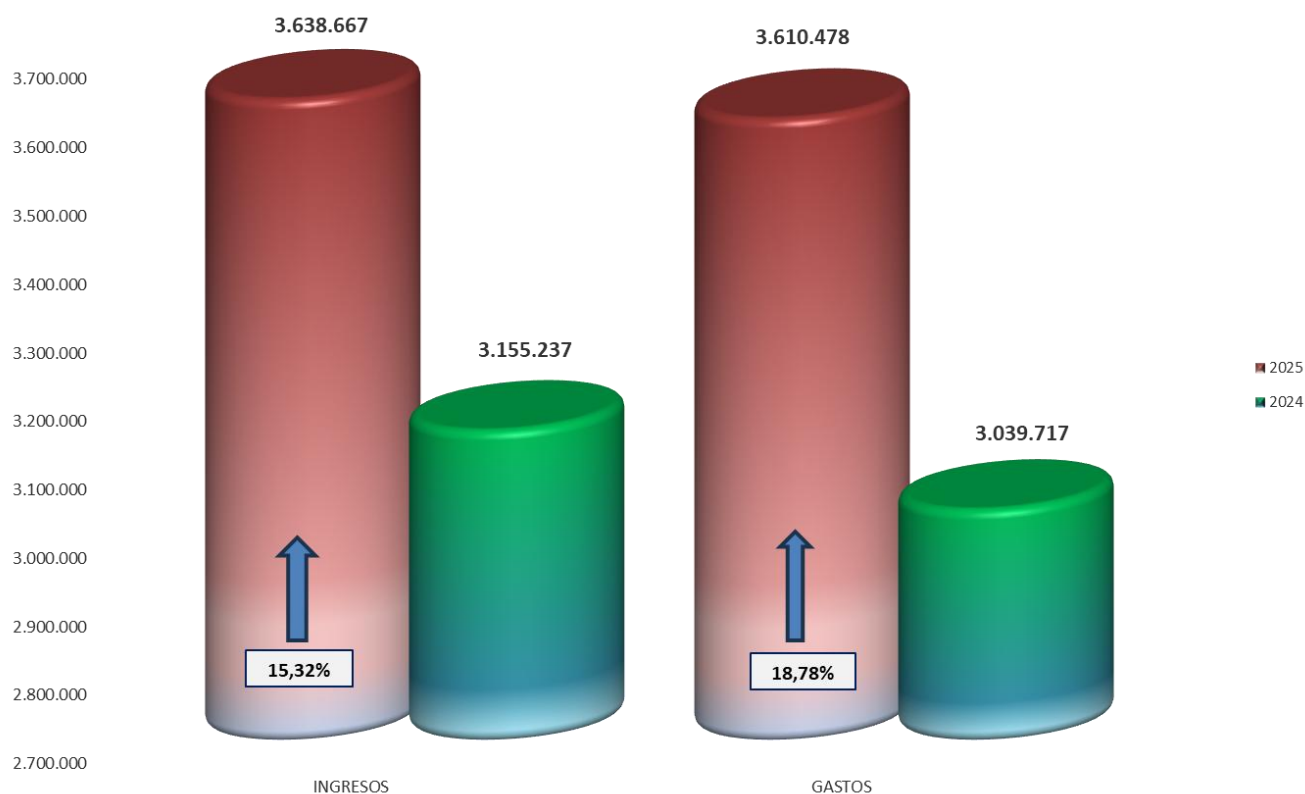
Liliana Patricia Herrera Polanco
Gerente
C.C. No. 31.984.828

Nora Rosero Cordoba
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No.140982 - T

Daniel Felipe ortiz Saldaña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 317250 - T
Delegado Consultoría y Auditoría
Socioempresarial
"Ver Opinión Adjunta"

Original Firmado

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO 2025-2024



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

 COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA NIT. : 890.319.982- 8 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 Y 2024 Cifras expresadas en pesos Colombianos			
MÉTODO DIRECTO	2025	2024	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
ENTRADAS	99.819.909	-10.818.271	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO	(3.277.715)	28.608.152	
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	(62.690)	71.941	
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	(7.069.776)	(2.016.129)	
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	(1.480.042)	4.198.244	
REMANENTES POR PAGAR	38.751.410	(37.672.470)	
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	(10.026.916)	(62.709.193)	
OBLIGACIONES LABORALES	27.996.049	14.437.871	
OTROS PASIVOS	(19.649.123)	28.380.219	
RESERVAS	74.638.711	-	
RESULTADO DEL ANTERIOR EJERCICIO	-	15.883.094	
SALIDAS	53.812.268	-24.526.674	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO	15.198.087	71.044.705	
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO - INTANGIBLES	-	-	
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	(32.834.174)	4.065.971	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		-	
REMANENTES POR PAGAR		-	
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS		-	
OBLIGACIONES LABORALES		-	
OTROS PASIVOS		-	
RESERVAS		-	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	71.448.355	(99.637.350)	
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	46.007.641	13.708.404	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ENTRADAS	0	0	
SALIDAS	-88.812.634	88.143.868	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(92.777.409)	84.314.383	
INVERSIONES	3.964.775	3.829.485	
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	88.812.634	-88.143.868	
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
ENTRADAS	40.626.577	41.345.114	
APORTES SOCIALES	37.826.577	41.345.114	
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	2.800.000	0	
SALIDAS	0	0	
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	40.626.577	41.345.114	
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	175.446.852	(33.090.350)	
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	248.340.560	281.430.909	
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	423.787.411	248.340.560	

"Las notas que se acompañan, son parte integral de los estados financieros".

Liliana Patricia Herrera Polanco
Gerente
C.C. No. 31.984.828

Nora Rosero Cordoba
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No.140982 - T

Daniel Felipe ortiz Saldaña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 317250 - 1
Delegado Consultoría y Auditoría
Socioempresarial
"Ver Opinión Adjunta"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA NIT. : 890.319.982- 8 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS PERIODOS ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024, Y ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025 Cifras expresadas en pesos Colombianos				
CONCEPTO	AÑO 2024	Aumentos	Disminuciones	AÑO 2025
CAPITAL SOCIAL	443.551.210	212.168.323	174.341.746	481.377.787
RESERVAS	3.018.985	74.638.711	0	77.657.696
SUPERAVIT	108.124.161	2.800.000	0	110.924.161
RESULTADOS DEL EJERCICIO	99.637.350		71.448.355	28.188.995
TOTALES	654.331.706	289.607.034	245.790.101	698.148.640

"Las notas que se acompañan, son parte integral de los estados financieros".

Liliana Patricia Herrera Polanco
Gerente
C.C. No. 31.984.828

Nora Rosero Cordoba
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No.140982 - T

Daniel Felipe ortiz Saldaña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 317250 - T
Delegado Consultoría y Auditoría
Socioempresarial
"Ver Opinión Adjunta"

Original Firmado

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 – 2024**

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTA 1

NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

El Colegio Cooperativo Coomeva, es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro de interés social, cuyo objeto social es promover el desarrollo integral de los asociados y beneficiarios del grupo familiar primario, formulando y ejecutando planes educativos y otras actividades de desarrollo socioeconómico, fomentando los valores y principios cooperativos a través del Colegio Coomeva. Entre el año 1973 y 1980 se llamó Colegio Coomeva, siendo la Cooperativa Medica del Valle la propietaria del colegio. A partir del año 1981, el colegio Coomeva, pasa a ser propiedad de los padres de familia, profesores y personal administrativo, conformándose en COOPERATIVA, denominada Cooperativa Asociados Ltda., su creación fue mediante la Escritura Pública No 0621 del 07 de mayo de 1981 radicada en la Notaría 23 del círculo de Cali. A partir del 11 de marzo de 2021 mediante Asamblea general de delegados se aprueba el cambio de la razón social a Colegio Cooperativo Coomeva.

A la fecha de elaboración de este informe se han realizado las siguientes reformas estatutarias:

Acta	Fecha	Asamblea	Fecha de Inscripción en Cámara de Comercio
34	16 de marzo de 2013	Asamblea Ordinaria General Delegados	30 de mayo 2013
36	14 de marzo de 2015	Asamblea Ordinaria General Delegados	7 de mayo de 2015
39	24 de marzo de 2018	Asamblea Ordinaria General Delegados	2 de mayo 2018
40	02 de marzo de 2019	Asamblea Ordinaria General Delegados	19 de marzo de 2019
41	14 de marzo de 2020	Asamblea Ordinaria General Delegados	6 de mayo de 2020
42	13 de marzo de 2021	Asamblea Ordinaria General Delegados	5 de abril de 2021
43	5 de marzo de 2022	Asamblea Ordinaria General Delegados	26 de marzo de 2022
44	11 de marzo de 2023	Asamblea Ordinaria General Delegados	18 abril de 2023
45	16 de marzo de 2024	Asamblea Ordinaria General Delegados	2 de Mayo 2024

Su domicilio principal es la Calle 18 No. 128-233 ciudad de Cali, Departamento Valle del Cauca país Colombia, Personería Jurídica reconocida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCOOP", hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), mediante resolución N.º 0621 de mayo 7 de 1981. Inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Cali en el Libro III de entidades de economía solidaria.

La duración del Colegio Cooperativo Coomeva es Indefinido.

A diciembre 31 de 2025 termino con 53 empleados por nómina incluido 2 aprendiz del Sena y 424 Asociados activos.

NOTA 2

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Cooperativa, han sido preparados conforme a las NIIF para las Pymes, las cuales están contenidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y lo dispuesto en el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, salvo el tratamiento de los aportes sociales, el cual se hace de conformidad con lo establecido en la Ley 79 de 1988 como lo permite el capítulo 6, artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2420 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

En lo que respecta a los aportes sociales realizados por los asociados, éstos se presentan en el Patrimonio.

Los estados financieros del Colegio Cooperativo Coomeva presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la organización.

NOTA 3

PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

3.1. PRÁCTICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros del Colegio Cooperativo Coomeva, han sido preparados con base en las Normas de Contabilidad e Información Financiera aplicables en Colombia (NCIF), establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, incluyendo la salvedad para realizar el tratamiento de los aportes sociales, en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

BASES DE ACUMULACIÓN

Conforme se desprende de las exigencias establecidas en el párrafo 2.36, Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de

funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la administración en cabeza de la gerencia no tiene la necesidad ni la intención de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expone la información financiera es anual con corte a diciembre 31 de cada año conforme se dispone en las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del Decreto 2420 de 2015 en su Anexo 2.

MONEDA FUNCIONAL

Para el Colegio Cooperativo Coomeva la moneda funcional es el peso colombiano.

3.2. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos del Colegio Cooperativo Coomeva, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los elementos que miden la situación financiera son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos.

El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la empresa, y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Información Comparativa: el Colegio Cooperativo Coomeva revela información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los rubros presentados en los Estados Financieros del periodo **clasificándolos entre corriente (hasta 12 meses) y no corriente (superior a 12 meses)**, adicionalmente incluye información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Materialidad y agrupación de datos: el Colegio Cooperativo Coomeva presenta por separado cada clase de partidas similares de importancia relativa. Se presentan por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Si una partida concreta carece de importancia relativa por sí sola, se agrupa con otras partidas, ya sea en los Estados Financieros o en las notas a los Estados Financieros. Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los Estados Financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, puede ser el factor determinante.

Uso de estimaciones y juicios: La preparación de los estados financieros de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

En ese orden de ideas, los principales activos del Colegio Cooperativo Coomeva (Inversiones, deudores por prestación de servicios y Propiedad, planta y equipo) se miden y revelan de acuerdo con las condiciones indicadas en el Anexo 2 del Decreto referido.

Materialidad o importancia relativa. La información es material-y por ello es relevante- si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido; sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de los requerimientos de las políticas bajo NIF, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del beneficio o excedente o de los flujos de efectivo de la entidad.

Causa de incertidumbre en estimaciones: El Colegio Cooperativo Coomeva hizo sus valuaciones y estimaciones apoyado en métodos técnicos y reconocidos que le garantiza que en condiciones normales las cifras son razonables.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Un conjunto completo de estados financieros de la entidad incluirá como mínimo lo siguiente:

(a) Dos (2) Estados de Situación Financiera acumulados a 31 de diciembre de cada año.

(b) Dos (2) estados del resultado y otro resultado integral, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los correspondientes ejercicios contables, en el que se incluyan todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo, incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.

(c) Dos (2) estados de cambios en el patrimonio.

(d) Dos (2) estados de flujos de efectivo

(e) Notas relacionadas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El Colegio Cooperativo Coomeva prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de acumulación o devengo y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos en corrientes y no corrientes, el estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método directo.

El estado de resultados integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de

inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Fecha de autorización de estados financieros: Los estados financieros fueron autorizados para su publicación por el Consejo de Administración del colegio cooperativo Coomeva, a la Asamblea general ordinaria de delegados que se realizará el 14 de marzo de 2026, como consta en el Acta 800 del 11 de febrero del 2026.

Imposibilidad de los asociados y de la administración de cambiar las cifras de los Estados Financieros: El Colegio Cooperativo Coomeva, una vez tiene la aprobación de los estados financieros por la Asamblea General ordinaria de delegados, no se le podrán modificar ninguna cifra por la Administración o sus Asociados.

3.3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

Las Políticas Contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por el Colegio Cooperativo Coomeva, para el reconocimiento y medición (reconocimiento, medición, presentación y revelación) de las transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Colegio Cooperativo Coomeva en la preparación de los presentes estados financieros.

El modelo que usa el Colegio Cooperativo Coomeva para valorar es, para:

- ✓ Los bienes clasificados como propiedades planta y equipo: al costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro.
- ✓ Los activos y pasivos financieros al costo amortizado o al valor razonable.

Se aplicarán las mismas políticas contables dentro del período y de un período a otro y se realizarán cambios en ellas solo si:

- ✓ Es requerido por cambios en las normas de contabilidad e información financiera, prescritas para el Colegio Cooperativo Coomeva.
- ✓ Si el cambio produce información más fiable y relevante en ese momento.

Reconocimiento en los estados financieros

Activos

El Colegio Cooperativo Coomeva reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando es probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la cooperativa y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Pasivos

El Colegio Cooperativo Coomeva reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- ✓ Tiene la obligación al final del periodo sobre el cual se informa como resultado de un suceso pasado.
- ✓ Es probable que se requiera a la cooperativa en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- ✓ El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Patrimonio

Es el interés residual en los activos de una empresa, luego de deducir todos sus pasivos. Se subclasifica en el estado de la situación financiera.

El reconocimiento de los ingresos y gastos se deriva directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Ingresos

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, de las entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado a incrementos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Definición entre partidas corrientes y no corrientes

El Colegio Cooperativo Coomeva presenta sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentan de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

❖ Activos corrientes

El Colegio Cooperativo Coomeva clasifica un activo como corriente cuando:

- a. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operaciones.
- b. Mantiene el activo con fines de negociación.
- c. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre los que se informa; o
- d. Se trate de efectivo o equivalente de efectivo, salvo cuando su utilización esté restringida y no pueda ser cambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

❖ **Activos no corrientes**

El Colegio Cooperativo Coomeva clasifica todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable. Incluye activos tangibles, intangibles y financieros, que por su naturaleza son de largo plazo.

❖ **Pasivos corrientes**

El Colegio Cooperativo Coomeva clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de su operación;
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- d. Cuando el Colegio Cooperativo Coomeva no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

❖ **Pasivo no corriente**

El Colegio Cooperativo Coomeva clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

❖ **Fondos Pasivos**

El Colegio Cooperativo Coomeva como entidad cooperativa, registra en su estructura financiera, fondos pasivos de carácter legal, como son:

- ✓ Fondo de solidaridad.
- ✓ Fondo Mutual de previsión asistencia y solidaridad.

El fondo de solidaridad y Fondo Mutual se rigen por los reglamentos del Colegio Cooperativo Coomeva, los cuales cumplen con lo dispuesto en el marco legal cooperativo colombiano.

De igual manera, el Colegio Cooperativo Coomeva está obligada a utilizar todos los recursos de estos fondos en un plazo igual o inferior a un año, lo anterior por disposición de normas fiscales y de su estatuto mismo.

En caso de terminar el periodo sobre el que se informa y el Colegio Cooperativo Coomeva no ha agotado los recursos de los fondos pasivos, se deberá solicitar plazo adicional a la asamblea general de delegados para ejecutarlos.

Medición posterior

Activos financieros y pasivos financieros

- ✓ El Colegio Cooperativo Coomeva mide los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, según se definen en la (sección 11 Instrumentos Financieros Básicos), al costo amortizado menos el deterioro.
- ✓ El Colegio Cooperativo Coomeva generalmente mide todos los demás activos financieros y pasivos financieros al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, a menos que las normas de contabilidad e información financiera prescritas para el colegio requieran o permitan la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

- Caja
- Bancos
- Inversiones a corto plazo

El efectivo y sus equivalentes para el Colegio Cooperativo Coomeva se reconocen como instrumento financiero cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Se reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas, billetes y cheques mantenidos en la cooperativa **cuando:** (se recaude pensiones, matriculas, se reciban aportes sociales, fondos sociales, y otras cuentas por cobrar).

Se reconoce como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconoce como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, las inversiones financieras líquidas, equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición y que se pueden transformar en una cantidad cierta de efectivo.

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Una inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Dirección Administrativa del COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA ha considerado que la adquisición de activos individuales que se clasifiquen como propiedades, planta y equipo se reconocerán contra resultados en el período de adquisición cuando sus valores sean inferiores a:

Tipo de Propiedad, planta y Equipo	Porcentaje aplicado al Salario Mínimo Legal Vigente
Equipo de Oficina	25%
Equipo de Comunicación	10%
Equipo de Cómputo	25%
Muebles y enseres	35%
Elementos Didácticos	20%
Maquinaria	45%

Lo anterior, claro está, sin perjuicio de las medidas administrativas que se diseñen y requieran para controlar tales recursos.

Lo anterior no sería aplicable a la adquisición en bloque de activos que constituyan una unidad generadora de efectivo o que, en virtud de la cuantía total de la adquisición, sea pertinente su reconocimiento como activos en los estados financieros de la entidad para dar cumplimiento al principio de materialidad o importancia relativa.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros A su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

Tipo de Activo	Vida Útil
Construcciones y Edificaciones	Entre 5 y 50 años
Muebles de Oficina	Entre 10 y 30 años
Equipos de Oficina	Entre 3 y 10 años
Equipos de cómputo	Entre 3 y 15 años
Equipos de comunicación	Entre 3 y 10 años
Maquinaria y Equipo	Entre 5 y 20 años
Elementos Didácticos	Entre 1 y 10 años

Para la depreciación de la propiedad planta y equipo, la cooperativa utiliza el método de línea recta basada en la vida útil estimada de dichos bienes, considerando el valor residual estimado de éstos.

ACTIVOS INTANGIBLES DIFERENTES A PLUSVALÍA

Definición de activo intangible. Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un **pasivo** relacionado, o

- (b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Las partidas que integran los activos intangibles para la COOPERATIVA son:

Licencias de los equipos de cómputo
Licencias del Software

Los activos intangibles no incluyen:

- los activos financieros, o los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares, a los que les aplica la Sección 34 de las NIF sobre "ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS"
- La plusvalía, de conformidad con la Sección 19 de las NIF sobre "COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y PLUSVALÍA".
- Activos intangibles mantenidos por la entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades de conformidad con las secciones 13 (sobre "INVENTARIOS") y 23 (sobre "INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS") de las NIF.

NOTA 4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

El efectivo y los equivalentes al efectivo constituyen una parte fundamental de los activos de la entidad, al estar conformados por activos altamente líquidos y de rápida realización. Este rubro se integra principalmente por dos componentes: la Caja y Bancos, así como las Inversiones a Corto Plazo.

Caja y Bancos: Este componente comprende los fondos disponibles en efectivo y los saldos mantenidos en cuentas bancarias. Dichos saldos se encuentran debidamente respaldados mediante arqueos de caja y extractos oficiales emitidos por las entidades bancarias.

La Caja General representa los recaudos en efectivo provenientes de diversos conceptos, mientras que la Caja Menor corresponde a los valores en efectivo destinados a atender gastos operativos diarios, con un monto fijo autorizado de \$1.000.000.

Inversiones a Corto Plazo: Esta categoría comprende inversiones realizadas a través de dos (2) encargos fiduciarios en Fiduciaria Coomeva S.A.: uno a corto plazo por valor de \$10.380.267,60 y otro con un plazo de 90 días por valor de \$258.323.252,54. Adicionalmente, incluye un fondo fiduciario a la vista por valor de \$25.038.468,25, administrado por Fiduciaria Davivienda.

Es importante destacar que, al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025, no existen restricciones legales ni gravámenes sobre los fondos disponibles.

Descripción	2025	2024	Variación
Caja Menor	1.000.000	-	1.000.000
Banco Davivienda Cta Ahorro 01	6.569.118	2.135.288	4.433.829
Bancoomeva- Cta. Ah. 10701671401	115.033.201	135.338.194	(20.304.993)
Bancoomeva - Cta. Cte. 010701984906	7.443.105	1.270.756	6.172.349
Inversiones a corto plazo	293.741.988	109.596.321	184.145.667
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	423.787.412	248.340.560	175.446.852

NOTA 5

INVERSIONES

El rubro de Inversiones comprende tanto las inversiones financieras como las inversiones en instrumentos de patrimonio, detalladas de la siguiente manera

Inversiones en Otros Instrumentos de Patrimonio: Este apartado registra las participaciones sociales que posee el Colegio Cooperativo Coomeva en entidades del Sector Solidario, con el propósito de integración y apoyo a iniciativas afines. Entre estas inversiones se incluyen aportes anuales destinados al sostenimiento de Confecoop Valle, cuyo monto se calcula en función del valor total de activos del Colegio Cooperativo Coomeva del año anterior. Asimismo, se efectúan aportes anuales a Equidad Seguros de Vida y Seguros Generales, y aportes mensuales a Coomeva Cooperativa.

El desglose de las entidades y los montos correspondientes para el año 2025, junto con las variaciones respecto al año anterior, se presenta a continuación:

Entidades	2025	2024	Variación
Servir grupo empresarial de la economía solidaria	5.334.351	5.070.676	263.675
Fed. de Empresas de Economía Solid. Confecoop Valle	1.354.820	1.354.820	-
La Equidad Seguros De Vida O.c	12.328.078	10.904.578	1.423.500
La Equidad Seguros Generales O	11.844.781,00	10.421.281	1.423.500
Coop. Medica Del Valle y De Profesionales	13.408.497	12.554.397	854.100
TOTAL OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	44.270.527	40.305.752	3.964.775

NOTA 6

CUENTAS POR COBRAR

Los deudores por prestación de servicios detallan los importes pendientes de cobro correspondientes a las obligaciones derivadas de las operaciones de venta de servicios, en desarrollo del objeto social del Colegio Cooperativo Coomeva.

Los deudores por prestación de servicios vigentes se componen de cuentas por cobrar originadas principalmente por servicios educativos, tales como pensiones, matrículas, entre otros, con una mora no superior a 360 días. El término vigente hace referencia a los valores adeudados por los asociados durante el año lectivo 2025-2026, correspondiente al período comprendido entre julio y diciembre de 2025.

La cartera corriente presentó un decremento del 7,11 % con respecto al año 2024 y se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024	Variación
Deudores Vigentes Prest.Serv-Pensiones	238.636.466	208.331.687	30.304.779
Deudores Vigentes Prest.Serv.-Otros	1.629.704	1.933.324	(303.620)
Deudores Vigentes Prest.Serv.-Matrícula	2.149.544	3.375.813	(1.226.269)
Deud. Prest. Serv. Vencido 91-180 Días	17.788.325	-	17.788.325
Deud. Prest. Serv. Vencido 91-180 D. Otros	538.500	834.000	(295.500)
Deud. Prest. Serv. Vencido. 181 y 360 Días	27.749.545	37.018.825	(9.269.280)
Deud. Prest. Serv. Vencido. 181 y 360 D. Otro	117.000	453.000	(336.000)
Vencida Mas de 360 Días	116.333	-	116.333
Deterioro	(38.419.003)	(18.252.831)	(20.166.172)
TOTAL DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CORRIENTES	250.306.414	233.693.818	16.612.596

Para el cálculo del deterioro, la dirección financiera puede estimar los flujos de caja futuros basándose en el conocimiento del comportamiento crediticio de los deudores. Esto puede incluir el uso de informes emitidos por terceros especializados en la administración de cartera, así como cualquier otro procedimiento o técnica que permita determinar la mejor estimación posible de los flujos de caja futuros asociados al activo financiero. No es necesario descontar estos flujos mediante el método del interés efectivo. En su lugar, se busca obtener una estimación prudente y realista de la recuperación esperada de los activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración, tal como consta en el Acta No. 798 del 10 de diciembre de 2025, autorizó el castigo de cartera por un valor de \$50.871.920, correspondiente a 16 asociados.

Dicha decisión se tomó con base en el concepto emitido por Setel (empresa de cobranza), el cual determinó un 0% de recuperabilidad, dado que la cartera presentaba una antigüedad superior a tres (3) años. También se cumplió con los requisitos establecido en el Capítulo III del Título I de la CBCF.

Además, al 31 de diciembre, el Colegio Cooperativo Coomeva presenta otras cuentas por cobrar desglosadas de la siguiente manera:

	Descripción	2025	2024	Variación
1630.10.0001	Descuento de nomina-Sueldo	8.698.665	6.336.068	2.362.597
1630.10.0004	Prest. Empleados-Con garantía	-	600.000	(600.000)
1630.10.0005	Prest. Empl.-Con garantía-Vacaciones	25.253.306	18.805.139	6.448.167
1660.50.0001	Otras cuentas por cobrar	13.390.574	24.201.697	(10.811.123)
1630.95	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.305.850	120.000	1.185.850
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	48.648.395	50.062.904	(1.414.509)

- ✓ Los descuentos por nómina; Corresponden a préstamos realizados a empleados para ser cancelados en cuotas quincenales, a un plazo inferior a 12 meses.
- ✓ Los Prestamos a Empleados con garantía-Vacaciones: Corresponde al pago de las vacaciones del mes de diciembre de 2025 y enero de 2026 disfrutadas anticipadamente por los docentes y demás personal de acuerdo al contrato laboral.
- ✓ Las otras cuentas por cobrar Corresponden a partidas pendientes de cobro por conceptos diferentes a los enunciados anteriormente. Las partidas más representativas son: Asociación Indígena del Cauca, por valor de \$1.448.121, correspondiente a licencia de maternidad, y Seguimiento Telefónico Ltda. – SETEL, por valor de \$5.719.379, correspondiente a honorarios.

Es importante destacar que a las cuentas por cobrar se les da el tratamiento estipulado en la Sección 11 de la NIIF para Pymes.

NOTA 7

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los Otros Activos No Financieros representan los valores sobre los cuales la entidad tiene derechos derivados de retenciones en la fuente por concepto del impuesto de Renta y Complementarios, así como anticipos del Impuesto de Industria y Comercio, ambas efectuadas por el Banco Bancomeva y Davivienda. Estos anticipos se descontarán de la declaración de renta y de la declaración de industria y comercio anuales. Además, este rubro incluye los Bienes y Servicios pagados por anticipado.

ANTICIPO DE IMPUESTOS:

Al 31 de diciembre, este rubro presentó una disminución del 68,55 % con respecto al año anterior, debido a que en el año 2023 se generó un saldo a favor. Dicho saldo fue aplicado en la declaración de renta del año 2024, en la cual se descontó un valor de \$18.513.828,44:

Descripción	2025	2024	Variación
Anticipo de Imptos-Rta. y complementario	49.496	18.568.634	-18.519.138
Anticipo de Imptos-Industria y comercio	8.106.879	7.364.803	742.076
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	8.156.375	25.933.437	(17.777.062)

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Dentro de los otros activos no financieros, se incluyen las erogaciones anticipadas realizadas por el Colegio Cooperativo Coomeva, susceptibles de recuperación. Este grupo abarca bienes y servicios pagados por anticipado, así como activos intangibles adquiridos, distribuidos en activos corrientes y no corrientes según su liquidez.

El saldo al 31 de diciembre está compuesto por bienes y servicios pagados por anticipado, específicamente seguros. Estas pólizas cubren pérdidas que puedan afectar el patrimonio del colegio, como daños por accidentes, fenómenos naturales o actos de terceros. Además, se incluye una póliza para la administración de bases de datos de terceros, ofreciendo cobertura en caso de uso indebido de datos por parte de terceros.

El Colegio Coomeva también cuenta con una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para Directivos y Administradores, que ampara sus actuaciones en beneficio de la cooperativa. La vigencia de las pólizas es anual y se renuevan entre marzo y mayo de cada año, lo que clasifica este grupo de activos como corrientes.

En cumplimiento de la protección de datos según la ley 1581 de 2012, se adquiere una póliza de seguros para salvaguardar al Colegio de los riesgos asociados al manejo de información sensible. Esta póliza también tiene una vigencia anual.

La amortización de los seguros se realiza mensualmente durante la vigencia de cada póliza.

Para el año 2025, se muestra un aumento del 23.35% en los bienes y servicios pagados por anticipado respecto al año anterior, reflejando la continua protección y gestión de riesgos del Colegio Cooperativo Coomeva.

Descripción	2025	2024	Variación
Bienes y servicios pagados por anticipado seguros	9.599.813	66.401.441	(56.801.628)
Amortizacion acumulada	(6.550.241)	(63.929.198)	57.378.958
TOTAL BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.049.572	2.472.243	577.330

NOTA 8

CUENTAS POR COBRAR - DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CORRIENTES Y DETERIORO

Los Deudores por Prestación de Servicios No Corrientes comprenden las cuentas por cobrar derivadas de servicios educativos, como pensiones, matrículas, entre otros, con una mora superior a 361 días. Al 31 de diciembre del año 2025, esta cartera en mora está en un 92% provisionada.

Detalles de la cartera por prestación de servicios No Corrientes:

Descripción	2025	2024	Variación
Vencida Mas de 360 Días	40.085.724	87.081.839	(46.996.115)
Vencida Mas de 360 Dias - otro	3.139.824	167.000	2.972.824
Vencida Mas de 360 Dias - Mat	-	1.036.107	(1.036.107)
Intereses Vencidos mas de 360 Días	-	148.907	(148.907)
Deterioro mas de 360 dias	(39.693.843)	(88.117.946)	48.424.103
Deterioro Intereses		(61.917)	61.917
TOTAL DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.531.705	253.990	3.277.715

Igual que a los deudores por prestación de servicio corriente para el cálculo del deterioro a esta cartera la dirección financiera podrá estimar los flujos de caja futuros con base en el conocimiento del comportamiento crediticio de los deudores, el concepto emitido por terceros especializados en la administración de la cartera y/o cualquier otro procedimiento o técnica que permita determinar la mejor estimación posible de los flujos de caja futuros asociados al activo financiero sin que exista necesidad de ser descontada mediante el método del interés efectivo.

A los deudores por prestación de servicios se les da el tratamiento estipulado en la Sección 11 de la NIIF para Pymes.

NOTA 9

ACTIVOS MATERIALES O PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representado por los muebles, equipos y elementos didácticos utilizados por la Colegio Cooperativo Coomeva en el desarrollo normal de sus operaciones y que no están destinados para la venta.

Los rubros que presentaron el mayor crecimiento durante el año 2025, en comparación con el año 2024, corresponden a Muebles de Oficina – Salones; Este incremento se debe principalmente a la adquisición de 30 sillas universitarias para los salones. Asimismo, se registró un aumento en el rubro de Equipo de Oficina, derivado de la compra de dos impresoras: una destinada a la biblioteca y otra al área de contabilidad. De igual manera, se realizó la adquisición de Equipo de Comunicación, consistente en un dispositivo de grabación especializado para sistemas de CCTV de 64 canales. También se evidenció un incremento en el rubro de Mejoras a Bienes Ajenos, debido a la adecuación del salón múltiple.

Los saldos de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre son los siguientes:

Descripción	2025	2024	Variación
Muebles de Oficina - Salones estudiantes	94.061.020	73.566.367	20.494.653
Muebles de Oficina - Oficinas	43.953.445	41.441.478	2.511.967
Equipos de Oficina - Salones estudiantes	84.575.598	83.167.233	1.408.365
Equipos de Oficina - Oficinas	18.960.128	12.767.167	6.192.961
Equipo de Computo y comunicación	44.305.274	44.305.274	-
Equipo de Computo -PC- Oficina	33.251.493	27.655.394	5.596.099
Equipo Computo-Portatiles-Ofic	2.823.805	2.823.805	-
Equipos de Comunicación	21.874.017	13.858.702	8.015.315
Maquinaria y equipo	23.834.358	23.834.358	-
Elementos didácticos	39.141.337	31.331.535	7.809.802
Mejora a Bienes Ajenos	151.369.139	96.629.139	54.740.000
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	558.149.613	451.380.451	106.769.162

DEPRECIACIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La depreciación se realiza en forma mensual por el método de Línea Recta, reconociendo el gasto de depreciación de manera uniforme a lo largo de su vida útil estimada.

En la siguiente tabla se observa el valor total de la depreciación acumulado por cada grupo de activos de propiedad, planta y equipo:

Descripción	2025	2024	Variación
Depreciación Muebles de Ofic.-Salones Es	(28.051.462)	-	(28.051.462)
Depreciación Muebles de Ofic.-Oficinas	(24.133.796)	-	(24.133.796)
Depreciación Equipo de Oficina-Salones E	(11.005.773)	-	(11.005.773)
Depreciación Equipo de Oficina-Oficina	(7.590.209)	-	(7.590.209)
Depreciación Eq. Computo-PC-Salas de Computo	(25.237.501)	-	(25.237.501)
Depreciación Eq. Computo-PC-Oficinas	(14.942.906)	-	(14.942.906)
Depreciación Eq. computo-Portátiles-Ofi	(282.381)	-	(282.381)
Depreciación Equipo de Comunicación	(29.148.130)	-	(29.148.130)
Depreciación Maquinaria y Equipo	(6.151.323)	-	(6.151.323)
Depreciación Elementos Didácticos-Aulas	(17.587.480)	-	(17.587.480)
Depreciación Elementos Didácticos-Deport	(5.428.799)	-	(5.428.799)
Depreciación Mejoras a Bienes	(39.852.916)	(9.866.105)	(29.986.811)
TOTAL DEPRECIACIÓN	(209.412.676)	(9.866.105)	(199.546.571)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO	348.736.937	441.514.346	(92.777.409)

NOTA 10

OTROS ACTIVOS

ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS

Activos intangibles derivados de adquisición de programas informáticos. El software puede ser reconocido como un activo intangible si cumple los requisitos ser susceptible de ser separado o dividido, transferido, arrendando o intercambiado bien sea individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, También surja de un contrato independientemente de si esos derechos son transferibles de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

De no ser posible la generación de beneficios económicos directos hacia la entidad, debe contribuir para que otros activos generen beneficios económicos, es decir, que el impacto del software sea de tal importancia que su uso contribuya a que otros activos generen beneficios económicos por otras vías.

Corresponde a las licencias para software, usos de aplicaciones o programas informáticos: entre ellos podemos mencionar el software contable del Colegio es de la empresa Novasoft Empresarial y las licencias por antivirus.

Durante el año 2025, se adquirieron activos intangibles correspondientes a la actualización de los módulos de nómina, contabilidad y usuarios, por un valor de \$2.535.057, así como a la adquisición de 19 licencias de antivirus para los equipos de cómputo de docentes y personal administrativo, por un valor de \$5.011.415. Estas adquisiciones se realizaron con el propósito de mejorar y optimizar las operaciones de la entidad.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo diferido fue totalmente amortizado, presentando un saldo final de cero (0).

Descripción	2025	2024	Variación
Activos intangibles adquiridos	-	53.946.932	(53.946.932)
Amortización acumulada	-	(38.312.490)	38.312.490
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	-	15.634.442	(15.634.442)

NOTA 11

OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Al cierre del ejercicio el 31 de diciembre, se registra un saldo en esta cuenta correspondiente a obligaciones bancarias derivadas del uso de la tarjeta de crédito por un total de \$10.526.

Descripción	2025	2024	Variación
Créditos ordinarios a Corto Plazo TC	10.526	73.216	(62.690)
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	10.526	73.216	(62.690)

NOTA 12

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar representan las obligaciones contraídas con proveedores y terceros para cubrir las operaciones habituales del Colegio Cooperativo Coomeva. A continuación, se detallan los saldos al 31 de diciembre:

Descripción	2025	2024	Variación
Costos y gastos por pagar	186.811	7.256.587	(7.069.776)
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	186.811	7.256.587	(7.069.776)

En relación con los proveedores por pagar pendientes al 31 de diciembre de 2025, estos ascienden a \$186.811, correspondientes al señor Castro Anthony Muñoz, por concepto de lavado de poltronas de la recepción.

NOTA 13

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros representan el valor de los impuestos pendientes de pago a las diferentes entidades estatales y entes de control designados para recaudar dichos tributos. Al cierre de diciembre, los saldos eran los siguientes:

Descripción	2025	2024	Variación
Retención en la fuente	1.133.520	3.323.387	(2.189.867)
Retención de industria y comercio	391.449	772.189	(380.740)
Estampilla Pro Cultura	113.000	116.000	(3.000)
Pasivos por impuestos corrientes	10.295.633	9.202.068	1.093.565
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	11.933.602	13.413.644	(1.480.042)

La retención en la fuente corresponde a los valores recaudados por el colegio a los contribuyentes o sujetos pasivos del impuesto de renta. Estas retenciones fueron realizadas en diciembre de 2025 y canceladas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN en enero de 2026.

La retención de industria y comercio corresponde a los valores recaudados por la cooperativa a los contribuyentes o sujetos pasivos de dicho impuesto. Estas retenciones fueron realizadas en noviembre y diciembre de 2025 y canceladas al municipio de Cali en enero de 2026.

En cuanto a la estampilla Pro Cultura, quedó pendiente por cancelar al Municipio de Cali el valor correspondiente a la estampilla recaudada en diciembre de 2025 por concepto de matrículas. La declaración se presentó y se canceló en enero de 2026.

El impuesto de Industria y Comercio se liquidó a las tarifas establecidas en los Acuerdos 0416 de 2021 y 0529 de 2022.

NOTA 14

REMANENTES POR PAGAR

Los remanentes por pagar al corte del 31 de diciembre de 2025 corresponden a los aportes cooperativos de ex asociados. El pago se realiza de acuerdo al capítulo IV del estatuto de la cooperativa.

Los saldos al 31 de diciembre fueron los siguientes:

Descripción	2025	2024	Variación
Remanentes por Pagar con solicitud	23.541.348	-	23.541.348
Remanentes por Pagar sin solicitud	26.293.156	11.083.094	15.210.062
TOTAL REMANENTES POR PAGAR	49.834.504	11.083.094	38.751.410

El movimiento de los remanentes por pagar durante el año 2025, fue el siguiente:

Remanentes por pagar	
Saldo inicial	11.083.094
(+) Cargos por retiros de asociados	282.685.358
(-) pagos o abonos a exasociados	243.933.948
Saldo a diciembre 31 de 2025	49.834.504

NOTA 15

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES:

FONDOS SOCIALES:

Fondos de Educación: Creado por la Ley 79 de 1988 en la cual se registra la apropiación como mínimo el 20% de los excedentes finales de cada ejercicio, su destinación se hace en actividades que estén contempladas en el reglamento del fondo de educación. De los excedentes del año 2024, se apropió a este fondo el valor de \$16.665.759.

Fondo de Solidaridad: Creado por la Ley 79 de 1988 en la cual se registra la apropiación como mínimo el 10% de los excedentes finales de cada ejercicio, De los excedentes del año 2024, se apropió a este fondo el valor de \$8.332.879. su destinación se hace en actividades que estén contempladas en el reglamento del fondo de solidaridad. Los auxilios o ayudas que solicitan los asociados con cargo al fondo de solidaridad son analizados por el comité del fondo de solidaridad y como herramienta cuentan con el Reglamento del fondo de solidaridad aprobado por el consejo de administración.

Durante el año 2025 no se agotaron la totalidad los recursos el fondo de educación y solidaridad, en la asamblea a celebrarse en marzo de 2026 se debe ratificar la utilización durante dicha vigencia, del saldo en el fondo de Educación por valor de \$5.174.928.41 y fondo de solidaridad por valor de \$13.415.727.70.

2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACION		5.174.928
2605.05.0001	Fondo Social de Educación	<u>5.174.928</u>	
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		13.415.728
2610.05.0001	Fondo Social de Solidaridad	<u>13.415.728</u>	

FONDO MUTUAL:

El fondo mutual del Colegio Cooperativo Coomeva, establecido en la asamblea de delegados No. 43 en marzo de 2022, como un pilar fundamental para promover la solidaridad y la asistencia recíproca entre los asociados frente a posibles riesgos o contingencias. Esta iniciativa, en consonancia con el artículo 65 de la Ley 79 de 1988 y la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, refleja el compromiso de la institución con los principios cooperativos.

La contribución voluntaria aprobada corresponde al 3,5 % del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV). Durante los primeros ocho (8) meses el año 2025, dicha contribución ascendió a \$45.500; a partir de septiembre de 2025, el valor se incrementó a \$49.823, manteniéndose el mismo porcentaje sobre el SMMLV.

Adicionalmente, los asociados padres de familia realizaron una contribución anual por concepto de matrículas, la cual ascendió a \$274.000 durante el año 2025.

Es importante destacar que este tipo de pasivo se considera legal, ya que surge tanto de lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 como del estatuto del Colegio Cooperativo Coomeva.

Durante el año 2025, la utilización del fondo mutual de asistencia, previsión y solidaridad es como se describe a continuación:

AFECTACIONES AL FONDO MUTUAL			
Tipo de auxilio o beneficio		No. Beneficiados	Valor
	Auxilio sobre costos educativos Pensión.	147	256.492.582
	Auxilio Asistencial	27	25.116.063
	Auxilio de Solidaridad	4	6.405.750
	Auxilio de Bienestar para los asociados y sus familias	424	11.500.000
	Área protegida para asociados y visitantes.	1306	28.333.625
Total		1908	327.848.020

El saldo total de los fondos sociales y mutuales para 2025 ascendió a \$152.488.841, comparado con \$ 162.515.757 en 2024, lo que refleja una disminución de 6.17%.

Descripción	2025	2024	Variación
Fondo Social de Educación	5.174.928		5.174.928
Fondo Social de Solidaridad	13.415.728	21.072.498	(7.656.770)
Fondo Mutual de Prevision Asistencia y Solidaridad	133.898.185	141.443.259	(7.545.074)
Saldo fondos sociales y mutuales	152.488.841	162.515.757	(10.026.916)

Las afectaciones al fondo mutual se realizaron teniendo en cuenta el reglamento establecido para este fondo y el análisis y criterio del comité del Fondo Mutual.

Fondos sociales	Fondo Social de Educacion	Fondo Social de Solidaridad	Fondo Mutual de Prevision Asistencia y Solidaridad.
Saldo inicial	-	21.072.498	141.443.259
(+) Incrementos	16.665.759	8.332.880	322.544.769
(-) Utilizaciones	11.490.831	15.989.650	330.089.843
Saldo a diciembre 31 de 2025	5.174.928	13.415.728	133.898.185
Total cargos contables a los fondos	152.488.841		

NOTA 16

OBLIGACIONES LABORALES

Al cierre del 31 de diciembre, el Colegio Cooperativo Coomeva presenta obligaciones laborales relacionadas con sus 53 colaboradores, distribuidos de la siguiente manera: 5 tienen contrato término indefinido, 46 tienen contrato a término fijo y 2 están bajo contrato de aprendizaje.

Las obligaciones laborales del colegio incluyen retenciones y aportes laborales, que comprenden las obligaciones patronales y los descuentos a los trabajadores por concepto de seguridad social y parafiscales. Estas obligaciones se basan en la nómina del mes de diciembre de 2025 y fueron canceladas en enero de 2026.

Los beneficios otorgados a los empleados son considerados como beneficios a corto plazo e incluyen salarios, auxilio de transporte, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías. La contabilización de estos beneficios es inmediata, ya que no requiere la estimación de ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

A continuación, se detallan los conceptos pendientes por pagar al cierre de 2025:

Descripción	2025	2024	Variación
Retenciones y aportes laborales	35.665.800	30.727.000	4.938.800
Cesantías Consolidadas	51.308.792	34.183.831	17.124.961
Intereses Sobre Las Cesantías	3.145.159	1.448.013	1.697.146
Vacaciones Consolidadas	10.197.110	5.961.968	4.235.142
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	100.316.861	72.320.812	27.996.049

NOTA 17

OTROS PASIVOS

Al cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre, el Colegio Cooperativo Coomeva tiene ingresos recibidos por anticipado por valor de \$89.097.552, mostrando una disminución de 18.10% respecto al año anterior. Los saldos se detallan a continuación:

Descripción	2025	2024	Variación
Ingresos Anticipados	81.784.559	103.334.113	(21.549.554)
Ingresos Recibidos Para Terceros	7.312.993	5.412.562	1.900.431
TOTAL OTROS PASIVOS	89.097.552	108.746.675	(19.649.123)

Ingresos Anticipados: Este rubro corresponde a los pagos anticipados recibidos por el colegio, principalmente por concepto de pensiones que los asociados realizan para cubrir el año lectivo o varios meses del mismo. En el año 2025, el saldo alcanzó los \$81.784.559, mostrando una disminución de 21.549.554 con respecto el año anterior

Ingresos Recibidos para Terceros: En este rubro se contabilizan los ingresos recibidos para terceros, tales como pagos por transporte de estudiantes becados y convenios con entidades como Fecooomeva.

A diciembre de 2025, este rubro presentó un saldo de \$7.312.993, correspondiente en su mayor parte a pago anticipado por incapacidad por maternidad, equivalentes a dos meses. Este saldo representa un aumento de \$1.900.431 en comparación con el año anterior.

Descripción	2025	2024	Variación
Provisiones Multas Sanciones	28.470.000	28.470.000	-
TOTAL PROVISIONES	28.470.000	28.470.000	-

Provisiones Litigios e Indemnizaciones: Durante el año 2024, la Cooperativa constituyó una provisión por valor de \$28.470.000, correspondiente a un proceso ordinario laboral de mayor cuantía, estimado en más de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con lo establecido en la Ley 1395 de 2010.

La provisión fue reconocida atendiendo criterios de prudencia y responsabilidad financiera. No obstante, a la fecha de corte del presente informe, el proceso judicial no ha presentado avances sustanciales ni actuaciones procesales relevantes que modifiquen su estado, alcance o estimación inicial; en consecuencia, la provisión se mantiene sin variaciones.

NOTA 18

CAPITAL SOCIAL

El Colegio Cooperativo Coomeva aplicó la excepción establecida en el Artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 respecto al tratamiento de los aportes sociales, por tanto, su registro contable se realizó en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

El capital social del Colegio Cooperativo Coomeva refleja la base financiera conformada por los aportes sociales de sus asociados, como estipula el artículo 115 de su estatuto cooperativo, donde se establece que los asociados deben contribuir con aportes mensuales equivalentes al 3,5% de un salario mínimo mensual legal vigente. Estos aportes se incrementan mensualmente con las contribuciones de los asociados y se disminuyen cuando estos solicitan la devolución de sus aportes al retirarse de la cooperativa, lo cual se registra en el estado de cambios en el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025, el total de asociados ascendió a 424, y el aporte mensual varió de \$45.500 en los primeros ocho meses del año a \$49.823 de septiembre a diciembre. Además, el estatuto de la cooperativa establece un aporte social mínimo no reducible de treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000).

El saldo de los Aportes sociales al cierre del ejercicio fiscal fue de \$446.377.787, reflejando un aumento en comparación con el año anterior, mientras que los Aportes sociales mínimos No reducibles se mantuvieron en \$35.000.000.

El capital social total alcanzó la suma de \$481.377.787 al 31 de diciembre de 2025, registrando un aumento 8.5% con respecto al año anterior.

Descripción	2025	2024	Variación
Aportes sociales	446.377.787	408.551.210	37.826.577
Aportes sociales mínimos No reducibles	35.000.000	35.000.000	-
TOTAL CAPITAL SOCIAL	481.377.787	443.551.210	37.826.577

NOTA 19

RESERVAS

Las reservas del Colegio Cooperativo Coomeva cumplen una función fundamental al proteger el aporte social de los asociados, tal como lo establece el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. En concordancia con este principio y en cumplimiento del artículo 55 de la misma ley, se llevó a cabo la aprobación de la reserva mediante el acta 46 de la Asamblea del año 2025.

La reserva destinada a la protección de los aportes sociales, equivalente como mínimo al 20 % de los excedentes, se constituyó por un valor de \$16.665.759,51. Adicionalmente, se destinó un monto de \$16.308.553,44 para el restablecimiento de la reserva de protección de aportes, así como el 50% del remanente del excedente para fortalecer dicha reserva, por un valor de \$41.664.398,78.

Este proceso de asignación de excedentes y constitución de reservas es fundamental para salvaguardar los intereses de los asociados y garantizar la estabilidad financiera de la cooperativa.

Descripción	2025	2024	Variación
Reserva Proteccion De Aportes	77.657.696	3.018.985	74.638.711
TOTAL RESERVAS	77.657.696	3.018.985	74.638.711

NOTA 20

El saldo del superávit por valorizaciones en el patrimonio del Colegio Cooperativo Coomeva presentó un aumento de \$2.800.000 con relación al año 2024, debido a la donación de un televisor para uso institucional del colegio.

Al cierre del período, este rubro registra un saldo total de \$110.924.161. Este superávit refleja los bienes o valores recibidos por la cooperativa en forma de auxilios y donaciones de carácter patrimonial.

Descripción	2025	2024	Variación
Auxilios Y Donaciones	110.924.161	108.124.161	2.800.000
TOTAL	110.924.161	108.124.161	2.800.000

NOTA 21

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Esta partida representa el saldo de excedentes o pérdidas, derivado de la diferencia entre los ingresos y los costos y gastos incurridos durante el ejercicio económico, como consecuencia de la operación ordinaria de la empresa y otras circunstancias presentadas.

El resultado del ejercicio, reflejado en el estado de resultados integral, muestra un excedente total de \$28.188.995 para el año 2025. En comparación con el año anterior, dicho resultado presenta una disminución del 76 %, lo que representa una variación de \$87.331.449.

Descripción	2025	2024	Variación
Excedente - 2025	28.188.995	115.520.445	(87.331.449)
TOTAL	28.188.995	115.520.445	(87.331.449)

NOTA 22

INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan al Colegio Cooperativo Coomeva y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por los asociados.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado. El aumento en los ingresos puede atribuirse a diversos factores, como un incremento en el número de estudiantes, ajustes en las tarifas de matrícula y pensiones, así como mejoras en la eficiencia operativa y en la calidad de los servicios educativos ofrecidos

El gran total de Ingresos en el año 2025 fue de \$ 3.638.667.168 y en el año 2024 \$3.155.237.246 representando así un incremento del 15.32% de un año a otro.

Los Ingresos Ordinarios corresponden a los registrados por el Colegio Cooperativo Coomeva como resultado de las operaciones desarrolladas en cumplimiento de su objeto social. Estos se desglosan en diversas categorías, entre las que incluyen intereses deudores por venta de servicios, pensiones por nivel educativo y matrículas.

Es importante destacar que en algunos rubros se presentó un aumento en comparación con el año anterior, lo cual contribuyó al incremento general de los ingresos ordinarios.

Los ingresos ordinarios del Colegio Cooperativo Coomeva en el año 2025 ascendieron a un total de \$4.315.022.636, lo que representa un aumento significativo del 22.44% en comparación con el año anterior, donde se registraron ingresos por \$3.524.234.015. A continuación, se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2025 de los ingresos ordinarios por concepto:

Descripción	2025	2024	Variación
intereses Deudores por Venta d	37.335.235	44.247.579	(6.912.344)
Pensiones Preescolar (Jardin -Trans. N1)	219.546.278	242.413.877	(22.867.599)
Pensiones Primaria (1º a 5º N2)	1.624.282.197	1.204.496.769	419.785.428
Pensiones Basica Secundaria (6º a 9º N3)	1.264.957.717	1.054.189.847	210.767.870
Pensiones Media (10º y 11º N4)	667.339.754	547.954.216	119.385.538
Matricula Preescolar	27.084.479	23.718.340	3.366.139
Matricula Basica Primaria (1ro. A 5to.)	210.769.379	179.294.079	31.475.300
Matricula Basica Secundaria(6to. A 7mo.)	73.216.711	71.057.984	2.158.727
Matricula Basica Secundaria(8vo. A 9no.)	88.433.460	71.015.360	17.418.100
Matricula Media Vocacional(10mo. y11ce.)	79.557.426	71.325.964	8.231.462
Actividades Conexas- Recuperat	22.500.000	14.520.000	7.980.000
TOTAL DE INGRESOS	4.315.022.636	3.524.234.015	790.788.621

NOTA 23

DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS DE SERVICIOS

Corresponde a los auxilios y descuentos y/o devoluciones que se realizan a favor de los asociados en las pensiones, matriculas, intereses y otros.

Los descuentos otorgados a los asociados son aprobados por el Comité financiero y de Cartera o el Consejo de Administración, la última actualización de descuentos fue aprobado en el acta de Consejo de Administración No. 792 del 28 de junio 2025, en la cual se encuentran los siguientes descuentos:

Descuentos y Auxilios para Estudiantes: Diversos descuentos basados en el grado escolar, proveniencia de instituciones con convenios, y otros criterios específicos. Los descuentos varían desde el 20% hasta el 90% del valor de la matrícula y la pensión.

Referidos por Directivos de Coomeva Cooperativa: 100% del valor de la matrícula y pensión para los referidos por directivos de Coomeva Cooperativa.

Asociados Antiguos y Colaboradores de Empresas del Grupo Coomeva: 5% de descuento en la pensión para asociados antiguos y colaboradores activos de cualquier empresa del grupo Coomeva.

Por Anticipo Total del Año Lectivo: 8% de descuento sobre el valor de la pensión por el anticipo total del año lectivo.

Auxilio a Hijos de Asociados con Rendimiento Académico Destacado: Auxilios basados en el rendimiento académico de los hijos de asociados, incluyendo el 100% y 50% del valor de la matrícula para el primer y segundo puesto respectivamente.

Descuentos para la Promoción de la Cooperativa: Descuentos especiales para asociados nuevos y por referidos de nuevos asociados, así como descuentos por número de hijos estudiando en el colegio.

Descuento o Auxilio para Asociados Empleados con Hijos Estudiando en el Colegio: 65% del valor de la matrícula y pensión para asociados empleados con hijos estudiando en el colegio, sujeto a ciertos criterios de antigüedad laboral y rendimiento académico del estudiante.

Descuento o Auxilio para Asociados Miembros Principales del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia: 15% del valor de la matrícula y pensión por cada hijo, además de incentivos adicionales en matrículas de acuerdo a la política de incentivos aprobada por el consejo de administración.

Estos descuentos y auxilios contribuyen significativamente a hacer la educación en el Colegio Cooperativo Coomeva más accesible y atractiva para los asociados y sus familias.

En el año 2025, el total de devoluciones, rebajas y descuentos en ventas ascendió a \$876.365.686, mientras que en el año 2024 fue de \$524.111.998. Esto representa un aumento del 22.44% en comparación con el año anterior

Descripción	2025	2024	Variación
Devoluciones, Rebajas Y Dtos. En Ventas	(876.365.686)	(524.111.998)	(352.253.688)
TOTAL EVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS	(876.365.686)	(524.111.998)	(352.253.688)

NOTA 24

OTROS INGRESOS

Representan los valores de los ingresos generados por actividades diferentes a las actividades principales de la Cooperativa y que tienen un resultado positivo sobre los excedentes netos.

En el año 2025, los otros ingresos diferentes al objeto social totalizaron \$200.010.218, mientras que en el año 2024 alcanzaron \$155.115.229, presentando un aumento del 28,94% en comparación con el año anterior.

Las principales cuentas que contribuyeron a este aumento fueron los ingresos por intereses bancarios, dividendos y participaciones, recuperación de deterioro y otros ingresos diferentes al objeto social.

Descripción	2025	2024	Variación
Otros Ingresos-Intereses bancarios	27.228.555	22.483.143	4.745.412
Otros Ingresos-Dividendos y participaciones	263.675	456.485	(192.810)
Otros Ingresos-Recuperacion de deterioro	45.135.900	10.376.644	34.759.256
Servicios Diferentes Al Objeto Social-Cafeteria	33.309.800	30.968.400	2.341.400
Otros Ingresos Diferentes Al Objeto Social	94.072.288	90.330.265	3.742.023
Indemnizaciones		500.293	(500.293)
TOTAL OTROS INGRESOS	200.010.218	155.115.229	44.894.988

NOTA 25

GASTOS

Durante el año 2025, el Colegio Cooperativo Coomeva experimentó un aumento significativo del 18.78% en sus gastos en comparación con el año anterior. Estos gastos representan los costos asociados con la realización de su objetivo social y el cumplimiento de sus responsabilidades administrativas.

Descripción	2025	2024	Variación
TOTAL DE GASTOS	3.610.478.172	3.039.716.801	570.761.371

GASTOS ORDINARIOS

Durante el año 2025, el Colegio Cooperativo Coomeva experimentó un aumento del 20.40% en sus gastos ordinarios en comparación con el año anterior. Estos gastos, que ascienden a un total de \$3.565.189.015, representan las erogaciones y causaciones necesarias para el desarrollo del objeto social y las actividades operativas y administrativas de la institución.

Descripción	2025	2024	Variación
Gastos de Personal -Sueldos	1.501.261.051	1.264.988.859	236.272.192
Gastos de Personal -Horas Extras	17.081.758	21.541.495	(4.459.737)
Gastos de Personal -Licencias Remuneradas	22.134.486	26.311.002	(4.176.516)
Gastos de Personal -Incapacidades	16.791.863	6.513.847	10.278.016
Gastos de Personal -Aux. Transporte	61.086.659	47.201.400	13.885.259
Gastos de Personal -Cesantias	153.764.124	127.208.857	26.555.267
Gastos de Personal -Intereses a la Cesan	10.695.855	8.650.465	2.045.390
Gastos de Personal -Prima de Servicios	141.682.438	113.705.708	27.976.730
Gastos de Personal - Vacaciones	71.484.143	76.193.256	(4.709.113)
Bonificaciones a empleados	29.573.802	43.300.000	(13.726.198)
Gtos. de Personal-Dotaciones y suministr	10.332.507	9.958.905	373.602
Gastos de Personal - Aporte a Salud	1.798.000	3.371.855	(1.573.855)
Gastos de Personal - Aporte a Pension	201.790.179	177.876.881	23.913.298
Gastos de Personal - Aporte a ARL	15.613.885	13.649.900	1.963.985
Gastos de Personal - Aportes Caja Compe	71.365.581	59.525.700	11.839.881
Gastos de Personal - Capacitacion	1.808.800	5.448.970	(3.640.170)
Otros Benef a Emplead-Licencias y Calamd	12.206.070	2.056.183	10.149.887
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.340.471.201	2.007.503.283	332.967.918
Gastos Generales	926.375.023	800.339.918	126.035.104
Deterioro deudores prest. de Servicios	66.592.823	70.357.209	(3.764.386)
Amortización Y Agotamiento	32.203.398	13.685.275	18.518.123
Depreciaciones	199.546.571	69.199.999	130.346.572
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.565.189.015	2.961.085.684	604.103.331

Los gastos de personal representan el 64.82% del gran total de gastos, con un monto de \$2.340.471.201. Lo que evidencia una inversión significativa en recursos humanos para el funcionamiento del colegio.

En comparación con el año 2024 el gasto personal presento un incremento del 16.60% atribuible principalmente el aumento en los sueldos y otros beneficios para empleados.

Por su parte los demás gastos de administración presentaron un aumento de 20.40% con relación al año 2024, principalmente por aumento en gastos generales y por la depreciación de activos fijos.

NOTA 26

OTROS GASTOS

Se registra como otros gastos, aquellos que no tienen un rubro específico en el catálogo de cuentas y que se requieren para cumplir con las actividades programadas por la cooperativa.

Durante el año 2025, el Colegio Cooperativo Coomeva registró un total de \$45.289.157 en otros gastos, incluyen una variedad de transacciones financieras y otros conceptos, como gastos

financieros, monetización del Sena, impuestos asumidos y ajustes al peso. Se observa una disminución de 42.40% en estos gastos en comparación con el año anterior.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 presentan los siguientes saldos:

Descripción	2025	2024	Variación
Gastos Financieros	43.486.960	37.561.991	5.924.969
Monetización -Sena	1.478.449	4.175.000	(2.696.551)
Provision Demanda Laboral	-	28.470.000	(28.470.000)
Impuestos Asumidos - Rte. Fte.	79.172	92.361	(13.189)
Impuestos Asumidos-Estampilla Pro-cultur	108.371	-	108.371
Impuestos Asumidos - Rte. Fte. Ica	20.055	31.938	(11.883)
Ajuste al peso	116.150	319.361	(203.211)
Retorno Factor de Retencio (A	-	1.141.537	(1.141.537)
Otros Gastos Asumidos	-	962.664	(962.664)
Intereses Moratorios SS	-	5.876.265	(5.876.265)
TOTAL OTROS GASTOS	45.289.157	78.631.117	(33.341.960)

Los gastos financieros representan la mayor parte de los otros gastos, con un total de \$43.486.960. Este rubro incluyen intereses, comisiones, gastos bancarios y el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF). En comparación con el año anterior, presentó un aumento del 15,77 %.

No obstante, se registró una disminución del 42,40 % en el total de otros gastos frente al año anterior, principalmente en los intereses moratorios.

NOTA 27

INDICADORES FINANCIEROS

Conforme a lo estipulado por la Superintendencia de economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera 0020 de diciembre de 2020 y que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51571 del 28 de enero de 2021 estableció umbrales de los indicadores financieros para las cooperativas que no ejercen la actividad financiera, donde además hizo la aclaración que la entidad podía establecer otros indicadores que le sean aplicables a la misma.

Para el Colegio Cooperativo Coomeva, el comportamiento de los indicadores del año 2025 fue el siguiente:

Indicadores de Liquidez:

El nivel de efectivos y equivalentes, que ha aumentado del 27.28% en 2024 al 40.46% en 2025,

NOMBRE/DEFINICION	FORMULA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Nivel de efectivos y equivalentes	$\frac{\text{Efectivo y equivalentes} + \text{Inversiones}}{\text{Total de activos}}$	Efectivo e inversiones	457.377.166	288.646.312
		Activo total	1.130.487.337	1.058.211.492
		Sin umbral	40,46%	27,28%

INDICADORES RIESGO DE LIQUIDEZ (No aplican para el colegio, ya que es de 3er nivel) No obstante se determinó el nivel sobre activos

Indicadores de Cuentas por Cobrar:

El Colegio Cooperativo Coomeva ha evaluado sus indicadores de cuentas por cobrar para el año 2025, con un enfoque en la cartera por bienes y servicios vencida. Se observa una disminución en el porcentaje de cartera vencida respecto al total de la cartera, pasando del 37.21% en 2024 al 26.97% en 2025. En términos absolutos, la cartera vencida mayor de noventa y un días pasó de \$126.590.771 en 2024 a \$89.535.251 en 2025, mientras que la cartera bruta de bienes y servicios disminuyó de \$340.231.595 a \$ 331.950.965 en el mismo período.

El análisis comparativo con el promedio histórico muestra que el nivel de riesgo de la cartera se considera "Normal", estando por debajo del promedio, lo que indica una mejora en la gestión de cobranzas y una reducción en el riesgo de incobrabilidad.

NOMBRE/DEFINICION	FORMULA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Cartera de bienes y servicio vencida	$\frac{\text{cartera vencida mayor de noventa y un (91) días}}{\text{Cartera bruta de bienes y servicios}}$	cartera vencida mayor de noventa y un (91) días	89.535.251	126.590.771
		Cartera bruta de bienes y servicio	331.950.965	340.231.595
RIESGO ALTO	> promedio histórico		26,97%	37,21%
RIESGO MODERADO	= promedio histórico			
RIESGO NORMAL	< promedio histórico			

Se evalúa el nivel de cobertura de la cartera vencida mediante la provisión sobre la misma, observando que la provisión sobre la cartera de bienes y servicios cubre el 99.0% de la cartera vencida al cierre del año. Esta cifra representa que una mayor cobertura de la cartera vencida por parte de la provisión.

Según la política contable de la entidad, no existe un umbral específico establecido para este indicador.

NOMBRE/DEFINICION	FORMULA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
PROVISIÓN SOBRE LA CARTERA DE BIENES Y SERVICIOS	<u>Total provisión</u> Total cartera vencida	Total provisión	78.112.846	106.370.777
		Total cartera vencida	89.535.251	126.590.771
NO EXISTE UMBRAL.			87,24%	84,03%
De acuerdo con la política contable.				

Indicadores de Actividad Económica:

Durante el año 2025, el Colegio Cooperativo Coomeva experimentó un aumento en la proporción de activos productivos en comparación con el total de activos. Los activos productivos, excluyendo el efectivo, los activos diferidos y otros activos, representaron el 62.78% del total de activos al cierre del año. Esta cifra refleja una disminución 15.46% en comparación con el año anterior y se encuentra dentro del margen de riesgo alto según los indicadores de actividad económica.

En 2025, los activos productivos (excluyendo efectivo, activos diferidos y otros activos) ascendieron a \$420.737.840, mientras que el total de activos fue de \$1.130.487.337.

NOMBRE/DEFINICION	FORMULA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
ACTIVO PRODUCTIVO	$\frac{T.Act-disponb-difer-otro Act}{Total Activo}$	Efectivo-diferido-otros activos	420.737.840	230.233.875
		Total Activo	1.130.487.337	1.058.211.492
RIESGO ALTO	$\geq 0 \text{ a } < 70\%$	70%	62,78%	78,24%
RIESGO MODERADO	$\geq 70\% \text{ a } < 80\%$	70%		
RIESGO NORMAL	$\geq 80\% \text{ a } \leq 100\%$	80%		

Indicadores de Rentabilidad:

Se experimentó un margen operacional del -3.68%, lo que representa 2.38% menos en comparación con el año anterior, este resultado se sitúa en un nivel de riesgo alto, ya que es superior al promedio histórico de rentabilidad.

El margen operacional en 2025 fue del -3.68%, con un resultado operacional de -126.532.065 e ingresos operacionales de \$3.438.656.950. En contraste, en 2024, el margen operacional fue del 1.30%, con un resultado operacional de \$39.036.333 e ingresos operacionales de \$3.000.122.017.

NOMBRE/DEFINICION	FORMULA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
MARGEN OPERACIONAL	$\frac{\text{Excedente operacional}}{\text{Ingresos operacionales}}$	Resultado operacional	-126.532.065	39.036.333
		Ingresos operacionales	3.438.656.950	3.000.122.017
RIESGO ALTO	$< PH$		-3,68%	1,30%
RIESGO MODERADO	$= PH$			
RIESGO NORMAL	$> PH$			
PH			-2,30%	-6,76%

La rentabilidad del capital social en el año 2025 representó el 7,27 % sobre el promedio del capital social de los dos años anteriores al cierre del periodo. Esta cifra muestra una disminución del 17,23 % en comparación con el año anterior.

No obstante, la rentabilidad se encuentra en un nivel de riesgo normal, ya que supera el 5,10 % correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de diciembre de 2025.

NOMBRE/DEFINICION	FORMULA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
RENTABILIDAD DEL CAPITAL SOCIAL	<u>Excedente</u> Prom.patrimonio de los dos ultimos periodos	Excedente	28.188.995	115.520.445
		Prom.capital social de los dos ultimos periodos	387.878.653	367.332.385
RIESGO ALTO	<IPC*80%		7,27%	31,45%
RIESGO MODERADO	=IPC*80% a <IPC			
RIESGO NORMAL	>=IPC			
IPC			5,10%	5,20%
IPC * 80%			4,08%	4,16%

Eficiencia Operacional:

La eficiencia operacional del Colegio Cooperativo Coomeva al cierre del año 2025 fue del 103.68%, representando un aumento de 4.98% en comparación con el año anterior. Este indicador se sitúa en un nivel de riesgo normal.

NOMBRE/DEFINICION	FORMULA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
EFICIENCIA OPERACIONAL	<u>Gastos de admon</u> Ingresos actividad ordinaria	Gastos de admon	3.565.189.015	2.961.085.684
		Ingresos operacionales	3.438.656.950	3.000.122.017
RIESGO ALTO	<promedio historico		103,68%	98,70%
RIESGO MODERADO	=promedio historico			
RIESGO NORMAL	>promedio historico			
PH			102,30%	106,76%

Indicadores de Endeudamiento:

El nivel de endeudamiento al cierre del año 2025 fue del 24.75%, lo que representa un aumento de 1.95% en comparación con el año anterior. El indicador se encuentra dentro del rango de riesgo normal, ya que es menor al 60% del total de los activos.

NOMBRE/DEFINICION	FORMULA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	<u>Total pasivo-fondos sociales / activos</u>	Pasivos menos fondos soc.	279.849.856	241.364.028
		Activo	1.130.487.337	1.058.211.492
RIESGO ALTO	>70%	70%	24,75%	22,81%
RIESGO MODERADO	>60% y <70%			
RIESGO NORMAL	<60%	60%		

Indicadores de Estructura:

El apalancamiento con asociados del Colegio Cooperativo Coomeva al cierre del año 2025 se ubicó en 17.36%, lo que representa una disminución de 6.64% en comparación con el año anterior. Este indicador se sitúa en un nivel de riesgo normal, ya que mayor al 1%.

NOMBRE/DEFINICION	FORMULA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
APALANCAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo total con terceros}}{\text{capital social}}$	Pasivos con terceros	83.579.732	106.448.161
		Capital Social	481.377.787	443.551.210
RIESGO ALTO	<1%		17,36%	24,00%
RIESGO MODERADO	=1%			
RIESGO NORMAL	>1%			

El apalancamiento propio al cierre del año 2025 se ubicó en 22.27%, mostrando una disminución 0.96% en comparación con el 2024

NOMBRE/DEFINICION	FORMULA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
APALANCAMIENTO PROPIO	<i>(Total patrimonio – Capital social) / Activo Total</i>	Total patrimonio	698.148.640	654.331.706
		Capital Social	446.377.787	408.551.210
		Activo total	1.130.487.337	1.058.211.492
RIESGO ALTO	Capital Institucional. < Capital Social		22,27%	23,23%
RIESGO MODERADO	Capital Institucional. = Capital Social			
RIESGO NORMAL	Capital Institucional > Capital Social			

Indicadores de Crisis:

El indicador se calcula dividiendo el total del patrimonio (\$698.148.640) entre el capital social \$446.377.787. En comparación con 2024, el indicador muestra una disminución, con un total del patrimonio de \$654.331.706 y un capital social de \$408.551.210. Este indicador se encuentra en un riesgo normal dado que es mayor a 1.

NOMBRE/DEFINICION	FORMULA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
DISMINUCION PATRIMONIAL	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Capital social}}$	Patrimonio	698.148.640	654.331.706
		Capital social	446.377.787	408.551.210
CAUSAL INTERVENCIÓN	<= 0,5	0,5	1,56	1,60
RIESGO MODERADO	>0,5 a <1	0,5		
RIESGO NORMAL	>=1	1		

Indicadores de Patrimonio:

El indicador se calcula dividiendo el total de pasivos entre el total de activos. En 2025, los pasivos totales fueron de \$432.338.698 y los activos totales fueron de \$1.130.487.337 En contraste, en 2024, el indicador fue ligeramente menor, con los pasivos totales siendo \$640.621.087 y los activos totales siendo \$1.058.211.492.

El indicador de endeudamiento al cierre del año 2025 muestra que el total de los pasivos representa el 38,24% del total de los activos.

NOMBRE/DEFINICION	FORMULA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total Activos}}$	Pasivos	432.338.698	640.621.087
		Activos	1.130.487.337	1.058.211.492
Sin Umbral			38,24%	60,54%

NOTA 28

CONTROLES DE LEY

El Colegio Cooperativo Coomeva ha cumplido con las normas y regulaciones establecidas por las autoridades correspondientes hasta el corte del 31 de diciembre de 2025. Esto incluye el cumplimiento de las leyes que regulan el sector solidario, el control interno, el régimen tributario, normas laborales y otras disposiciones legales relevantes.

Además, se cumple con lo estipulado en con la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF- por medio de la Circular Externa 22 de 2020 Capítulo I Título II numeral 4.1.2.6.

Al cierre del ejercicio, no existe ni se tiene conocimiento de plan de ajuste alguno al cual deba someterse por incumplimiento de alguna disposición.

NOTA 29

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGO - SIAR

Las gestiones realizadas en materia del **SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGO - SIAR** de la cooperativa, se encuentran descritas en el informe de gestión, sección de cumplimientos legales.

NOTA 30

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Tras el cierre del ejercicio contable de 2025, la Gerencia Rectoría no ha identificado la ocurrencia de eventos significativos que se aparten del contexto macroeconómico general o del desarrollo normal de las actividades operativas del Colegio Cooperativo Coomeva, y que pudieran afectar su estabilidad financiera o la de sus asociados.

Durante el transcurso del año 2026, las operaciones de la Cooperativa han continuado desarrollándose con normalidad, cumpliendo en gran medida con los objetivos y proyecciones establecidas en la planificación institucional. Se mantiene el compromiso con la sostenibilidad financiera, el fortalecimiento de la comunidad educativa y la consolidación de los procesos administrativos y académicos que garantizan un servicio de calidad.

NOTA 31

OTRAS REVELACIONES

1. PARTES RELACIONADAS

Parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, está relacionada con una entidad que informa si esa persona: (i) ejerce control sobre la entidad que informa; (ii) ejerce influencia significativa o control conjunto sobre la entidad que informa; o (iii) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

En el Colegio Cooperativo Coomeva las transacciones que se realizan con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Directivos, todos son debidamente aprobados por el comité que corresponde o por el consejo de administración.

Al 31 de diciembre de 2025, se constata que, de los 9 consejeros principales activos, 8 están comprometidos financieramente con el Colegio Cooperativo Coomeva a raíz de la matrícula de sus hijos o familiares en la mencionada institución. Durante este período, se evidencia la presencia de 11 estudiantes que son hijos o familiares de estos consejeros. De igual manera, los 3 miembros principales de la Junta de Vigilancia también mantienen responsabilidades económicas con el Colegio Cooperativo Coomeva, en relación con la educación de sus respectivos hijos o familiares. Hasta la fecha mencionada, se identificaron 4 estudiantes asociados a los miembros principales de la junta de vigilancia. Es importante destacar que tanto los consejeros como los miembros de la junta de vigilancia se encontraban al día en el cumplimiento de sus obligaciones financieras con la institución.

OPERACIONES O CONTRATOS ENTRE LOS ADMINISTRADORES, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y EL COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA.

Durante la vigencia 2025, las operaciones económicas realizadas con los asociados, directivos y administradores de la Cooperativa se llevaron a cabo bajo los principios de igualdad, equidad y transparencia. En este sentido, en las reuniones mensuales del Consejo de Administración se presentaron y socializaron las cifras y actuaciones relevantes mediante informes de gestión y estados financieros intermedios.

Actualmente, el Consejo de Administración está conformado por dos (2) empleados de la Cooperativa y siete (7) asociados, quienes son padres de familia o acudientes. Por su parte, la Junta de Vigilancia está integrada por tres (3) asociados, también padres de familia. Las cifras económicas detalladas pueden ser consultadas en los informes financieros y en las revelaciones presentadas a la Honorable Asamblea, adjuntas a los estados financieros de la Cooperativa.

2. COMPENSACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

El personal clave en la cooperativa incluye a la Gerente-Rectora y a la Subgerente. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025 se compone de los siguientes elementos:

La compensación del personal clave de la gerencia abarca sueldos, prestaciones sociales y bonificaciones a mera liberalidad, las cuales son aprobadas por el consejo de administración.

OTRAS REVELACIONES
COMPENSACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

Descripción	2025	2024	Variación
Salarios	144.106.236	135.746.501	8.359.735
Beneficios a los empleados a corto plazo	37.090.026	41.320.212	(4.230.186)
TOTAL COMPENSACION PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	181.196.262	177.066.713	4.129.549

3. HECHOS RELEVANTES ANTES DE CIERRE

Durante el periodo contable, no se han identificado eventos anormales o eventos significativos que hayan tenido un impacto material en la situación financiera de la Cooperativa. Las cifras presentadas en estas notas contables son consistentes con las cifras presentadas en los estados financieros para el año fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2025.

COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los comentarios de la gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo de 2025 que hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la honorable Asamblea General Ordinaria de delegados.

LILIANA PATRICIA HERRERA POLANCO
Gerente
C.C. No. 31.984.828

NORA ROSERO CORDOBA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No.140982 - T

DANIEL FELIPE ORTIZ SALDAÑA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 317250 - T
Delegado Consultoría y Auditoría
Socioempresarial

Original Firmado

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

En cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995

Santiago de Cali, febrero 04 de 2026

Señores

Delegados a la XLVII Asamblea General Ordinaria de delegados Presencial

La ciudad.

Nosotras: Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 del Colegio Cooperativo Coomeva con Nit. 890.319.982-8 aplicando para su elaboración las Normas de Contabilidad de Información Financiera NCIF establecidas en el en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en forma uniforme con el año anterior, aseverando que presenta razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Esta certificación incluye las notas explicativas sobre las principales políticas contables y cifras de los estados financieros que fueron tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad y sus auxiliares respectivos.

Hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y certificamos lo siguiente:

- a. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- b. No hemos tenido conocimiento de comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre el Colegio cooperativo Coomeva concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025.
- d. No hemos tenido conocimiento de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros y revelados en las Notas a los Estados Financieros.
- e. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- f. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro del conjunto de Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- g. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados financieros y en las Notas.
- h. No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos del Colegio Cooperativo Coomeva.
- i. El Colegio Cooperativo Coomeva no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este Estado de Situación Financiera.
- j. Los activos intangibles han sido amortizados de acuerdo con la política establecida en el manual de políticas contables.
- k. El Colegio Cooperativo Coomeva ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes Decreto 1406 de julio 28 de 1999.
- l. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene las licencias respectivas y cumple, con las normas sobre derechos de autor.
- m. El Colegio Cooperativo Coomeva ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros cortados a la fecha.
- n. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelado.

Cordialmente,



Liliana Patricia Herrera Polanco
Representante Legal
C.C. No. 31.984.828



Nora Rosero Cordoba
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No.220143 - T

ACTIVOS

(Ajustado al mil más cercano)

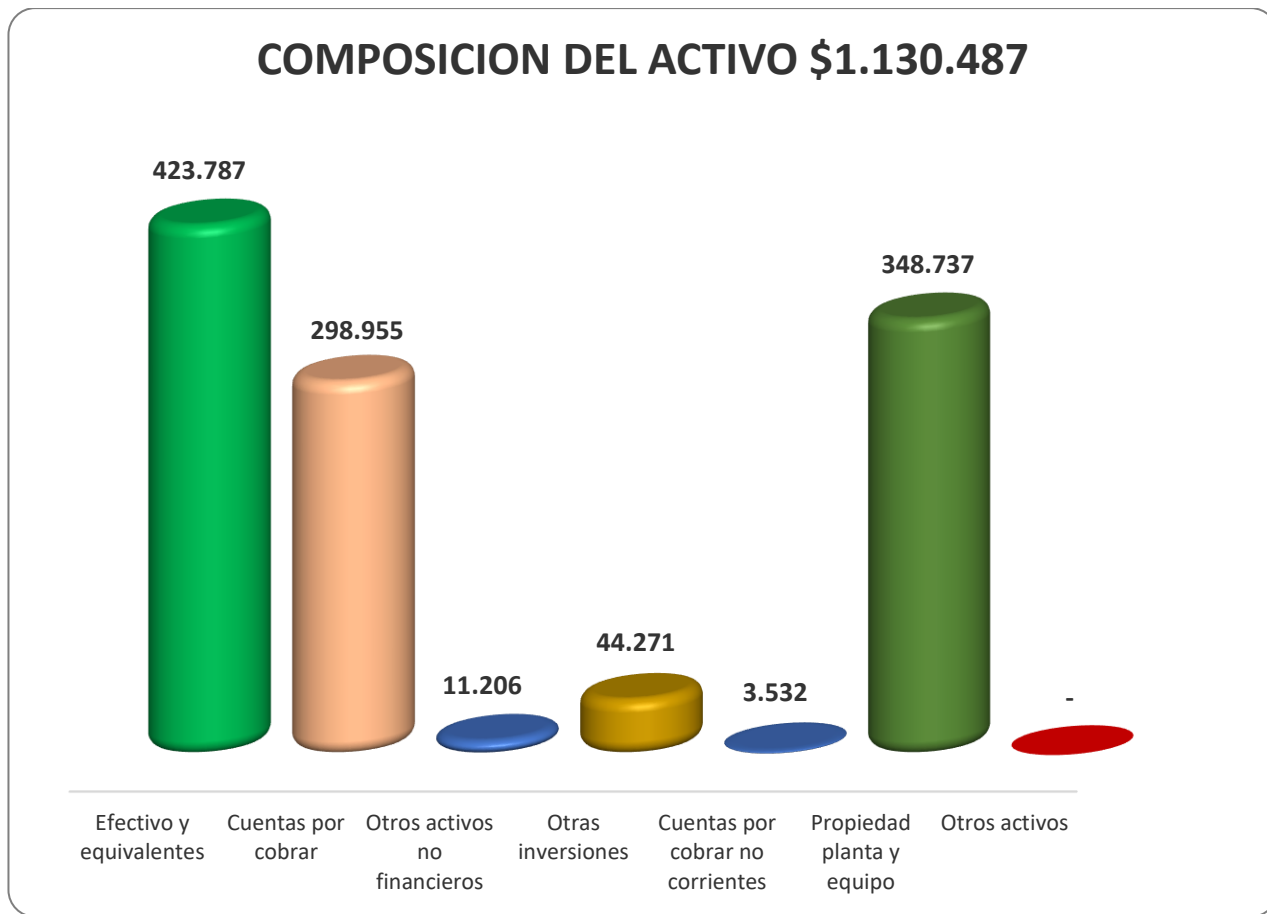


Gráfico 1 Activos

PASIVOS

(Ajustado al mil más cercano)

COMPOSICION DEL PASIVO \$ 432,339

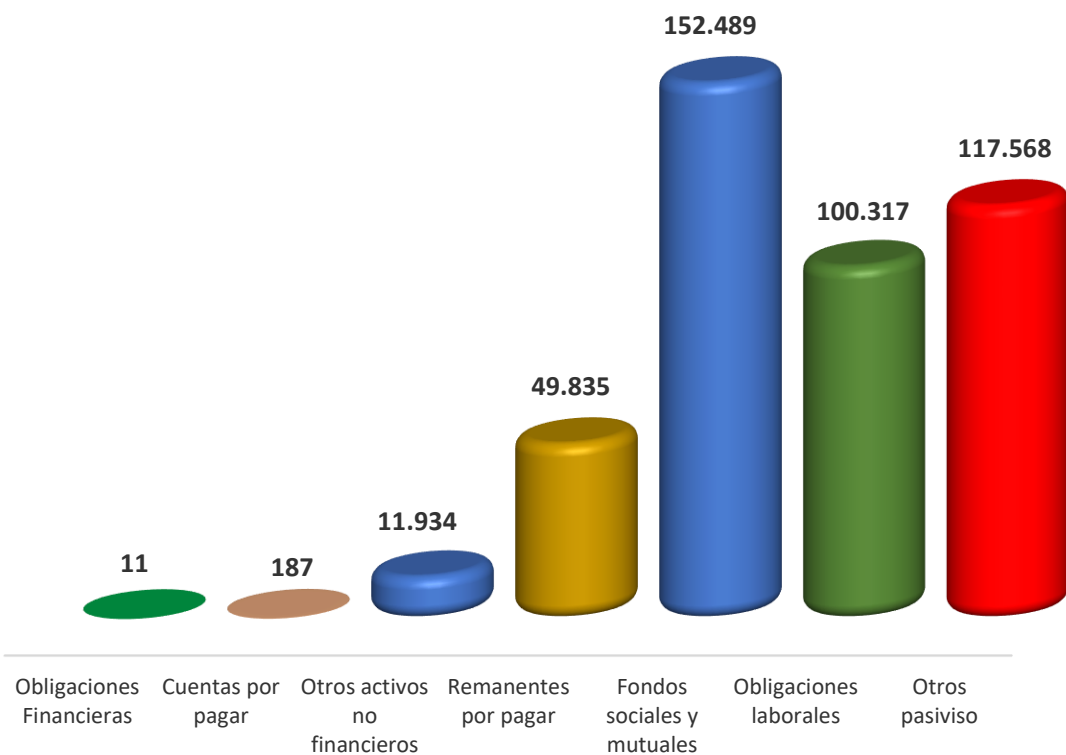


Gráfico 2 Pasivos

PATRIMONIO

(Ajustado al mil más cercano)

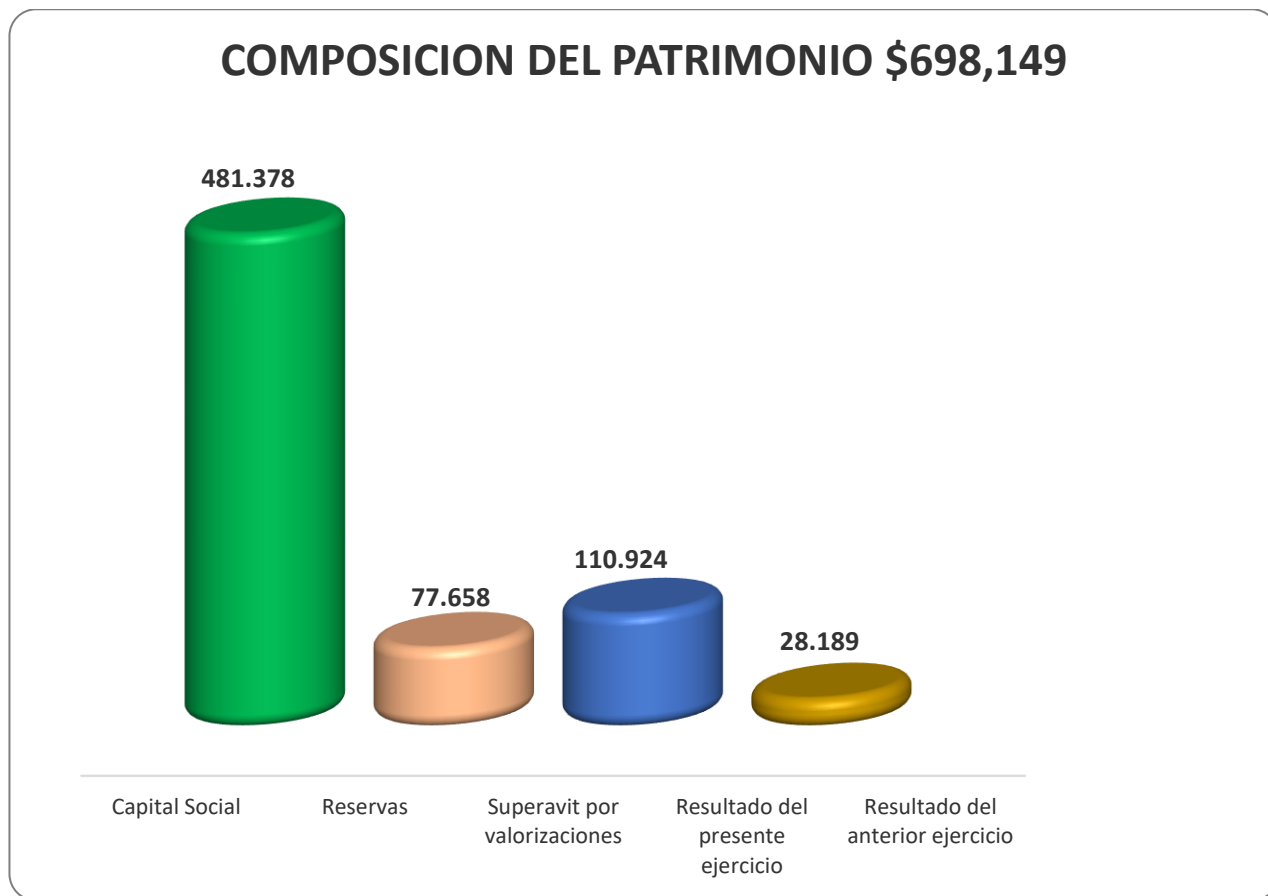


Gráfico 3 Patrimonio

INGRESOS

(Ajustado al mil más cercano)



Gráfico 4 Ingresos

GASTOS

(Ajustado al mil más cercano)

COMPOSICION DE LOS GASTOS \$3.610,478

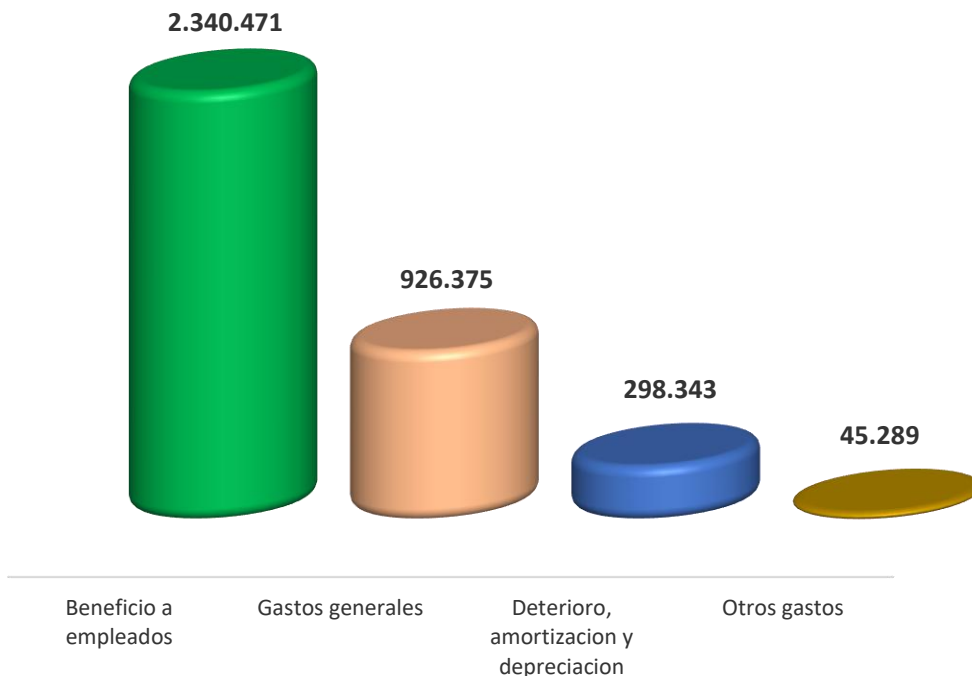


Gráfico 5 Gastos

INDICADORES FINANCIEROS MAS RELEVANTES

Nivel de efectivo y equivalentes

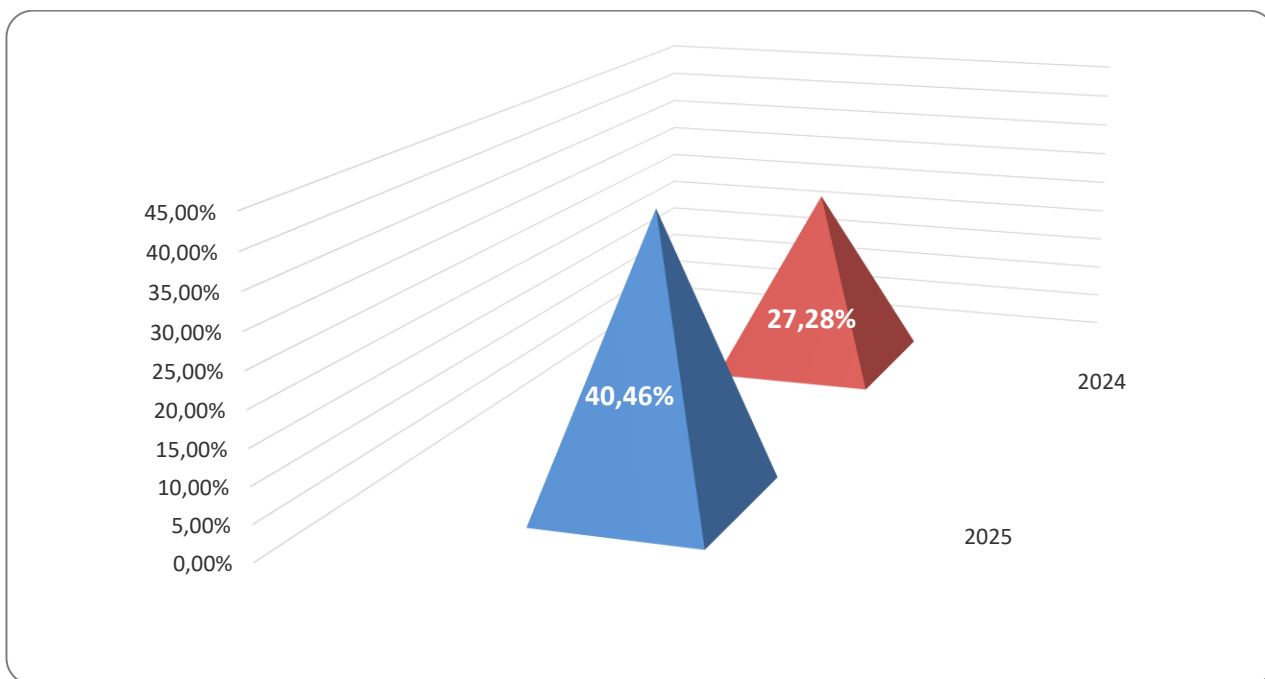


Gráfico 6 Indicador: Nivel de efectivo y equivalentes

Cartera Vencida

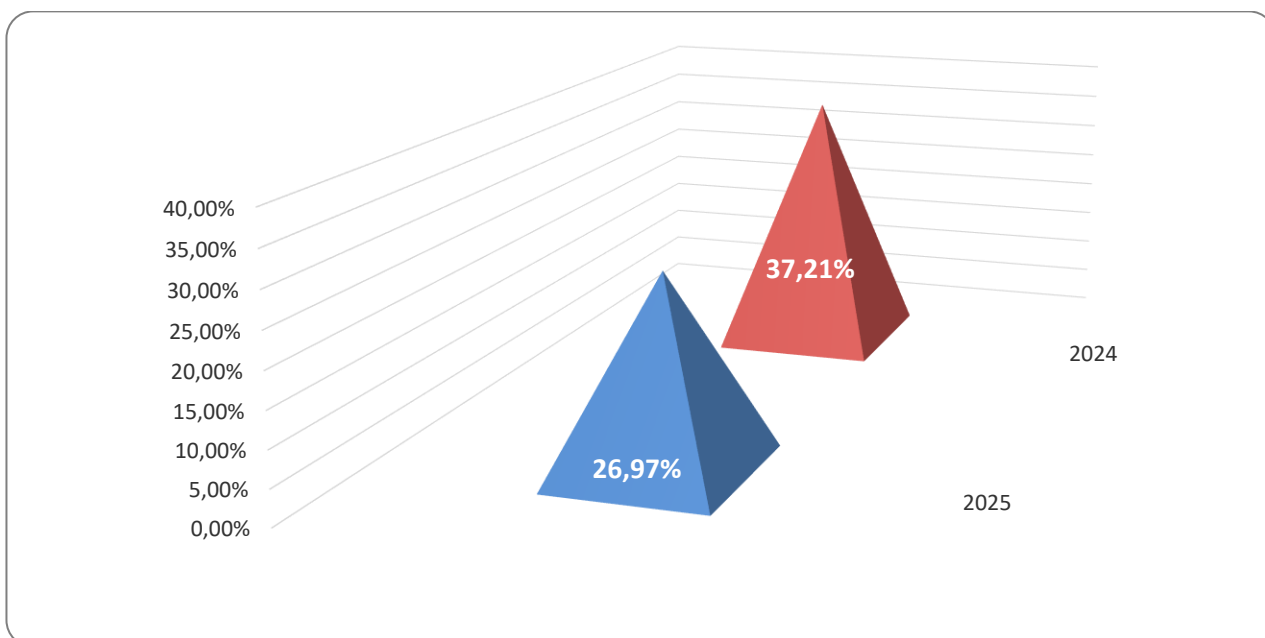


Gráfico 7 Indicador: Cartera Vencida

Eficiencia Operacional

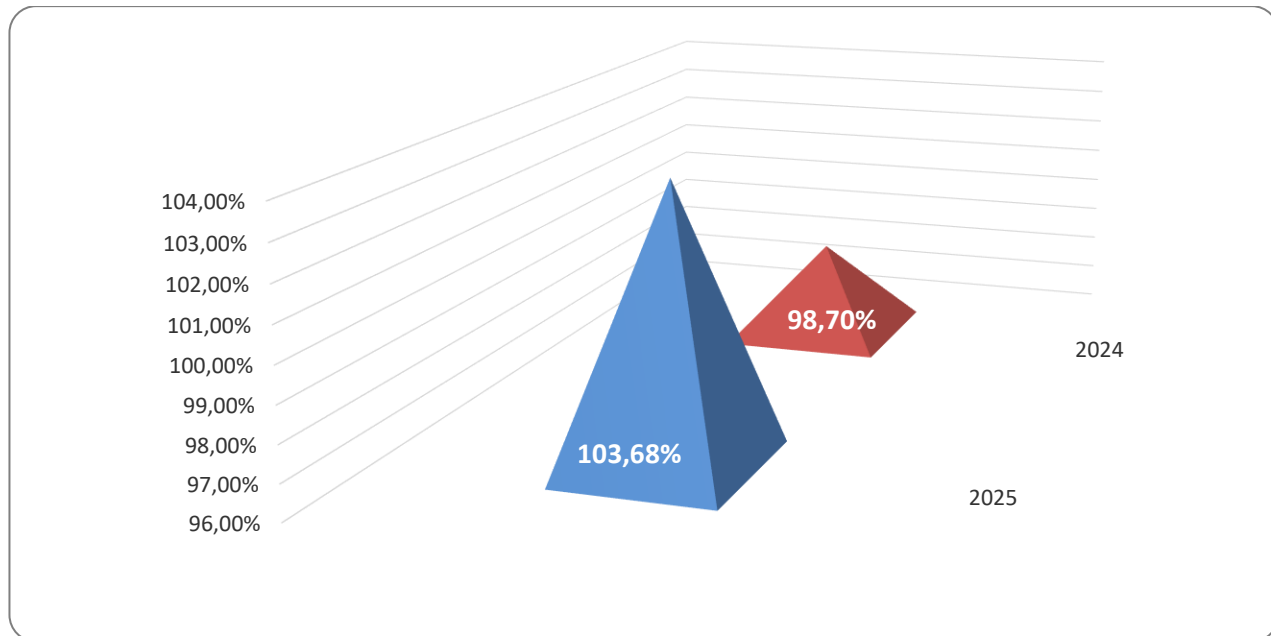


Gráfico 8 Indicador: Eficiencia Operacional

Nivel de Endeudamiento

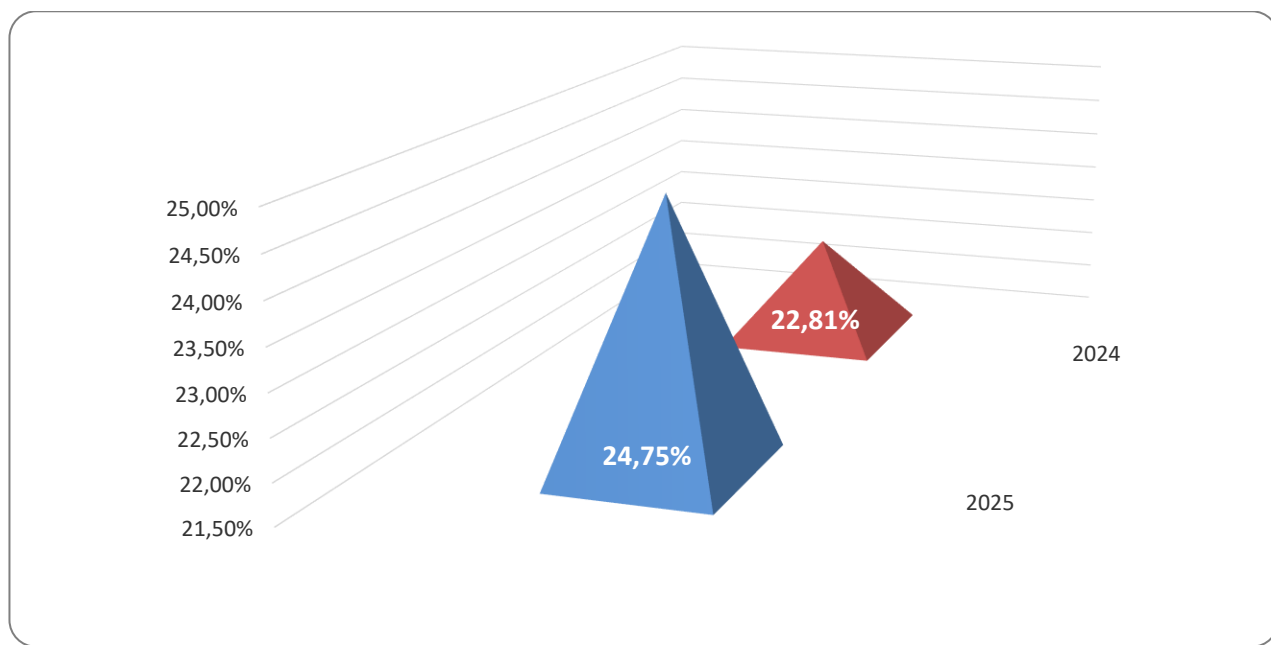


Gráfico 9 Indicador: Nivel de endeudamiento

Apalancamiento con asociados

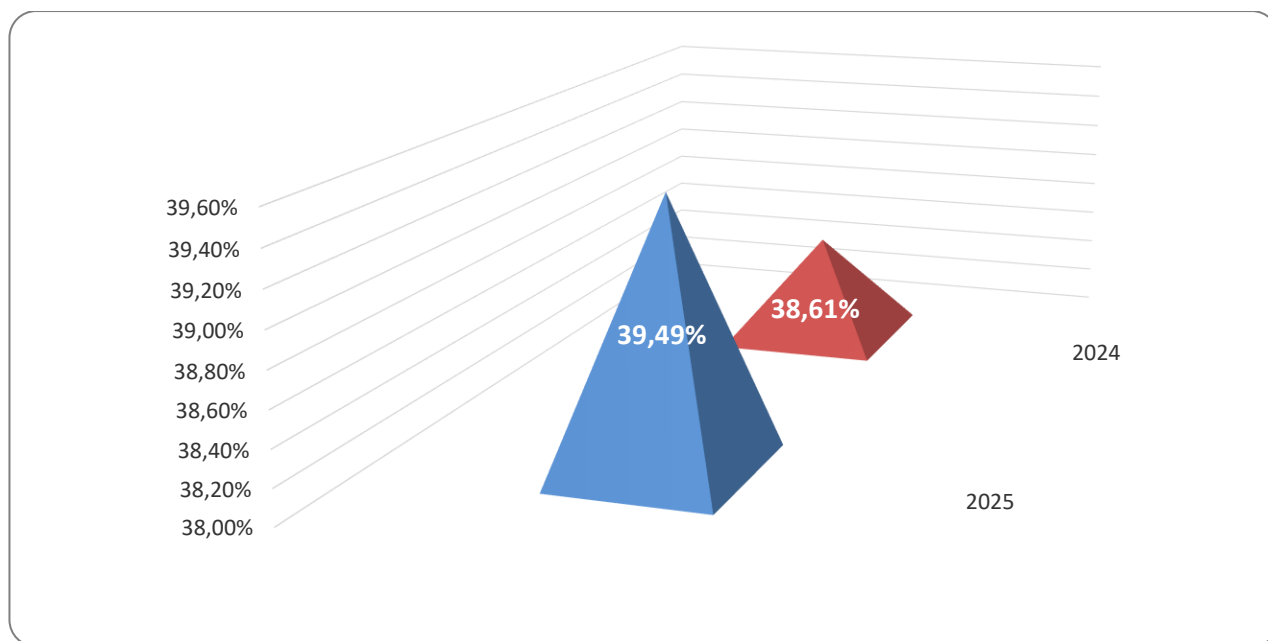


Gráfico 10 Apalancamiento con asociados

Rentabilidad del capital social

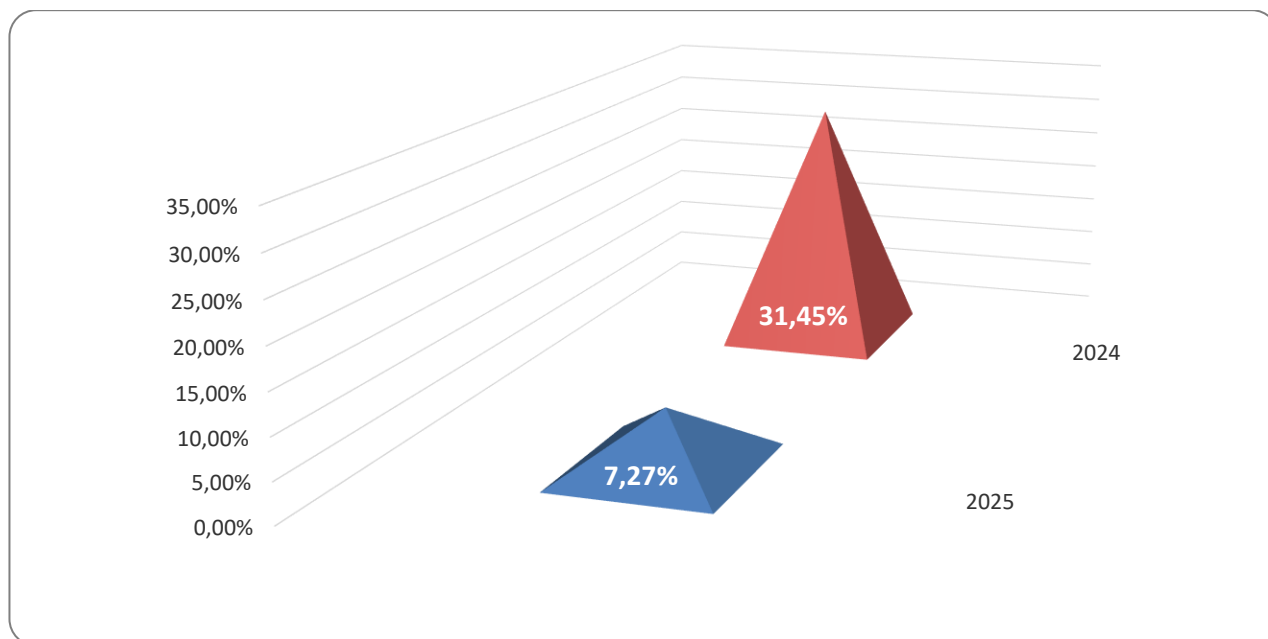


Gráfico 11 Rentabilidad del Capital Social

Indicador de Crisis

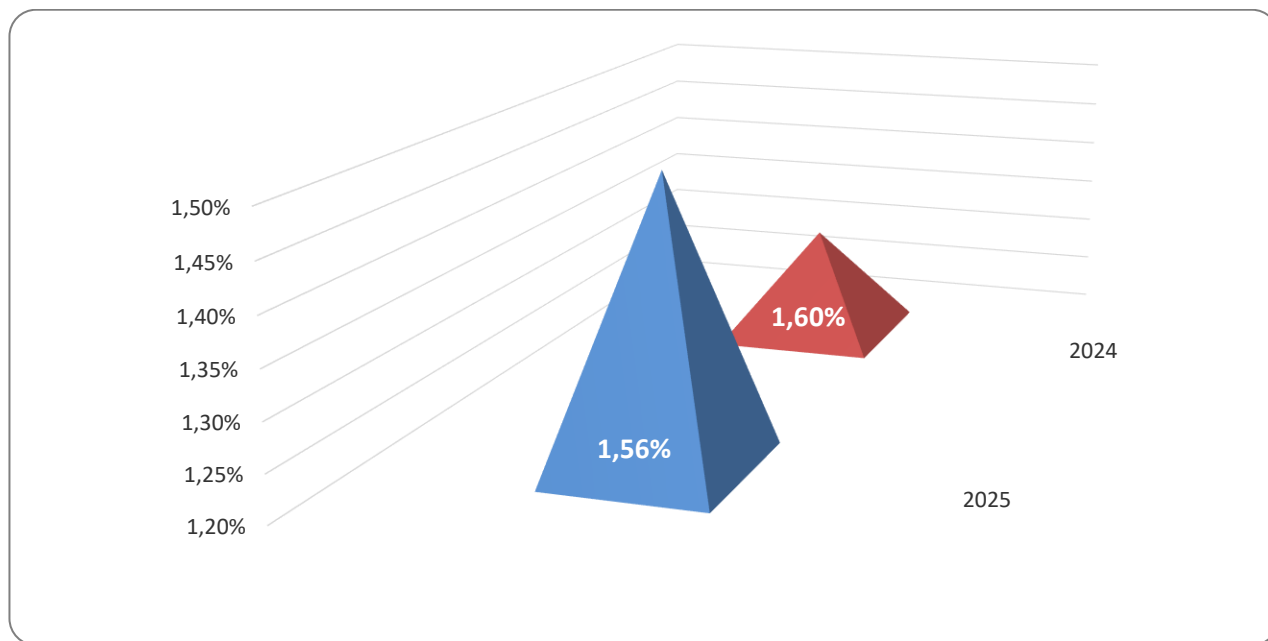


Gráfico 12 Indicador de crisis

INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL



Experiencia y calidad a su servicio

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Asamblea General de Delegados
COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA
Cali, Valle del Cauca

Respetados señores;

Opinión favorable

1. Hemos auditado los estados financieros del COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera del COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA al 31 de diciembre de 2025 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y el 26 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el anexo No.4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento - ISAE. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.
4. Somos independientes del COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No.4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

6. La administración del COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.
7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha.
8. El Consejo de administración de la entidad es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.
9. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por el representante legal y la contadora pública que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellas declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:
 - a. Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
 - b. Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
 - c. Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.
 - d. Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
 - e. Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede perverse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

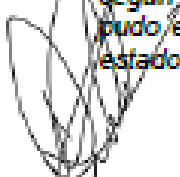
También:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- c. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA para continuar como empresa en marcha.
- d. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA deje de ser una empresa en marcha. Durante el transcurso de nuestra auditoría comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de las pruebas de auditoría realizadas y los hallazgos más significativos de la auditoría, así como las deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra labor.
- e. No obstante, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, del sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que alguna situación errónea de importancia relativa no haya sido descubierta

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Economía Solidaria, y el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno; informamos que nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es responsabilidad de la administración. Bajo estas consideraciones, informamos que:

- a. Durante el año 2025, el COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la entidad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- b. Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. El alcance de mis pruebas de auditoría me permitió concluir que el COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA posee adecuadas medidas de control interno. No obstante, durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento y de mejorar la administración de riesgos, las cuales comunicamos en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración para que se adoptaran los correctivos pertinentes.
- c. En relación con el cumplimiento de las normas sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo – LAFT, se verificó que el Sistema de Administración del Riesgo de Lavados de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT del COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA se encuentra operando de manera adecuada, conforme a las disposiciones contenidas en el Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria. Y con base en el alcance de nuestras pruebas de auditoría, se determinó que el sistema es funcional y resulta acorde con la naturaleza, características y volumen de las operaciones desarrolladas por la Cooperativa. No obstante, durante el proceso de revisión se formularon observaciones de carácter preventivo y de fortalecimiento, las cuales fueron atendidas oportunamente por la Administración.
- d. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de nuestras pruebas, hacemos constar que el COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA efectuó durante el año 2025 en forma adecuada y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e. El informe de gestión se encuentra aprobado por el consejo de administración, según Acta No.800 del 11 de febrero de 2026 y una vez revisado su contenido se pudo establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros al 31 de diciembre 2025.



DANIEL FELIPE ORTIZ SALDAÑA

Revisor Fiscal

T.P. 317250 - T

Delegado de Consultoría y Auditoría Socioempresarial. TR – 964

INFORME Y PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DEL EXCEDENTE AÑO 2025

PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES	
EXCEDENTE A DICIEMBRE 31 DE 2025	<u>28.188.995,37</u>
20% RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	20% 5.637.799,07
20% PARA FONDO DE EDUCACION	20% 5.637.799,07
10% PARA FONDO DE SOLIDARIDAD	10% 2.818.899,54
TOTAL DE LEY	<u>14.094.497,69</u>
50% : A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	50% 14.094.497,69
PROPUESTA DE LA ADMINISTRACION	
PROYECTO DE MEJORA A INFRAESTRUCTURA FISICA (BAÑOS Y TECHOS)	14.094.497,69

RESULTADO NETO - EXCEDENTE AÑO 2025	<u>28.188.995,37</u>
PARA RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	20% 5.637.799,07
PARA FONDO DE EDUCACION	20% 5.637.799,07
PARA FONDO DE SOLIDARIDAD	10% 2.818.899,54
PROYECTO DE MEJORA A INFRAESTRUCTURA FISICA (BAÑOS Y TECHOS)	50% 14.094.497,69
	100%

La Asambela debe ratificar la utilizacion en el año 2026 del saldo en el fondo de Educacion por valor de \$5.174.928.41 y fondo de solidaridad por valor de \$13.415.727.70.

RESUMEN PROPUESTAS DE REVISORÍA FISCAL

 COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA PROPUESTAS PARA ELECCIÓN DE REVISORIA FISCAL 2026 - 2028					
No.	PRESTADOR DEL SERVICIO	EXPERIENCIA COMO EMPRESA DE AUDITORIAS	PROPUESTA ECONOMICA	IVA	NETO PROPUESTA
1	G&D CONSULTING GROUP	25 años aproximadamente	4.800.000	912.000	5.712.000
2	CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIEMPRESARIAL	22 años aproximadamente	1.780.000	338.200	2.118.200
3	CENCOA - CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS	58 años aproximadamente	3.500.000	665.000	4.165.000
4	RUSSELL BEDFORD MCA S.A.S	43 años aproximadamente	2.500.000	475.000	2.975.000
5	CONGROUP CONSULTORES SAS	10 años aproximadamente	1.120.000	212.800	1.332.800
No.	PROCESO DE AUDITORIA				
1	G&D CONSULTING GROUP	Para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, G&D CONSULTING GROUP S.A.S. designará un equipo de revisoría fiscal, quienes prestarán el servicio de forma recurrente en metodología virtual o presencial, exceptuando la gestión de acompañamiento de toma de inventarios. El encargo de revisoría fiscal se desarrollará de forma mensual con base en el cronograma socializado, mitigando así situaciones de corrección a fin de año. El cronograma de actividades se acordará con el cliente, con el fin de verificar con el Contador, los documentos y soportes contables, libros de actas y demás documentos legales, en aras de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 207 del Código de Comercio. Planeación y diagnóstico del proceso de auditoria Ejecución del trabajo de campo, pruebas sustantivas y de cumplimiento. Desarrollo del alcance de las Auditorías, de acuerdo con lo inferido en las etapas de planeación y evaluación de control interno. Elaboración y discusión de informes. El plan de trabajo del equipo de revisoría fiscal designado se ocupará de realizar las siguientes auditorías: n de trabajo del equipo de revisoría fiscal designado se ocupará de realizar las siguientes auditorías: Auditoría financiera - Revisión y auditoría fiscal - Auditoria de cumplimiento - Revisoría de la aplicación normativa y otras - Auditoria de Control Interno No manejan sector solidario			

No.	PROCESO DE AUDITORIA	
2	CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIEMPRESARIAL	Nuestra metodología, está alineada con los requerimientos del Anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, y enfocada a identificar riesgos de negocio, fraude y procesos, así como a evaluar el diseño y la efectividad de los controles clave que mitigan esos riesgos, lo que nos permite supervisar el modelo de negocio, el sistema de control interno, la presentación de reportes y el cumplimiento de leyes y normas aplicables, todo ello basados en las orientaciones de las normas de aseguramiento de información: La planeación constituye una etapa fundamental del proceso de auditoría y se orienta a obtener un entendimiento integral del negocio del usuario, de su entorno operativo, de sus procesos contables y financieros, así como de los factores internos y externos que pueden afectar el logro de sus objetivos. Una vez definido el plan de auditoría y su enfoque basado en riesgos, se procede a la ejecución de los procedimientos de auditoría, aplicando pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas, de naturaleza analítica y de detalle, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. En cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el ejercicio de la Revisoría Fiscal y la Auditoría, CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL, de conformidad con su Política de Control de Calidad bajo la NIIC 1, ejerce una supervisión permanente y sistemática del trabajo desarrollado, a través de los distintos niveles de responsabilidad involucrados en cada compromiso.
3	CENCOA - CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS	Nuestro objetivo como Revisores Fiscales es garantizar el cumplimiento normativo y la transparencia financiera y cumplimiento de las normas legales y contables vigentes. Realizamos un análisis a fondo de los estados financieros, evaluación de los controles internos y supervisión continua de las operaciones de la empresa. Contamos con un equipo que utiliza metodologías rigurosas y estándares internacionales para realizar auditorías completas y análisis exhaustivos que fortalecen la confianza de nuestros clientes. Aplicamos lo dispuesto en el Código de Comercio con un enfoque de calidad en el servicio, que combina la metodología operativa y la asistencia gerencial a los administradores y directivos. Nuestro enfoque está basado en la Evaluación del control interno bajo el Modelo COSO, el cual se desarrolla en 5 componentes a saber: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo. Para el cumplimiento de nuestro objetivo y el desarrollo de todas las actividades propias de esta propuesta de Revisoría Fiscal y conocedores de las ventajas competitivas del trabajo en equipo interdisciplinario, en CENCOA logramos sinergia y agregamos valor en la metodología y en el resultado de las auditorías y de las asesorías.

No.	PROCESO DE AUDITORIA	
4	RUSSELL BEDFORD MCA S.A.S	Nuestra metodología provee un enfoque dirigido no solo al cumplimiento de los requerimientos a nivel tributario y contable sino también otros frentes tales como, la verificación de controles clave de la entidad a nivel de los procesos significativos y su relación directa con su situación financiera e impacto a nivel contable. Para el logro de los objetivos, participaremos con un equipo de profesionales altamente experimentado y certificado en el desarrollo de auditorías bajo estándares internacionales y de información financiera (NIIF) y Normas internacionales de Auditoría (NIAS). En caso de ser requerido una ampliación del alcance, presentaremos una propuesta adicional de acompañamiento con el objetivo de brindarles una solución completa. Sin otro en particular, quedamos a la espera de sus gratas noticias. Auditoría Financiera: El objetivo principal en esta parte de la auditoría es el de validar las afirmaciones que contienen los estados financieros y si estos cumplen con las políticas contables. Auditoría del Control de Interno En esta etapa del trabajo, identificamos la efectividad de los controles que tiene la administración en los ciclos operacionales y administrativos, con la finalidad de establecer el alcance de nuestras pruebas de auditoría, considerando los elementos de la estructura de control interno. Nuestra labor es apoyar a la administración y demás personal clave de las organizaciones en la identificación de las desviaciones en los procesos más significativos de las organizaciones, de manera que se pueda trazar un plan de acción para diseño e implementación de controles que operen de manera eficaz para mitigar los riesgos identificados y se provea una seguridad razonable en relación al cumplimiento de los Objetivos relativos a Operaciones, Reporte y Cumplimiento de procesos. Verificar que el desarrollo de las operaciones se realicen conforme a las disposiciones de acuerdo a la normatividad vigente e instrucciones impartidas por los entes de vigilancia y control Contrato proveedores, tecnológico, contrato clientes.
5	CONGROUP CONSULTORES SAS	Seremos, no solo el ente de control externo seleccionado por los Asociados, Socios de cada entidad, sino, más allá de cumplir con una disposición legal, seremos los profesionales capaces de vigilar, supervisar y controlar las actividades de la entidad con enfoque de asesoría permanente, de tal forma que se acompañe el cumplimiento de metas y disposiciones normativas externas e internas que puedan afectar a la entidad. El conocimiento detallado, preciso y oportuno de la normatividad aplicable al cliente y a la propia actividad de la Revisoría Fiscal son herramienta esencial para asegurar el éxito en la gestión administrativa, legal y financiera CONGROUP CONSULTORES SAS, es reconocida como firma líder en el mercado, gracias a su exigente calidad de servicio. Los años de fructífera labor ante importantes entidades sin ánimo de lucro, fondos de empleados, Cooperativas lo mismo que ante destacas empresas del sector real y de servicios, son una muestra clara del compromiso, seriedad y cumplimiento de la compañía. Encontrarán en nuestro equipo de trabajo, un grupo interdisciplinario compuesto por el departamento jurídico de la firma, el departamento de la TIC, nuestros asesores externos, el personal de riesgos, el departamento de contabilidad e impuestos, el personal de apoyo y la división de Revisoría fiscal, todo en aras de poder llevar lo más acertado de nuestros conocimientos en los campos en los cuales interactúa la entidad, por lo tanto contarán, por lo menos con un Abogado, un ingeniero de sistemas, el asesor de riesgos y el asesor tributario, aunados al equipo descrito.

**AUTORIZACION A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR A LA DIAN LA
ACTUALIZACIÓN PARA LA PERMANENCIA DE LA COOPERATIVA COMO
ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA**

Artículo 364-5 del Estatuto Tributario establece que todas las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL que pretendan ser calificadas o permanecer en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN, para que el proceso sea público, que la comunidad se pronuncie sobre los requisitos de acceso a dicho régimen, y que remita comentarios generales y observaciones sobre la respectiva entidad.

DIAN